

Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2014

MANUAL DEL SISTEMA DE
CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN
DE PRODUCTORES
AGROPECUARIOS



DR © 2014, **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA:**
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.org.mx
atención.usuarios@inegi.gob.mx

ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2014

**MANUAL DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN
DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS**



PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**, para dar seguimiento a los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2012 (ENA 2012) y dar cumplimiento a lo que se establece en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), de suministrar información básica, de calidad, pertinente y veraz a la sociedad y a los diferentes sectores productivos del país, realiza la **Encuesta Nacional Agropecuaria 2014 (ENA 2014)**, la cual recaba información de productos básicos y estratégicos del sector agropecuario; fortaleciendo así al *Sistema de Información Agropecuaria (SIA)*.

La metodología de captación se sostiene en una sola etapa, la cual tiene como insumo principal el Directorio de Productores, seleccionados mediante la muestra obtenida del universo de unidades de producción de la base de datos del Censo Agropecuario 2007 y de la ENA 2012.

Los instrumentos de captación de información y el control operativo de la ENA 2014, se ejercen mediante el uso del "*Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios*" provisto en un dispositivo electrónico móvil, que facilita la tarea del entrevistador.

El presente manual detalla la operación del sistema, diseñado para realizar la captación de información en dispositivos electrónicos móviles, de los productores agropecuarios seleccionados para la ENA 2014.

ÍNDICE

Presentación

Introducción

1. ASPECTOS GENERALES	1
1.1 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN DE PRODUCTORES	1
1.2 ACCESO Y MENÚ PRINCIPAL DEL SISTEMA.....	1
1.3 CONTROL DEL OPERATIVO DE CAMPO.....	5
1.4 CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN	6
2. NORMA TÉCNICA SOBRE DOMICILIOS GEOGRÁFICOS	7
2.1 ANTECEDENTES	7
2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	7
2.3 APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA	15
3. MÓDULO CARTOGRÁFICO	23
3.1 OBJETIVO	23
3.2 COMPONENTES DEL MÓDULO CARTOGRÁFICO	24
3.2.1 MENÚ PRINCIPAL	24
3.2.2 BARRA DE HERRAMIENTAS	27
4. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS SITUACIONES RESULTANTES DE LA VISITA A PRODUCTORES	37
4.1 SELECCIÓN DE LA LOCALIDAD Y DOMICILIO A VISITAR	37
4.2 SITUACIONES INICIALES EN LA VISITA A UNA VIVIENDA	41
4.3 LEVANTAMIENTO DE UN PRODUCTOR	42
4.3.1 PRODUCTOR LEVANTADO CON MANEJO DE TERRENOS	42
4.3.1.1 Presencia y disponibilidad del productor o informante.....	42
4.3.1.2 Verificación y actualización del nombre y domicilio del productor	44
4.3.1.3 Verificación de terrenos rurales	46
4.3.1.4 Verificación de terrenos urbanos.....	79
4.3.1.5 Alta de terrenos rurales.....	89
4.3.1.6 Alta de terrenos urbanos.....	94
4.3.1.7 Verificación final de los terrenos manejados por el productor.....	98
4.3.1.8 Aplicación del cuestionario	99

4.3.2 PRODUCTOR LEVANTADO SIN UN MANEJO DIRECTO DE TERRENOS	103
4.4 SITUACIONES DE PRODUCTORES PENDIENTES	106
4.4.1 AUSENCIA DE PRODUCTOR O INFORMANTE	106
4.4.2 NEGATIVA.....	109
4.4.3 ENTREVISTA INCOMPLETA	114
4.4.4 PRODUCTOR EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN	117
4.5 SITUACIONES DEFINITIVAS DE NO RESPUESTA	121
4.5.1 PRODUCTOR NO LOCALIZADO	121
4.5.2 PRODUCTOR NO OBJETO DE LEVANTAMIENTO.....	127
4.5.3 PRODUCTOR NO LEVANTADO POR UBICARSE EN ZONA DE RIESGO	132
4.5.4 OTRA SITUACIÓN	134
4.6 CASOS ESPECIALES.....	135
4.6.1 ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL PRODUCTOR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SELECCIONADA	135
4.6.2 ACTUALIZACIÓN DEL PRODUCTOR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SELECCIONADA	140
5. MÓDULO DE PRODUCTORES PENDIENTES.....	147
6. REPORTES DE AVANCE EN EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO MÓVIL	154
7. ENVÍO DE LA INFORMACIÓN	159

INTRODUCCIÓN

Para realizar el levantamiento de la información de la **Encuesta Nacional Agropecuaria 2014**, se diseñó el “*Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios*” provisto en dispositivos electrónicos móviles.

El presente manual, está dirigido principalmente al entrevistador y tiene como propósito dar a conocer de manera detallada el funcionamiento de este sistema.

Su contenido se divide en siete capítulos.

El primer capítulo aborda aspectos generales, tales como las funciones del sistema, el procedimiento para su acceso y una descripción de los elementos que integran el Menú Principal; así como una breve explicación del control del operativo de campo y de la conformación de la unidad de producción.

En el segundo capítulo se expone la “*Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*” especificando sus componentes y reglamentación; así como la aplicación de esta normatividad, al momento de verificar y actualizar los domicilios de los productores seleccionados.

En el tercer capítulo se realiza una presentación del *Módulo Cartográfico* que forma parte del sistema, detallando su finalidad, principales componentes y una descripción de las funciones que tienen las diferentes herramientas que lo integran.

El cuarto capítulo es de primordial importancia, ya que presenta una descripción detallada de los procedimientos que se encuentran asociados a cada una de las situaciones resultantes de la visita a los productores seleccionados, como lo son: levantamiento de un productor, ausencia de productor o informante, negativa, entrevista incompleta, productor en proceso de investigación, productor o informante no localizado, productor que no es objeto de levantamiento; así como también la situación de productores no visitados por ubicarse en alguna zona de riesgo y los casos especiales.

El procedimiento para retomar a los productores pendientes se especifica en el quinto capítulo; mientras que en el capítulo sexto se presenta una descripción de los diferentes reportes de avance generados por el sistema y que se encuentran disponibles para su consulta en el dispositivo electrónico.

Finalmente, en el séptimo capítulo se expone el procedimiento para efectuar el envío de la información resultante del trabajo de campo al administrador WEB.

A manera de conclusión, es importante mencionar que para una mejor comprensión y dominio del sistema, la parte teórica que se presenta en este manual, debe ser complementada con un manejo práctico del sistema en el dispositivo electrónico móvil.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 SISTEMA DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN DE PRODUCTORES

El *Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios* (SCIPA) fue diseñado para realizar el levantamiento de la información de la **Encuesta Nacional Agropecuaria 2014**, a través de un dispositivo electrónico móvil (DEM).

Este sistema tiene como funciones las siguientes:

- Incorporar la carga de trabajo asignada a cada entrevistador, resultante de la planeación.
- Guiar al entrevistador en el procedimiento a seguir para cada una de las situaciones resultantes de la visita a los productores, a través de una rutina operativa.
- Actualizar el *Directorio de Productores por Localidad* (DIP-L).
- Verificar y actualizar los terrenos que integran las unidades de producción seleccionadas directamente con el productor, a través de un *Módulo Cartográfico*.
- Captar información de los atributos principales de cada terreno.
- Conformar las unidades de producción.
- Aplicar el *Cuestionario de Unidades de Producción* y validar la consistencia de la información captada.
- Controlar el desarrollo del operativo de campo a través de la asignación de códigos de campo a productores, terrenos, unidades de producción y cuestionarios.
- Generar reportes para el seguimiento del avance del operativo respecto a productores visitados, terrenos verificados y unidades de producción levantadas.

1.2 ACCESO Y MENÚ PRINCIPAL DEL SISTEMA

• ACCESO AL SISTEMA

Al encender el Dispositivo Electrónico Móvil se presenta en la pantalla principal el icono del “Sistema ENA 2014”, selecciona este icono para que se despliegue la pantalla de acceso al “*Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios*”.

En la pantalla de acceso, debes registrar tu clave de usuario y la contraseña proporcionados por tu jefe inmediato y posteriormente dar  .



En el caso de que el nombre del usuario o la contraseña sean incorrectos, el sistema enviará un mensaje indicando que la información registrada (usuario o contraseña) no es válida; cuando esto suceda, señala la opción **“Aceptar”** y registra nuevamente la información solicitada.

Cuando el usuario y la contraseña son los correctos, se despliega un cuadro para que selecciones la fecha de la jornada laboral.



Una vez que selecciones la fecha, señala la opción **“Aceptar”** y el sistema despliega el menú principal.



• MENÚ PRINCIPAL DEL SISTEMA

El Menú Principal del sistema está integrado por siete opciones, mismas que se describen a continuación:

✓ INICIAR LOCALIDAD

Al ingresar a esta opción, se presentan las localidades en donde residen los productores que corresponden a tu carga de trabajo.

Entrevistador: selecciona la localidad a visitar

Comienza con: ▼

NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO LOCALIDAD	ORIGEN	ESTATUS
ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)	U	1	SR
BAJIO DE BOLAS BLANCAS	R	1	SR
BAJIO DE BONILLAS	U	1	SR
BAÑOS DE AGUAS BUENAS	R	1	SR
CAMBIO DE MONTERREY (LA MOCHA)	R	1	SR
CARMITA FRACCION PUERTA	R	1	SR
CELAYITA DE TEJAMANIL	R	1	SR
CERRITOS SILAO (ROSENDO CERVANTES)	R	1	SR

Como su nombre lo indica, las localidades que se despliegan con esta opción, son todas aquellas que no han sido iniciadas y que cuentan con un estatus “SR” (Sin recorrer) es decir que no han sido visitadas.

Verifica que las localidades presentadas en esta pantalla, coincidan con las registradas en el formato de *Asignación de Carga de Trabajo* que recibiste.

Las localidades desplegadas se encuentran en orden alfabético y adicionalmente en la parte superior de la pantalla se presenta una herramienta para agilizar la búsqueda de una localidad, para ello captura la letra inicial del nombre de la localidad requerida y señala ▼ .

Entrevistador: selecciona la localidad a visitar

Comienza con: ▼

NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO LOCALIDAD	ORIGEN	ESTATUS
RAMALES	R	1	SR
RANCHO LOS OLIVOS	R	1	SR
RANCHO NUEVO DE LA LUZ	R	1	SR
RANCHO NUEVO DE LA LUZ (LOS MONTES)	R	1	SR
ROMITA	U	1	SR

Para cada localidad se presenta su tipo, origen y estatus.

El “Tipo Localidad” es “R” para localidades rurales y “U” para localidades urbanas.

El “Origen” es “1” para localidades que corresponden a la carga de trabajo planeada y “2” para localidades dadas de alta, referidas a localidades que se incorporan a la carga de trabajo planeada durante el desarrollo del operativo de campo.

Esta adición de localidades a la carga de trabajo, puede presentarse como resultado de un cambio en el domicilio de un productor, cuya nueva residencia quede ubicada en una localidad que no forma parte de la carga de trabajo original.

El “Estatus” se refiere a la situación de la localidad respecto a la visita de los productores asignados y para esta opción de “Iniciar Localidad” en todos los casos es “SR” es decir que son localidades que no han sido visitadas.

Al seleccionar la localidad a visitar, en la parte inferior de la pantalla se despliegan datos de referencia de la localidad, como el tipo (urbana o rural), el nombre y la clave de la localidad; así como el nombre y clave del Municipio y la Entidad en donde se localiza la localidad.

Entrevistador: selecciona la localidad a visitar

Comienza con: R

NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO LOCALIDAD	ORIGEN	ESTATUS
RAMALES	R	1	SR
RANCHO LOS OLIVOS	R	1	SR
RANCHO NUEVO DE LA LUZ	R	1	SR
RANCHO NUEVO DE LA LUZ (LOS MONTES)	R	1	SR
ROMITA	U	1	SR

Datos de referencia de la localidad seleccionada

LA LOCALIDAD RURAL RANCHO LOS OLIVOS [0297] ESTA UBICADA EN EL MUNICIPIO ROMITA [026] QUE SE ENCUENTRA EN LA ENTIDAD GUANAJUATO [11]

Al señalar la opción el sistema despliega la pantalla con los domicilios de los productores que se ubican en dicha localidad ordenados alfabéticamente a partir del nombre de la calle (vialidad).

✓ CONTINUAR LOCALIDAD

En esta opción se despliegan las localidades que ya fueron iniciadas y que presentan un estatus “EP” es decir que están “En Proceso” de visitar al resto de los productores que residen en las mismas.

Para los casos en que tengas asignado a más de un productor en una misma localidad, a partir del segundo productor a visitar, deberás utilizar esta opción para poder ingresar a la localidad y con ello, acceder a la pantalla con los domicilios de los productores ubicados en esa localidad.

✓ PENDIENTES

Utiliza esta opción para acceder a los productores que quedaron pendientes por ausencia del productor o informante; por una negativa; por una entrevista incompleta; o por un productor en proceso de investigación.

El detalle sobre el procedimiento que debes seguir para la recuperación de productores pendientes, se presenta en el capítulo 5 de este manual.

✓ **REPORTES**

Esta opción tiene como finalidad la consulta en el DEM de los reportes que están relacionados con el avance que llevas con respecto a la carga de trabajo que te fue asignada.

✓ **ENVÍOS**

Esta opción tiene como función enviar la información del DEM al Administrador WEB vía Internet, para resguardar la información levantada en campo; así como generar los diferentes reportes de avance a niveles de Jefatura de Entrevistadores, Estatal y Nacional.

✓ **UTILERÍAS**

En esta opción se incluyen tres submenús: “**Visualizar cuestionarios**”, “**Apoyos**” y “**Sincronizar MCC**”.

✓ **SALIR**

Aplica esta opción, cuando requieras salir del sistema.

1.3 CONTROL DEL OPERATIVO DE CAMPO

El “*Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios*” está diseñado para llevar un control del operativo de campo a través de códigos que se asignan, con base a una selección de la situación resultante de la visita a los productores y/o mediante la aplicación de preguntas de control que forman parte de la entrevista.

Como parte de la selección de las situaciones encontradas en las viviendas visitadas se tienen las siguientes:

- Ausencia de productor o informante.
- El productor cambio de domicilio.
- Negativa.
- Vivienda deshabitada.

Algunos ejemplos de preguntas de control operativo son las siguientes:

- ¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año el señor (a) *Juan Cardoso Martínez* manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales en el municipio de *Valle de Santiago*?
- ¿El terreno fue reconocido?
- ¿El terreno fue ubicado?

Finalmente, los códigos de campo se aplican:

- A los productores como resultado de la situación de la entrevista.
- A los terrenos como consecuencia de su verificación o de su actividad.
- A las unidades de producción con respecto a la situación que presenta su levantamiento.
- A los cuestionarios con base al estatus de su aplicación.

1.4 CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN

La Unidad de Observación de la ENA 2014, está representada por la unidad de producción seleccionada que se define como:

La unidad económica que con determinados medios de producción, entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, realizó una actividad agropecuaria, bajo el control de una misma administración. Dicha unidad económica corresponde al conjunto formado por:

- *Los terrenos ubicados en un mismo municipio, en donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias.*
- *Los animales que se posean para aprovechamiento de su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren; incluyendo aquellos que se ubican en las áreas de traspatio o corrales aledaños a las viviendas y que generalmente se crían a una escala limitada, constituyendo una fuente de ocupación y de ingreso para las familias.*

El sistema cuenta con una conformación previa de las unidades de producción por productor, con base a la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2012 o del Censo Agropecuario 2007.

Para su conformación, se consideraron únicamente las unidades de producción seleccionadas, de tal forma que un productor solo tiene asociados en el directorio los terrenos reportados en el 2012 o en el 2007, que se ubican en el municipio que corresponde con la unidad de producción seleccionada.

En este sentido, un productor solo podrá tener dos o más unidades de producción asociadas a su nombre, cuando como resultado de la generación de la muestra se hayan seleccionado dichas unidades de producción.

La conformación de unidades de producción presentada por el sistema, deberá ser actualizada en la entrevista con los productores.

Para ello, el sistema cuenta con un *Módulo Cartográfico* a través del cual se verificarán los terrenos que tiene asociados en el directorio cada productor y solo los terrenos que el productor reconozca haber manejado en el período de referencia, seguirán formando parte de la unidad de producción.

Asimismo, el manejo en el período de referencia de terrenos adicionales a los registrados en el directorio, que se localicen en el municipio de la unidad de producción seleccionada, serán objeto de una ubicación en el *Módulo Cartográfico* y se incorporarán a nombre del productor (altas de terrenos).

Cabe mencionar, que los terrenos manejados por el productor en un municipio diferente al de la unidad de producción seleccionada, no serán captados debido a que no son de interés para la ENA 2014.

Para cada uno de los terrenos manejados por el productor, se captarán entre otros datos el de su actividad.

Forman parte de una unidad de producción todos los terrenos rurales bajo responsabilidad del productor que se encuentren en un mismo municipio, cuando al menos uno de ellos presente en el período de referencia una actividad agrícola o pecuaria.

Respecto a los terrenos urbanos, se integran a la unidad de producción, solo aquellos que se ubiquen en el mismo municipio y presenten actividad agrícola en el período de referencia o con actividad pecuaria al momento de la entrevista.

Finalmente, con base a la ubicación geográfica de los terrenos actualizados y a su actividad, el sistema realizará una conformación definitiva de las unidades de producción asociadas al productor y cada unidad de producción conformada será objeto de la aplicación de un cuestionario.

2. NORMA TÉCNICA SOBRE DOMICILIOS GEOGRÁFICOS

2.1 ANTECEDENTES

La *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010 y establece las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, con objeto de identificar cualquier inmueble; así como generar registros de domicilios geográficos consistentes y homogéneos para su integración al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por lo anterior, la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* es de observancia obligatoria para el INEGI y otras Unidades del Estado que por sus funciones tengan a su cargo la captación, actualización e integración de registros administrativos que contengan domicilios geográficos.

De manera particular, la ENA 2014 captará y actualizará domicilios de productores agropecuarios, por lo que dicha información deberá cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por esta Norma.

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

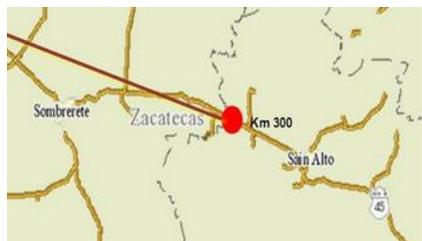
De acuerdo con la *Norma Técnica*, el domicilio geográfico se define como:

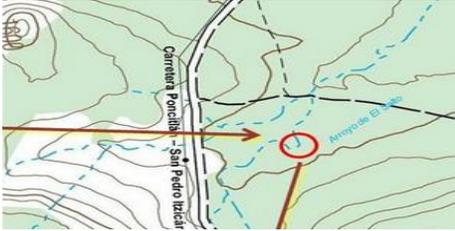
“El espacio al interior de una localidad o referido a una vía de comunicación que ocupa un inmueble (edificación o terreno) donde pueden establecerse una o más personas u unidades económicas, a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones o derechos”

- **COMPONENTES**

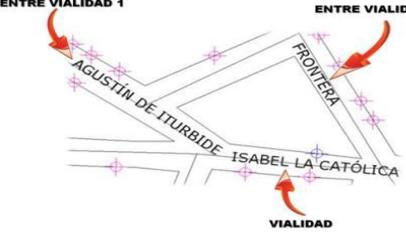
Los componentes que deben integrar el domicilio geográfico son:

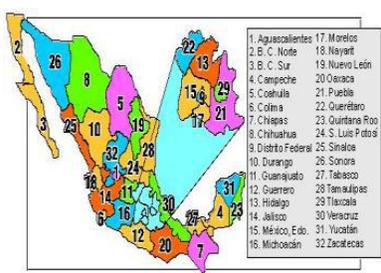
ESPACIALES	DE REFERENCIA	GEOESTADÍSTICOS
Vialidad	Número Exterior	AGEE
Carretera	Número Interior	AGEM
Camino	Asentamiento Humano	Localidad
	Código Postal	
	Descripción de Ubicación	
	Entre Vialidades	
	Vialidad Posterior	

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN																						
ESPACIALES																							
<p>Tipo de Vialidad</p> 	<p>Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función del tránsito vehicular y/o peatonal. Puede ser:</p> <table border="0" data-bbox="714 367 1356 703"> <tr> <td>AMPLIACIÓN</td> <td>CORREDOR</td> </tr> <tr> <td>ANDADOR</td> <td>DIAGONAL</td> </tr> <tr> <td>AVENIDA</td> <td>EJE VIAL</td> </tr> <tr> <td>BOULEVARD</td> <td>PASAJE</td> </tr> <tr> <td>CALLE</td> <td>PEATONAL</td> </tr> <tr> <td>CALLEJÓN</td> <td>PERIFÉRICO</td> </tr> <tr> <td>CALZADA</td> <td>PRIVADA</td> </tr> <tr> <td>CERRADA</td> <td>PROLONGACIÓN</td> </tr> <tr> <td>CIRCUITO</td> <td>RETORNO</td> </tr> <tr> <td>CIRCUNVALACIÓN</td> <td>VIADUCTO</td> </tr> <tr> <td>CONTINUACIÓN</td> <td></td> </tr> </table> <p>Nota: Para domicilios en amanzanamiento no definido, caseríos dispersos y los que están referidos a una vía de comunicación el tipo de vialidad será: CARRETERA, CAMINO, BRECHA, TERACERÍA o VEREDA según corresponda.</p>	AMPLIACIÓN	CORREDOR	ANDADOR	DIAGONAL	AVENIDA	EJE VIAL	BOULEVARD	PASAJE	CALLE	PEATONAL	CALLEJÓN	PERIFÉRICO	CALZADA	PRIVADA	CERRADA	PROLONGACIÓN	CIRCUITO	RETORNO	CIRCUNVALACIÓN	VIADUCTO	CONTINUACIÓN	
AMPLIACIÓN	CORREDOR																						
ANDADOR	DIAGONAL																						
AVENIDA	EJE VIAL																						
BOULEVARD	PASAJE																						
CALLE	PEATONAL																						
CALLEJÓN	PERIFÉRICO																						
CALZADA	PRIVADA																						
CERRADA	PROLONGACIÓN																						
CIRCUITO	RETORNO																						
CIRCUNVALACIÓN	VIADUCTO																						
CONTINUACIÓN																							
<p>Nombre de Vialidad</p> 	<p>Sustantivo propio que identifica a la vialidad.</p>																						
<p>Carretera</p>  	<p>Nombre compuesto con el que se identifica a la carretera, y se construye con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Término Genérico:</u> CARRETERA 2. <u>Administración:</u> ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL, PARTICULAR. 3. <u>Derecho de Tránsito:</u> CUOTA, LIBRE. 4. <u>Código:</u> Número de la carretera. 5. <u>Tramo:</u> Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo. 6. <u>Cadenamiento:</u> Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico. <p><i>Ejemplo:</i></p> <p>CARRETERA ESTATAL LIBRE 45 TRAMO EL SAIN ALTO-SOMBRETERE KILÓMETRO 300+150</p>																						

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
<p>Camino</p>  	<p>Nombre compuesto con el que se identifica al camino, y se construye con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Término Genérico</u>: CAMINO, TERRACERÍA, BRECHA, VEREDA. 2. <u>Tramo</u>: Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo. 3. <u>Margen</u>: DERECHO, IZQUIERDO (Tomando como referencia la dirección origen-destino de las poblaciones que limitan el tramo) 4. <u>Cadenamiento</u>: Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico cuando se conoce. <p>Ejemplos:</p> <p>TERRACERÍA TRAMO SAN PEDRO ITZICÁN-PONCITLÁN MARGEN DERECHO</p> <p>CAMINO TRAMO LAS PALMAS-SAN JOSÉ MARGEN DERECHO</p>
DE REFERENCIA	
<p>Número Exterior</p>  	<p>Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 129 ▪ 720 ▪ 8C ▪ SN ▪ DOMICILIO CONOCIDO <p>Nota: En caso de existir referencias a números exteriores anteriores, éstos deben considerarse en el campo creado para este caso.</p>
<p>Número Interior</p> 	<p>Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 32 ▪ 4C

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN																																										
<p>Tipo del Asentamiento Humano</p> 	<p>Clasificación que se da al asentamiento humano(1):</p> <table border="0"> <tr><td>AEROPUERTO</td><td>PARAJE</td></tr> <tr><td>AMPLIACIÓN</td><td>PARQUE INDUSTRIAL</td></tr> <tr><td>BARRIO</td><td>PRIVADA</td></tr> <tr><td>CANTÓN</td><td>PROLONGACIÓN</td></tr> <tr><td>CIUDAD</td><td>PUEBLO</td></tr> <tr><td>CIUDAD INDUSTRIAL</td><td>PUERTO</td></tr> <tr><td>COLONIA</td><td>RANCHERÍA</td></tr> <tr><td>CONDOMINIO</td><td>RANCHO</td></tr> <tr><td>CONJUNTO HABITACIONAL</td><td>REGIÓN</td></tr> <tr><td>CORREDOR INDUSTRIAL</td><td>RESIDENCIAL</td></tr> <tr><td>COTO</td><td>RINCONADA</td></tr> <tr><td>CUARTEL</td><td>SECCIÓN</td></tr> <tr><td>EJIDO</td><td>SECTOR</td></tr> <tr><td>EXHACIENDA</td><td>SUPERMANZANA</td></tr> <tr><td>FRACCIÓN</td><td>UNIDAD</td></tr> <tr><td>FRACCIONAMIENTO</td><td>UNIDAD HABITACIONAL</td></tr> <tr><td>GRANJA</td><td>VILLA</td></tr> <tr><td>HACIENDA</td><td>ZONA FEDERAL</td></tr> <tr><td>INGENIO</td><td>ZONA INDUSTRIAL</td></tr> <tr><td>MANZANA</td><td>ZONA MILITAR</td></tr> <tr><td></td><td>ZONA NAVAL</td></tr> </table> <p>(1) “Es el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada”.</p>	AEROPUERTO	PARAJE	AMPLIACIÓN	PARQUE INDUSTRIAL	BARRIO	PRIVADA	CANTÓN	PROLONGACIÓN	CIUDAD	PUEBLO	CIUDAD INDUSTRIAL	PUERTO	COLONIA	RANCHERÍA	CONDOMINIO	RANCHO	CONJUNTO HABITACIONAL	REGIÓN	CORREDOR INDUSTRIAL	RESIDENCIAL	COTO	RINCONADA	CUARTEL	SECCIÓN	EJIDO	SECTOR	EXHACIENDA	SUPERMANZANA	FRACCIÓN	UNIDAD	FRACCIONAMIENTO	UNIDAD HABITACIONAL	GRANJA	VILLA	HACIENDA	ZONA FEDERAL	INGENIO	ZONA INDUSTRIAL	MANZANA	ZONA MILITAR		ZONA NAVAL
AEROPUERTO	PARAJE																																										
AMPLIACIÓN	PARQUE INDUSTRIAL																																										
BARRIO	PRIVADA																																										
CANTÓN	PROLONGACIÓN																																										
CIUDAD	PUEBLO																																										
CIUDAD INDUSTRIAL	PUERTO																																										
COLONIA	RANCHERÍA																																										
CONDOMINIO	RANCHO																																										
CONJUNTO HABITACIONAL	REGIÓN																																										
CORREDOR INDUSTRIAL	RESIDENCIAL																																										
COTO	RINCONADA																																										
CUARTEL	SECCIÓN																																										
EJIDO	SECTOR																																										
EXHACIENDA	SUPERMANZANA																																										
FRACCIÓN	UNIDAD																																										
FRACCIONAMIENTO	UNIDAD HABITACIONAL																																										
GRANJA	VILLA																																										
HACIENDA	ZONA FEDERAL																																										
INGENIO	ZONA INDUSTRIAL																																										
MANZANA	ZONA MILITAR																																										
	ZONA NAVAL																																										
<p>Nombre del Asentamiento Humano</p> 	<p>Sustantivo propio que identifica al asentamiento humano.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>EL FRESNO SANTA MÓNICA CANTERAS</p>																																										
<p>Código Postal</p> 	<p>Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México.</p>																																										
<p>Entre vialidades</p>	<p>Hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se ubica un domicilio geográfico, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en</p>																																										

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN				
	<p>donde está establecido el domicilio geográfico de interés.</p>				
<p>Vialidad Posterior</p> 	<p>Hace referencia al tipo y nombre de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico.</p>				
<p>Descripción de Ubicación</p> 	<p>Se refiere a rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico, <u>esto es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior</u>, en carreteras, caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso, elementos del territorio insular y “domicilios conocidos”.</p>				
GEOESTADÍSTICOS					
<p>Nombre de la Localidad</p> 	<p>Sustantivo propio que identifica a la Localidad.</p>				
<p>Clave de la Localidad</p> <table border="1" data-bbox="154 1795 592 1879"> <thead> <tr> <th>CVE_LOC</th> <th>NOM_LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0001</td> <td>Badiraguato</td> </tr> </tbody> </table>	CVE_LOC	NOM_LOCALIDAD	0001	Badiraguato	<p>Clave geoestadística del INEGI de la Localidad.</p>
CVE_LOC	NOM_LOCALIDAD				
0001	Badiraguato				

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN						
<p>Nombre del Municipio o Delegación</p> 	<p>Sustantivo propio que identifica al Municipio y en el caso del Distrito Federal a las Delegaciones.</p>						
<p>Clave del Municipio o Delegación</p> <table border="1" data-bbox="154 640 682 724"> <thead> <tr> <th>CVE_MUN</th> <th>CVE_LOC</th> <th>NOM_LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>003</td> <td>0001</td> <td>Badiraguato</td> </tr> </tbody> </table>	CVE_MUN	CVE_LOC	NOM_LOCALIDAD	003	0001	Badiraguato	<p>Clave geoestadística del INEGI del Municipio o Delegación.</p>
CVE_MUN	CVE_LOC	NOM_LOCALIDAD					
003	0001	Badiraguato					
<p>Nombre del Estado o del Distrito Federal</p> 	<p>Sustantivo propio que identifica a los Estados y al Distrito Federal.</p>						
<p>Clave del Estado o del Distrito Federal</p> 	<p>Clave geoestadística del INEGI del Estado o Distrito Federal.</p>						

- **ÁMBITO DE CAPTACIÓN**

La captación de los componentes que integran al domicilio geográfico, debe darse en función de las características de la localidad:

- ✓ Para localidades con ameznamiento definido, por la existencia de componentes espaciales como la vialidad generalmente concurren todos o casi todos los componentes anteriormente señalados.

- ✓ Para localidades sin amanzamiento definido, caserío disperso y domicilios geográficos que están referidos a una vía de comunicación, donde se carece de una numeración regular, y por lo general no existen vialidades y manzanas, los componentes espaciales Carretera y Camino serán análogos a la Vialidad.

• REGLAS GENERALES

Se refiere a las reglas que deben aplicarse en la captación de los datos relacionados con el domicilio geográfico.

- ✓ Los datos que se capten, deben estar en su **forma completa, separando con un espacio en blanco** cada palabra que lo integra.
- ✓ **La información debe sujetarse a las reglas gramaticales del idioma español**, excepto los nombres autóctonos. Estos últimos se designarán conforme a su pronunciación.
- ✓ La información relacionada con el domicilio geográfico debe **escribirse en mayúsculas y con acentos**.
- ✓ Los datos de cada uno de los componentes del domicilio **no** deberán contener **abreviaturas**.
- ✓ Se debe asegurar que la información que integra al domicilio geográfico, **no inicie con uno o más espacios en blanco**.
- ✓ Los nombres diminutivos y superlativos en la información del domicilio geográfico, no deben modificarse.
- ✓ La información de los domicilios puede contener los caracteres no alfanuméricos: guión corto (-), más (+) y diagonal (/), siempre que sean parte de la misma, sin incluir espacios antes y después del símbolo.
 - CARRETERA FEDERAL 95 MÉXICO ACAPULCO KILÓMETRO 5+600
 - COLONIA FRANCO-INGLESA

• REGLAS BÁSICAS APLICADAS A LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS

Se refiere a las reglas que deben aplicarse a los nombres geográficos que forman parte de un domicilio geográfico:

- ✓ *Los nombres geográficos deben escribirse como se establecen oficialmente*, en Bandos Municipales, Decretos Estatales, Placas, etcétera, respetando las reglas ortográficas del idioma español.
- ✓ Deben incluirse artículos y preposiciones cuando éstos formen parte del nombre.
- ✓ Los nombres geográficos que se incorporen a los domicilios, se aceptarán conforme a lo declarado por los habitantes de los lugares en cuestión, los cuales deben estar validados por la autoridad o autoridades que les competa.
- ✓ No se permiten nombres propios que se presenten con la referencia **“SIN NOMBRE”**, considerando que debe ser reemplazado por el dato **“NINGUNO”**.
- ✓ Será inaceptable la asignación de nombres geográficos, cuando sean de carácter ofensivo, de presentarse el caso se utilizará una variante del nombre o bien en su defecto se manejará como dato **“NINGUNO”**.
- ✓ No se consignarán nombres geográficos que puedan interpretarse como propaganda publicitaria o de asociaciones de ningún tipo, a menos que sean reconocidos por la autoridad competente.
- ✓ Se respetarán los nombres geográficos provenientes de un idioma y país extranjero (exónimos), adoptado y transcrito al español.

- ✓ Se permite la inclusión de números ordinales, cardinales y romanos cuando forman parte del nombre, en estos casos se consignará el nombre con número o de manera textual respetando la forma en que se reconoce en la región.
 - SEISCIENTOS UNO
 - CERESO 1000
 - EL TERCER MUNDO
 - EL PORVENIR III

- ✓ Los nombres geográficos regionales, conocidos o adicionales, deben formar parte del nombre geográfico, y deben estar acotados con paréntesis, y sólo se considera un nombre regional.
 - CONVENCIÓN 1914 (CIRCUNVALACIÓN)
 - SIGLO XXI (TERCER ANILLO)

- ✓ No se le dará el tratamiento de nombre regional a aquellos términos que tienen por finalidad informar sobre la naturaleza del objeto espacial o sobre la ubicación física de éste.

Incorrecto	Correcto
▪ CENTRO (ZÓCALO)	▪ CENTRO
▪ SAN NICOLÁS (MIRADOR TURÍSTICO)	▪ SAN NICOLÁS

- ✓ Los elementos geográficos que tengan como parte de su nombre las palabras de San, Santa y Santo, deben llevarlos al inicio del mismo.
 - SAN PEDRO DE ARRIBA
 - SANTA MÓNICA

- ✓ Los nombres que se encuentren conformados por siglas se consideran válidos, sólo cuando sean del dominio entre los habitantes del lugar.
 - COPLAMAR
 - FOVISSSTE
 - IMSS SOLIDARIDAD

- ✓ Se debe evitar el uso de comillas, símbolos matemáticos (+, -, x, ÷, =, /, %, etcétera), apóstrofes, ampersand (&), arrobas (@), mayor que (>), menor que (<), guiones bajos (_), (°) entre otros, si su uso no está justificado:

Incorrecto	Correcto
▪ LAS ÁNIMAS SECCIÓN "B"	▪ LAS ÁNIMAS SECCIÓN B
▪ EX_COMISARÍA DE BUENAVISTA	▪ EX-COMISARÍA DE BUENAVISTA
▪ PUERTA REAL & COUNTRY CLUB	▪ PUERTA REAL Y COUNTRY CLUB

- ✓ Los nombres geográficos que se integren en los componentes del domicilio geográfico que inicien con un artículo (EL, LA, LO, LOS, LAS), éste debe registrarse al inicio, por ejemplo:
 - EL ROBLE
 - LAS ARBOLEDAS

- ✓ Los nombres propios que se usan de manera apocopada (reducida), se deben cambiar a su designación original, y no se deben considerar como nombres regionales.

Incorrecto	Correcto
✓ TEPA	✓ TEPATITLÁN
✓ XOCO	✓ XOCOTITLÁN

2.3 APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA

Los directorios de productores para el operativo de campo de la ENA 2014, se generaron con base a la información de la ENA 2012 o del Censo Agropecuario 2007.

La aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*, supone la verificación o actualización de ciertos datos que se presentan prellenados, así como la captación de componentes adicionales, mismos que se encuentran considerados en la parte de la rutina operativa correspondiente a la verificación y actualización del domicilio del productor y cuyo procedimiento se detalla a continuación:

- **TIPO DE VIALIDAD**

El tipo de vialidad está referido a la clasificación que se le da a la misma por ejemplo: calle, avenida, boulevard, calzada, privada, cerrada, etc.

Para el caso de productores seleccionados para la ENA 2014, que fueron levantados en la ENA 2012 el **“Tipo de vialidad”** se presentará prellenado; en estos casos debes verificar el dato con el productor o informante y de ser necesario actualizarlo.



Domicilio del productor

Tipo de vialidad: CALLE

Si el **“Tipo de vialidad”** no presenta información, debes solicitar este dato al productor o informante y seleccionarlo en el catalogo correspondiente.



Domicilio del productor

Tipo de vialidad:

- AMPLIACIÓN
- ANDADOR
- AVENIDA
- BOULEVARD
- BRECHA
- CALLE
- CALLEJÓN
- CALZADA

En algunos casos el tipo de vialidad aparecerá prellenado en el campo **“Nombre de la vialidad”** porque así se captó en el Censo 2007, por ejemplo:



Domicilio del productor

Tipo de vialidad:

Nombre de la vialidad: AV. BAJIO

De ser así, elimina de este campo únicamente el tipo de vialidad (Av.), verifícalo con el informante y selecciónalo en el catalogo **“Tipo de vialidad”**.



Domicilio del productor

Tipo de vialidad: AVENIDA

Nombre de la vialidad: BAJIO

Si no es posible obtener el “**Tipo de vialidad**” se debe registrar el valor “**CALLE**” siempre y cuando exista un nombre asociado a esa vialidad.

Domicilio del productor

Tipo de vialidad: CALLE

Nombre de la vialidad: MARGARITAS

En el caso de que no exista un nombre de vialidad deberá seleccionarse como “**Tipo de vialidad**” el valor: “**NINGUNO**”.

Domicilio del productor

Tipo de vialidad: NINGUNO

Nombre de la vialidad: NINGUNO

Para el caso de domicilios que se encuentren en amanzanamiento no definido, caseríos dispersos y los que están referidos a una vía de comunicación podrá seleccionarse como tipo de vialidad: **CARRETERA**, **CAMINO**, **BRECHA**, **TERACERÍA** o **VEREDA** según corresponda.

- **NOMBRE DE VIALIDAD**

Es el sustantivo propio que identifica a la vialidad y en la mayoría de los casos este campo se presenta prellenado.

Domicilio del productor

Tipo de vialidad: CALLE

Nombre de la vialidad: GUADALUPE VICTORIA

Cuando el dato prellenado corresponde a un nombre, verifícalo con el productor o informante y de ser necesario actualízalo.

Si lo que se presenta registrado en este campo es una referencia por ejemplo: “**Atrás de la iglesia**” o las leyendas “**SIN NOMBRE**” o “**DOMICILIO CONOCIDO**”, pregunta por el nombre de la vialidad y regístralo; solo en el caso de no obtenerlo o que en la placa no se encuentre plasmado el mismo, captura el valor “**NINGUNO**”.

Domicilio del productor

Tipo de vialidad: NINGUNO

Nombre de la vialidad: NINGUNO

Cuando el nombre de la vialidad, viene acompañado por el tipo de vialidad (AV., CALZ., BLVD etc.) depura la información, dejando solo el nombre que corresponde a la vialidad, el cual deberás verificar y en su caso actualizar.

Para los casos en que como tipo de vialidad se haya seleccionado “**CARRETERA**”, el nombre de la vialidad estará compuesto por los siguientes datos:

- ✓ **Término Genérico:** CARRETERA.
- ✓ **Administración:** ESTATAL, FEDERAL, MUNICIPAL, PARTICULAR.
- ✓ **Derecho de Tránsito:** CUOTA, LIBRE.
- ✓ **Código:** Número de la carretera.

- ✓ **Tramo:** Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo.
- ✓ **Cadenamiento:** Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico.

Todos los datos obtenidos, deben registrarse como un nombre continuo en el campo de “Nombre de la carretera” *Ejemplo:*

Domicilio del productor	
Tipo de vialidad:	CARRETERA
Nombre de la vialidad:	
Nombre de la carretera:	CARRETERA ESTATAL LIBRE 45 TRAMO EL SAIN ALTO - SOMBRERETE KILOMETRO 300+150

Para los casos en que como tipo de vialidad hayas seleccionado “CAMINO”, “BRECHA”, “TERRACERÍA” o “VEREDA” el nombre de la vialidad estará integrado por los siguientes datos:

- ✓ **Término Genérico:** CAMINO, TERRACERÍA, BRECHA, VEREDA.
- ✓ **Tramo:** Poblaciones Origen-Destino que limitan al tramo.
- ✓ **Margen:** DERECHO, IZQUIERDO (Tomando como referencia el Origen-Destino)
- ✓ **Cadenamiento:** Kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico **cuando se conoce.**

Toda la información obtenida debe registrarse como un nombre continuo en el campo de “Nombre del camino” *Ejemplo:*

Domicilio del productor	
Tipo de vialidad:	TERRACERÍA
Nombre de la vialidad:	
Nombre de la carretera:	
Nombre del camino:	TERRACERIA TRAMO SAN PEDRO ITZICÁN - PONCITLÁN MARGEN DERECHO

• NÚMERO EXTERIOR

Se refiere a los caracteres numéricos o alfanuméricos que identifican a la vivienda y es un dato que en general se presenta prellenado.

Para productores levantados en la ENA 2012, esta información se presentará en el campo de “Número exterior actual” cuando el dato está compuesto solo de forma numérica o si es alfanumérico (números y letras) se mostrará de manera separada: la parte numérica en el campo “Número exterior actual” y las letras en el campo “Letra exterior actual”. Verifica el dato con el productor o informante y de ser necesario actualízalo.

Número exterior actual:	18	Letra interior actual:	A
Número exterior anterior:			

Para productores que no fueron levantados en la ENA 2012, el número de la vivienda, aparecerá prellenado en el campo “Número exterior anterior”; en estos casos si el dato corresponde a un número verifícalo con el productor o informante; y de no presentarse un dato solicita esta información.

Número exterior actual:		Letra interior actual:	
Número exterior anterior:	49C		

Una vez obtenido, verificado o actualizado el número exterior, si el dato está compuesto solo de forma numérica, regístralo en el campo **“Número exterior actual”** y si el dato es alfanumérico (números y letras) registra el dato de manera separada: la parte numérica en el campo **“Número exterior actual”** y las letras en el campo **“Letra exterior actual”**.

En todos los casos, una vez registrada la información que corresponda, el dato que aparece prellenado en el campo **“Número exterior anterior”** deberá suprimirse.

Número exterior actual:	49	Letra interior actual:	C
Número exterior anterior:			

Cuando no exista dato del número exterior (en ninguna de sus partes), debe registrarse en el campo **“Letra exterior actual”** el valor **SN** (Sin Número) y el campo **“Número exterior actual”** debe quedar en blanco.

Número exterior actual:		Letra interior actual:	SN
Número exterior anterior:			

En caso de que se encuentre un domicilio geográfico denominado “domicilio conocido”, se debe registrar en el campo **“Letra exterior actual”**: **DOMICILIO CONOCIDO**. En estos casos, el **“Tipo de vialidad”** y **“Nombre de la vialidad”** deberá presentar como valor: **NINGUNO**.

Domicilio del productor			
Tipo de vialidad:	NINGUNO		
Nombre de la vialidad:	NINGUNO		
Nombre de la carretera:			
Nombre del camino:			
Número exterior actual:		Letra interior actual:	DOMICILIO CONOCIDO

Finalmente, indaga con el informante si existe más de un número exterior para el domicilio geográfico, por ser un número exterior anterior, o bien que sea adicional, en estos casos el dato debe registrarse en el campo **“Número exterior anterior”**, como un dato complementario al número exterior principal.

- **NÚMERO INTERIOR**

El número interior existe en función de la pertenencia a un número exterior.

Solo en los casos de productores levantados en la ENA 2012 que señalaron un número interior para su domicilio, este dato se presenta prellenado; de ser así, verifica con el productor o informante el dato registrado y de ser necesario actualízalo.

Cuando no se presente registrado un dato en este campo, indaga con el productor o informante, si para su domicilio existe un número interior; de existir el dato, si está compuesto solo de forma numérica, regístralo en el campo **“Número interior”** y si el dato es alfanumérico registra el dato de forma separada: la parte numérica en el campo **“Número interior”** y las letras en el campo **“Letra interior”**.

Domicilio del productor (Continuación)			
Número interior:	3	Letra interior:	C

Cuando en el domicilio geográfico no exista dato de número interior (en ninguna de sus partes), los campos “Número interior” y “Letra interior” deben permanecer en blanco.

- **TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO**

El tipo de asentamiento está referido a la clasificación que se le da al mismo por ejemplo: Colonia, Barrio, Fraccionamiento, Residencial, Unidad Habitacional, Rancho, Ejido, Pueblo, Zona Militar, etc.

Para el caso de productores seleccionados para la ENA 2014, que fueron levantados en la ENA 2012 el “**Tipo de asentamiento humano**” se presentará prellenado; en estos casos debes verificar el dato con el productor o informante y de ser necesario actualizarlo.

Tipo de asentamiento humano: COLONIA
Nombre del asentamiento humano: CELAYITA DE TEJAMANIL

Si el “**Tipo de asentamiento humano**” no presenta información, debes solicitar este dato al productor o informante y seleccionarlo en el catalogo correspondiente.

Tipo de asentamiento humano:
AEROPUERTO
AMPLIACIÓN
BARRIO
CANTÓN
CIUDAD
CIUDAD INDUSTRIAL
COLONIA
CONDOMINIO

En algunos casos el “**Tipo de asentamiento humano**” aparecerá prellenado en el campo “**Nombre del asentamiento humano**” porque así se captó en el Censo 2007, por ejemplo:

Tipo de asentamiento humano:
Nombre del asentamiento humano: COLONIA CENTRO

De ser este el caso, elimina de este campo únicamente el tipo de asentamiento humano (Colonia), verifícalo con el informante y selecciónalo en el campo “**Tipo de asentamiento humano**”.

Tipo de asentamiento humano: COLONIA
Nombre del asentamiento humano: CENTRO

Si no es posible obtener la clase de tipo de asentamiento humano o en la placa no se encuentre plasmado el mismo, deberá seleccionarse el valor “**NINGUNO**”.

Tipo de asentamiento humano: NINGUNO

Cuando dentro del catalogo de nombres de tipo de asentamiento humano no encuentras el proporcionado por el informante, deberás seleccionarse el valor “**OTRO**” y especificar el tipo.

Tipo de asentamiento humano: OTRO Especifique:

- **NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO**

Es el sustantivo propio que identifica al asentamiento humano y en la mayoría de los casos este campo se presenta prellenado. Verifica este dato con el informante y de ser necesario actualízalo.



Nombre del asentamiento humano: EL FRESNO

Si el nombre del asentamiento humano, viene acompañado por el tipo de asentamiento humano (Colonia, Barrio, Fraccionamiento, Ejido, Rancho, etc.) depura la información, dejando solo el nombre que corresponde al asentamiento humano.

Si no es posible obtener el valor del nombre del asentamiento humano, o en la placa no se encuentre plasmado el mismo, deberás registrar el valor “NINGUNO”.

- **CÓDIGO POSTAL**

El Código Postal está constituido por cinco dígitos con rangos de valores asignados por Correos de México, para cada una de las Entidades Federativas.

Para el caso de productores seleccionados para la ENA 2014, que fueron levantados en la ENA 2012 el “**Código Postal**” puede presentarse prellenado; en estos casos debes verificar el dato con el productor o informante y de ser necesario actualizarlo.



Código postal: 20390 No sabe

Cuando el “**Código Postal**” no presente información, debes solicitar este dato al productor o informante y registrarlo en el campo correspondiente.

Si el informante desconoce el valor del código postal, o en la placa de la vialidad no se encuentre plasmado el mismo, se deberá seleccionar la opción “**No sabe**” que automáticamente guardará el valor 00000.



Código postal: 00000 No sabe

- **VIALIDADES DONDE ESTÁ ESTABLECIDO EL DOMICILIO DEL PRODUCTOR**

La captación de estas vialidades, representan componentes complementarios que contribuyen a determinar la ubicación geográfica del domicilio del productor.

- ✓ **Primera y Segunda entre vialidad.** Hacen referencia al tipo y nombre de las vialidades que son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio del productor.
- ✓ **Vialidad Posterior.** Hace referencia al tipo y nombre de la vialidad posterior (situada de forma paralela y trasera con respecto a la vialidad donde se ubica el domicilio del productor).



Para el caso de productores seleccionados para la ENA 2014, que fueron levantados en la ENA 2012 estos campos pueden presentarse prellenados; de ser así, debes verificar los datos con el productor o informante y de ser necesario actualizarlos.

Vialidades en donde está establecido el domicilio del productor	
Tipo de la primera vialidad:	CALLE
Nombre de la primera vialidad:	EMILIANO ZAPATA
Tipo de la segunda entrevialidad:	CALLE
Nombre de la segunda entrevialidad:	MORELOS
Tipo de la vialidad posterior:	AVENIDA
Nombre de la vialidad posterior:	HIDALGO

Cuando estos campos no presenten información, debes solicitarlos al productor o informante y también puedes apoyarte del plano de la localidad para su obtención; al captar esta información, considera las reglas y criterios que se mencionaron para el tipo y nombre de vialidad del domicilio del productor.

- DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO DEL PRODUCTOR**

Esta información corresponde al registro de referencias cercanas al domicilio del productor como: rasgos naturales (ríos, arroyos, barrancas, cerros etc.) o culturales (elementos hechos por el hombre), y que aportan elementos adicionales para facilitar la ubicación de su vivienda.

Descripción de ubicación del domicilio del productor	
Descripción de ubicación:	

Esta descripción resulta fundamental para los casos de vialidades sin nombre y/o sin número exterior, domicilios conocidos, caseríos dispersos; así como en domicilios referidos a una vía de comunicación como carreteras, caminos, terracerías, brechas y veredas.

En el caso de presentarse algún dato prellenado, verifícalo con el productor o informante y de ser necesario actualízalo o complementalo.

Cuando en este campo no se presente información, solicítaselo al productor o informante.

En los casos de caserío disperso, es importante que te apoyes del plano de la localidad, para registrar en éste apartado la clave de la manzana cartográfica más cercana al domicilio del productor y con ello facilitar su ubicación en operativos posteriores.

Algunos ejemplos de la “**Descripción de ubicación**” del domicilio del productor son:

- FRENTE AL CAMPO DEPORTIVO
- AL NORTE DE LA MANZANA 016
- ATRÁS DEL PANTEÓN

- **COMPONENTES GEOESTADÍSTICOS: NOMBRES Y CLAVES DE LA LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO**

La captación de estos componentes se realiza por sistema, al momento de seleccionar la localidad en donde se ubica el domicilio del productor a visitar.

3. MÓDULO CARTOGRÁFICO

3.1 OBJETIVO

El *Módulo Cartográfico*, forma parte del Sistema de Captación de la Información de Productores Agropecuarios; y tiene como finalidad verificar y actualizar los terrenos que conforman las unidades de producción seleccionadas para la ENA 2014.

Para alcanzar este propósito, dentro del *Módulo Cartográfico* se presentan las siguientes modalidades:

- **VERIFICACIÓN DE TERRENOS**

Esta actividad está relacionada con los terrenos que tiene asociados un productor en el directorio, con base a la unidad de producción seleccionada y tiene como objetivo corroborar si el productor manejó o fue responsable de dichos terrenos en el período del 1 de octubre del 2013 al 30 de septiembre de 2014.

Si el terreno a verificar es rural y cuenta con una referencia completa (hasta número interior), en el *Módulo Cartográfico* se muestra el terreno de manera resaltada para su verificación.

Cuando el terreno rural a verificar presente una referencia incompleta (hasta Municipio, AGEB o Área de Control) en el *Módulo Cartográfico* se muestra resaltado el contorno del área en donde se localiza el terreno y de reconocerse su manejo, deberá ubicarse con apoyo de las diferentes herramientas de búsqueda con las que cuenta el *Módulo Cartográfico*, independientemente de que el resultado de su ubicación se de en una zona (Área de Control o AGEB) diferente a la de la referencia original.

Para los terrenos urbanos, de reconocerse su manejo y contar con actividad agrícola o pecuaria, en el *Módulo Cartográfico* se despliega la localidad urbana, debiendo verificarse o ubicarse la manzana en donde se localiza el terreno.

- **ALTA DE TERRENOS**

Esta actividad se presenta cuando el productor declara el manejo en el período de referencia, de terrenos adicionales a los registrados a su nombre en el directorio, que se localizan en el municipio de la unidad de producción seleccionada y tiene como finalidad complementar los terrenos que integran la unidad de producción del productor.

El alta de terrenos, procede para terrenos rurales con o sin actividad agropecuaria y terrenos urbanos con actividad agrícola o pecuaria; siempre y cuando se encuentren ubicados en el mismo municipio de la unidad de producción por la cual fue seleccionado el productor.

En el *Módulo Cartográfico* se despliega el municipio en donde se localiza el terreno y deben utilizarse los rasgos de la imagen y las diferentes herramientas de búsqueda para ubicar el terreno.

- **ACTUALIZACIONES AL VECTORIAL**

Para cada uno de los terrenos rurales reconocidos por el productor como resultado de la verificación o que fueron dados de alta y que presentan una referencia completa, se indaga por la presencia de más de un dueño al interior del terreno.

Cuando se presente más de un dueño en el terreno, se deberá realizar en el *Módulo Cartográfico* la actualización digital del predio a través del trazo de una división, que consiste en delimitar la parte trabajada por el productor y que corresponde a un solo dueño.

3.2 COMPONENTES DEL MÓDULO CARTOGRÁFICO

El *Módulo Cartográfico* está integrado por un “**Menú Principal**” y una “**Barra de Herramientas**” que se presentan en la parte superior de la pantalla.



El “**Menú Principal**” está conformado por opciones que permiten interpretar la simbología cartográfica; así como activar o desactivar las capas temáticas que integran el *Módulo Cartográfico*.

La “**Barra de Herramientas**” está integrada por diferentes opciones que te permiten navegar en la cartografía; realizar búsquedas de elementos geográficos y desplegar información; con objeto de realizar la verificación y ubicación de los terrenos de la unidad de producción seleccionada de manera conjunta con el productor o informante.

A continuación se presenta su descripción y utilidad en el proceso de conformación de la unidad de producción.

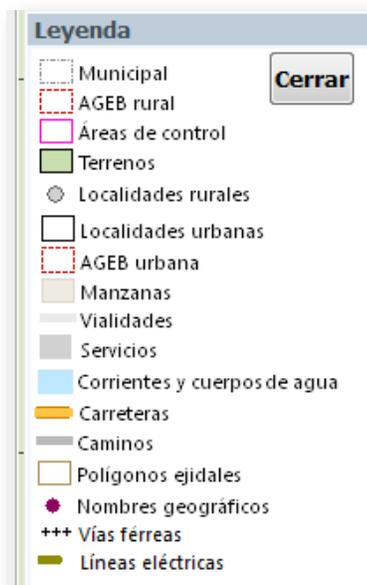
3.2.1 MENÚ PRINCIPAL

Está integrado por dos opciones: “Leyenda” y “Capas”.



• **LEYENDA**

Al seleccionar esta opción, se despliega la simbología utilizada en el *Módulo Cartográfico* para representar los límites del Marco Geoestadístico; así como diferentes elementos localizables en campo que sirven de apoyo para la verificación y ubicación de los terrenos (carreteras, caminos, vías férreas, corrientes y cuerpos de agua, etc.)

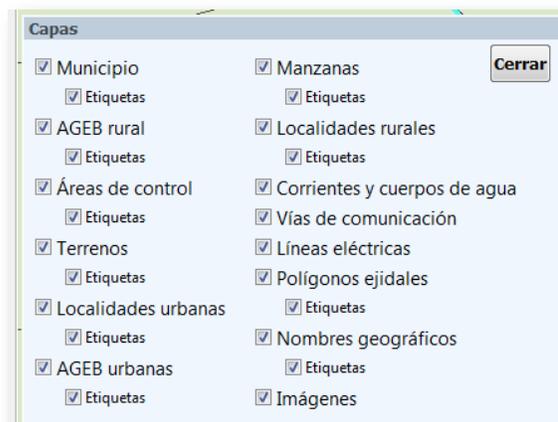


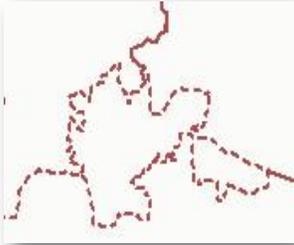
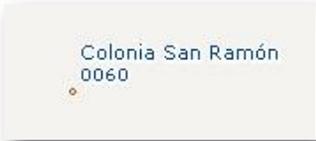
• **CAPAS**

El *Módulo Cartográfico* está conformado por la superposición de varias capas temáticas.

La selección de esta opción permite activar o desactivar la visualización en el *Módulo Cartográfico* de una o varias capas; o de una o varias de las etiquetas (nombres) vinculadas a las capas.

Dentro de las capas que conforman el *Módulo Cartográfico* se distingue la de **“Imágenes”** referida a la imagen satelital, ya que permite visualizar rasgos físicos naturales (ríos, barrancas, arroyos, etc.) y culturales (poblados, caminos, presas, linderos de terrenos, canales, etc.) que son de gran utilidad para la identificación y ubicación de los terrenos.



CAPAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • AGEB Rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de Control 
<ul style="list-style-type: none"> • Terrenos 	<ul style="list-style-type: none"> • Localidades Urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> • AGEB Urbanas 
<ul style="list-style-type: none"> • Manzanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Localidades rurales 	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de Comunicación 
<ul style="list-style-type: none"> • Polígonos Ejidales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres geográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes 

3.2.2 BARRA DE HERRAMIENTAS

- **ACTUALIZAR**



Esta herramienta sirve para desactivar las funciones de otras herramientas que acaban de ser utilizadas.

- **ACERCAR**



Esta herramienta tiene como función ampliar o acercar la imagen que se está visualizando.

Al seleccionar esta herramienta, el acercamiento se puede realizar de dos formas:

- 1) Posicionar el puntero del mouse sobre la imagen y al dar clic se ampliará; continuar dando clic tantas veces como sea necesario.



- 2) Posicionar el lápiz óptico sobre un punto del área a ampliar, y arrastrarlo lentamente hacia abajo tratando de cubrir el área de interés. Al detener esta acción se habrá amplificado la imagen. Si se desea una mayor ampliación, se debe repetir este procedimiento tantas veces como sea necesario.



- **ACERCAR / ALEJAR DINÁMICO**



Esta herramienta tiene como función efectuar sobre la imagen un acercamiento o alejamiento de manera gradual y continua.

Posicionar el lápiz óptico sobre la imagen y arrastrarlo lentamente hacia arriba para efectuar un acercamiento o hacia abajo para un alejamiento.

- **DESPLAZAR**



La función de esta herramienta es la de desplazar la imagen dentro del marco de la pantalla del *Módulo Cartográfico*.

Posicionar el lápiz óptico sobre la imagen y arrastrarlo de manera repetida en dirección al área que se quiera visualizar.

Esta herramienta también funciona posicionando el puntero del mouse sobre la imagen y al dar clic, deslizando el puntero en la dirección requerida.

- **VER PREVIO**

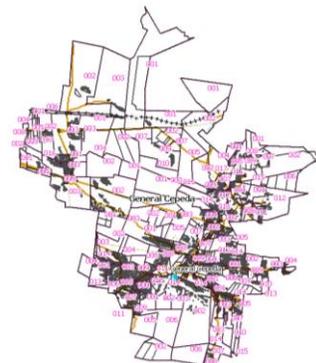


Utiliza esta opción para deshacer la última acción realizada, para cualquiera de las herramientas que estés trabajando.

- **VER TODO**



Tiene como función proporcionar una panorámica del municipio, en donde se localiza el terreno del productor que se está verificando o ubicando.

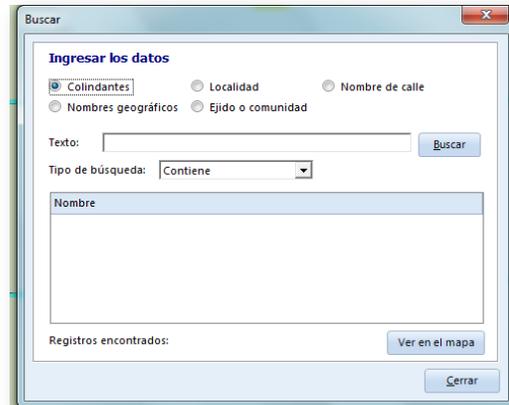


- **BUSCAR**



Esta opción se utiliza para efectuar la ubicación cartográfica de:

- ✓ Terrenos manejados por el productor, adicionales a los registrados a su nombre en el directorio y que se localizan en el municipio de la unidad de producción seleccionada.
- ✓ Terrenos que aún estando registrados en el directorio presentan una georeferencia incompleta y por lo tanto requieren ser ubicados.



En esta herramienta se presentan cinco opciones de búsqueda que tienen como propósito auxiliarte en la ubicación cartográfica de un terreno:

- ✓ Colindantes
- ✓ Localidad
- ✓ Nombres geográficos
- ✓ Ejido o Comunidad
- ✓ Nombre de calle

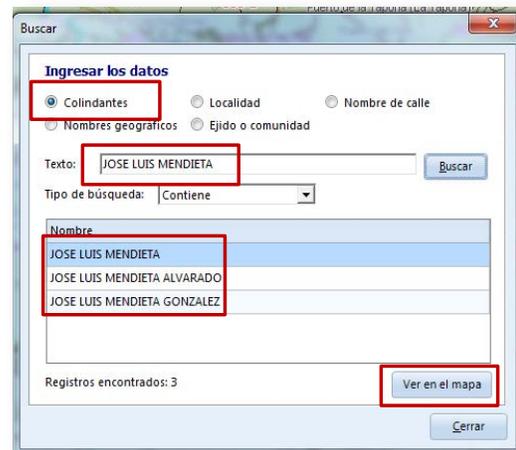
A continuación se presenta su descripción y utilidad:

- **Colindantes**

Esta opción tiene como propósito posibilitar la ubicación del terreno del productor, a través de localizar el terreno de un dueño colindante.

Para ello, se debe seleccionar en la pantalla la opción **“Colindantes”**, solicitar al productor el nombre y apellidos de los dueños de terrenos colindantes a su terreno, registrar en el campo correspondiente el nombre y al menos un apellido de uno de los colindantes y presionar el botón **Buscar**.

En el recuadro inferior se presenta el resultado de la búsqueda del nombre registrado, se debe seleccionar el que tenga una mayor coincidencia y presionar el botón **Ver en el mapa**.

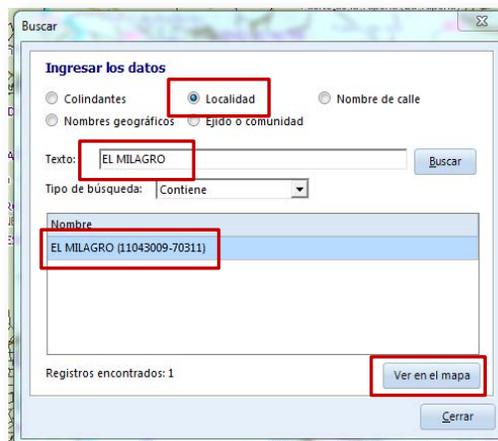


Como resultado de lo anterior, en el *Módulo Cartográfico* se despliega de manera resaltada el terreno del dueño colindante, por lo que se deberá identificar con el productor si su terreno es alguno de los que colinda con el terreno que se encuentra resaltado.

▪ Localidad

Tiene como finalidad apoyar en la ubicación del terreno del productor, a través de localizar una localidad que se encuentre cercana a su terreno.

Para ello, se debe seleccionar en la pantalla la opción **“Localidad”**, solicitar al productor el nombre del poblado o localidad que se encuentre más próxima a su terreno, registrar en el campo correspondiente el nombre de la localidad y presionar el botón .



The screenshot shows a search window titled "Buscar" with a search form. The form has three radio buttons: "Colindantes", "Localidad" (selected), and "Nombre de calle". Below these are two more radio buttons: "Nombres geográficos" and "Ejido o comunidad". A text input field contains "EL MILAGRO" and a "Buscar" button is to its right. Below the text field is a dropdown menu for "Tipo de búsqueda" set to "Contiene". A results table with the header "Nombre" shows one entry: "EL MILAGRO (11043009-70311)". At the bottom, it says "Registros encontrados: 1" and has a "Ver en el mapa" button and a "Cerrar" button.

En el recuadro inferior se presenta el resultado de la búsqueda del nombre registrado, seleccionar el de la localidad buscada y presionar el botón .

En el *Módulo Cartográfico* se despliega la zona en donde se localiza la localidad buscada, la cual se deberá tomar como referencia para la ubicación del terreno.

▪ Nombres Geográficos

Su objetivo es auxiliar en la ubicación del terreno del productor, mediante la localización de algún elemento geográfico que se encuentre próximo a su terreno.

Los elementos geográficos señalados en el *Módulo Cartográfico*, están representados por rasgos físicos y culturales de importancia tales como: cerros, presas, bordos, zonas arqueológicas, ríos, parques nacionales, lagos, etc.

Se debe indagar con el productor si en los alrededores a su terreno se encuentra un rasgo de importancia como los referidos; de ser así en la pantalla seleccionar la opción de **“Nombres Geográficos”** registrar en el campo correspondiente el nombre del elemento geográfico y presionar el botón .

En un recuadro inferior se presenta el resultado de la búsqueda del nombre registrado, seleccionar el del elemento buscado y presiona el botón .

En el *Módulo Cartográfico* se muestra la zona en donde se localiza el rasgo geográfico buscado, el cual se deberá tomar como punto de referencia para la ubicación del terreno.

▪ Ejido o Comunidad Agraria

Tiene como propósito facilitar la ubicación de un terreno de propiedad social, a través de la localización del polígono ejidal o comunal que contiene a dicho terreno.

Para ello si el terreno a ubicar es de tipo ejidal o comunal, se debe solicitar al productor el nombre de la propiedad social, seleccionar la opción **“Ejido o Comunidad agraria”** registrar en el campo correspondiente el nombre de la propiedad social y presionar el botón .

The screenshot shows a search window titled 'Buscar'. Under the 'Ingresar los datos' section, the 'Ejido o comunidad' radio button is selected. The 'Texto' field contains 'LA FRAGUA'. The search results table lists three entries: 'LA FRAGUA (11032003)'. A 'Ver en el mapa' button is visible at the bottom right of the results area.

En un recuadro inferior se presenta el resultado de la búsqueda del nombre registrado, el nombre de la propiedad social aparecerá tantas veces como polígonos tenga en ese municipio; se debe seleccionar un registro que corresponda a dicho nombre y presiona el botón .

En la cartografía se despliega de manera resaltada el polígono vinculado a la propiedad social buscada, se debe identificar con el productor si en ese polígono se encuentra el terreno y de no ser así seleccionar otro registro que corresponda con el nombre de la propiedad social hasta que se identifique el polígono donde se localiza el terreno y una vez que se tenga identificado, se deben utilizar otros elementos para ubicar el terreno.

▪ Nombre de calle

Esta opción solo deberá utilizarse para apoyar la ubicación de un terreno localizado al interior de una localidad urbana.

En estos casos en el *Módulo Cartográfico* se muestra el Plano de Localidad Urbana, se debe solicitar al productor el nombre de la calle o vialidad en donde se ubica físicamente el terreno, seleccionar la opción **“Nombre de calle”** y seguir el procedimiento de búsqueda señalado.

The screenshot shows the same search window. The 'Nombre de calle' radio button is selected. The 'Texto' field contains 'NOGALES'. The search results table lists three entries: 'NOGALES ()', 'NOGALES ()', and 'PRIVADA NOGALES ()'. A 'Ver en el mapa' button is visible at the bottom right of the results area.

En el *Módulo Cartográfico* se despliega de manera resaltada la calle o vialidad en donde se sitúa el terreno, la cual deberá tomarse como referencia para su ubicación.

Tipos de Búsqueda

En las opciones anteriores, la búsqueda de elementos de apoyo para la ubicación de un terreno, se hace con base a un nombre que puede ser un colindante, una localidad, un ejido o comunidad agraria, una calle o el nombre de un rasgo geográfico.

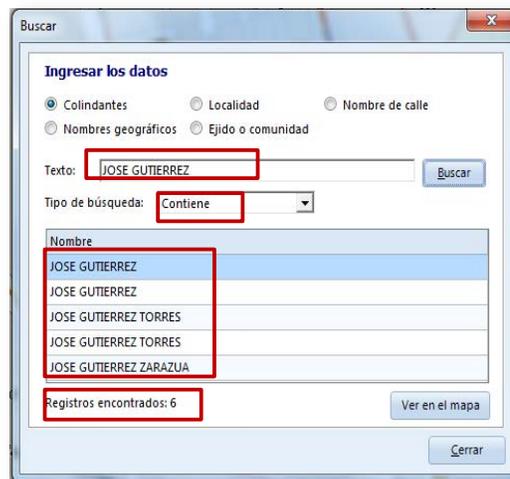
En la herramienta “**Buscar**”  se manejan diferentes tipos de búsqueda con respecto a un nombre de interés, mismos que se describen a continuación:

1. Contiene

Esta opción puede utilizarse para los casos en que el nombre (colindante, localidad, propiedad social, calle o elemento geográfico) proporcionado por el productor esté completo o incompleto.

Al registrar el nombre y presionar el botón  el sistema despliega en un recuadro todos los nombres que contienen el dato registrado.

En la parte inferior de la pantalla se muestra el número de registros encontrados.



2. Comienza

Esta opción se emplea cuando el productor únicamente conoce la parte inicial del nombre solicitado, al realizar la búsqueda, el sistema despliega todos los nombres que comienzan con el dato ingresado.

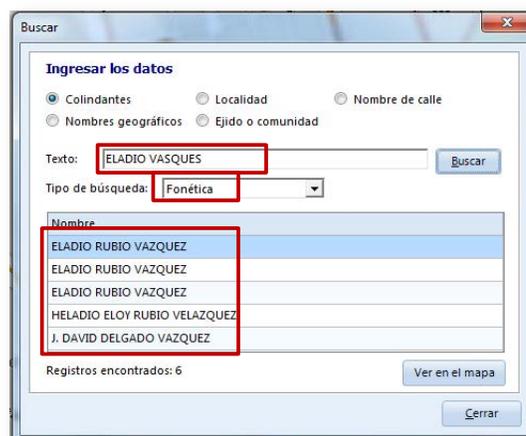
3. Finaliza

Esta opción se aplica si el productor únicamente conoce la parte final del nombre solicitado, al realizar la búsqueda, el sistema despliega todos los nombres que finalizan con el dato ingresado.

4. Fonética

Esta opción abarca las diferentes formas ortográficas en que pudiera estar registrado un nombre, al realizar la búsqueda, el sistema despliega todos los nombres que presentan un sonido similar con respecto al dato ingresado. Ejemplo: Vásquez, Vázquez y Vásquez.

En todos los casos los nombres resultantes de la búsqueda, se presentan ordenados alfabéticamente para facilitar su localización. Cuando el número de nombres encontrados sobrepasa el recuadro de la pantalla, utiliza el scroll situado en la parte derecha de la pantalla para poder visualizar todos los registros.



• INFORMACIÓN



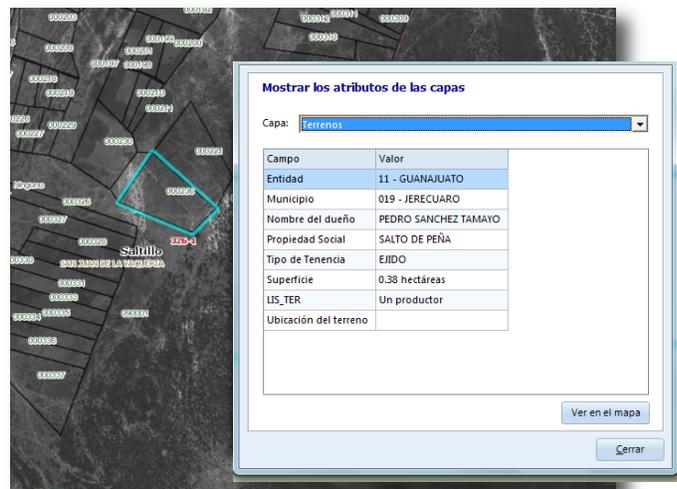
Esta opción se utiliza para obtener información sobre un terreno que se está verificando, o de cualquier otro predio que sirva como referencia para ubicar el terreno de interés.

En una verificación, el terreno se encuentra seleccionado por el sistema, por lo que para visualizar sus datos únicamente se debe elegir la opción 

Para cualquier otro terreno del que se quiera obtener información, seleccionar la opción  y posicionar el lápiz óptico sobre dicho predio.

El sistema despliega un recuadro en el que se presenta la información del terreno seleccionado, misma que está representada por los siguientes datos:

- ✓ Entidad y municipio donde se ubica el terreno
- ✓ Nombre del Dueño
- ✓ Propiedad social (nombre del ejido o comunidad agraria)
- ✓ Tipo de tenencia
- ✓ Superficie en hectáreas
- ✓ LIS-TER (indica si el terreno está asociado a “un productor” o a “varios productores”)
- ✓ Ubicación del terreno (nombre del lugar o paraje donde se localiza el terreno)

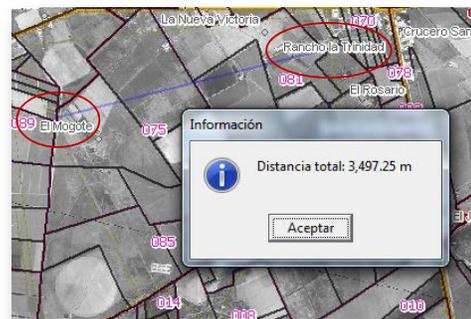


• MEDIR DISTANCIA



Esta opción tiene como función la obtención de la distancia entre dos puntos.

Para medir una distancia, seleccionar  y posicionar el lápiz óptico en el primer punto de la distancia que se quiere medir. Al seleccionar el segundo punto presionar dos veces y el sistema despliega un recuadro con la distancia entre los dos puntos señalados.



- **ÁREA**



Esta opción tiene como función obtener el área o superficie de un polígono a partir de la selección de sus vértices.

Para calcular un área, seleccionar  y posicionar el lápiz óptico en cada uno de los vértices que conforman el polígono. Presionar dos veces en el vértice de cierre y el sistema despliega un recuadro con el área del polígono seleccionado y además muestra su perímetro.



- **SELECCIONAR TERRENO**



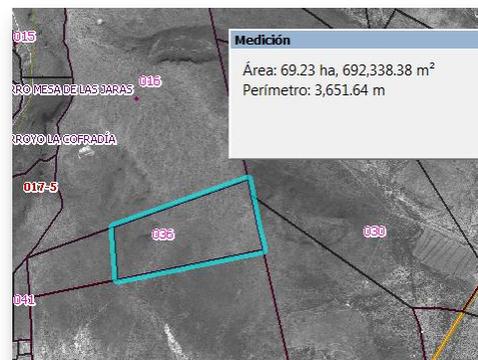
Esta opción solo se presenta en la barra de herramientas para el alta de un terreno rural o en la verificación de un terreno rural con referencia incompleta y tiene como función seleccionar el terreno que ha sido ubicado.

La ubicación de un terreno rural, se efectúa en los siguientes casos:

- ✓ Terrenos rurales manejados por el productor de forma adicional a los registrados a su nombre en el directorio y que se localizan en el municipio de la unidad de producción seleccionada (alta de terrenos).
- ✓ Terrenos rurales que estando registrados en el directorio, presentan una georeferencia incompleta y que por lo tanto requieren ser ubicados.

Una vez que se halla ubicado el terreno se debe seleccionar  y posicionar el lápiz óptico sobre dicho terreno.

El perímetro del terreno se mostrará de manera resaltada y además se despliega un recuadro denominado "Medición" en el que se señala el área o superficie del terreno seleccionado.



El área cartográfica debe utilizarse para confrontarla con la superficie declarada por el productor y verificar que el terreno seleccionado sea el correcto.

- **SELECCIONAR MANZANA**



Esta opción solo se presenta en la barra de herramientas para la verificación o alta de terrenos urbanos y tiene como función seleccionar al interior de una localidad urbana, la manzana en donde se ubica el terreno con actividad agrícola o pecuaria.

Una vez que con apoyo del productor se tenga ubicada la manzana en donde se ubica el terreno se debe seleccionar  y posicionar el lápiz óptico sobre dicha manzana.

El perímetro de la manzana se mostrará de manera resaltada.



- **GUARDAR**



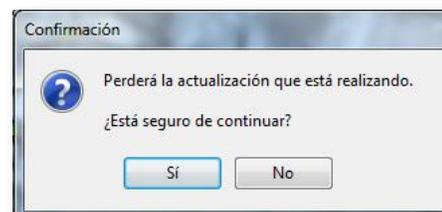
La opción  “**Guardar**” debe seleccionarse al concluir el trazo de una división en el terreno, con objeto de que la actualización digital efectuada, sea respaldada por el sistema.

- **CANCELAR**



Esta opción tiene como función deshacer la última actualización realizada sobre un terreno (quitar la función de selección o deshacer el trazo de una división, siempre y cuando no se haya guardado).

Al seleccionar esta opción se despliega un mensaje para confirmar si se desea eliminar dicha actualización.



- **TERRENO**



Esta opción se utiliza al estar verificando un terreno con referencia completa, cuando como resultado del uso de otras herramientas se pierde de vista el terreno.

Al seleccionar esta opción el sistema regresa al área en donde se encuentra el terreno a verificar y únicamente este terreno se muestra de manera resaltada.



- **MOSTRAR COLINDANTES**

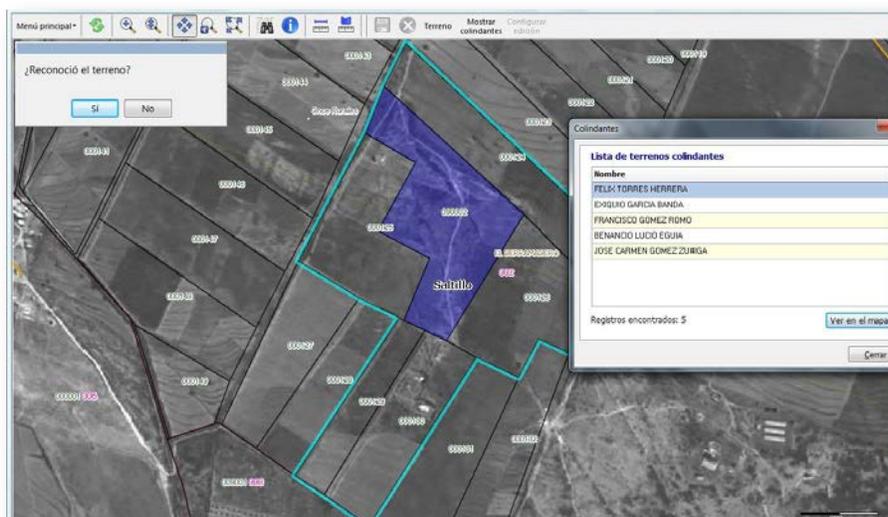


Esta opción tiene como función mostrar los nombres de los dueños de los terrenos colindantes para un terreno que se encuentra seleccionado.

Esta información resulta de gran utilidad al estar verificando un terreno con referencia completa, ya que el reconocimiento por parte del productor, puede darse a través de la identificación de los dueños de los terrenos colindantes.

Esta opción, también puede emplearse como un apoyo para la ubicación de un terreno, ya que la identificación de los dueños de otros terrenos puede ayudar a orientar al productor en la cartografía y tomarlos como una referencia para determinar la ubicación de su terreno.

Al seleccionar la opción **Mostrar colindantes** el sistema resalta el perímetro del polígono que agrupa los terrenos colindantes al terreno seleccionado y despliega un recuadro con la lista de los nombres de los dueños colindantes.



Finalmente, al seleccionar en el recuadro alguno de estos nombres y presionar el botón **Ver en el mapa** el sistema resalta por un instante con color amarillo el terreno asociado a dicho nombre.

4. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS SITUACIONES RESULTANTES DE LA VISITA A PRODUCTORES

En el operativo de campo del levantamiento de la información de la ENA 2014, pueden presentarse diferentes situaciones como resultado de la visita a los domicilios de los productores seleccionados.

Estas situaciones son las siguientes:

Levantamiento de un productor	• Con manejo de terrenos
	• Sin un manejo directo de terrenos
Situaciones de productores pendientes	• Ausencia de productor o informante
	• Negativa
	• Entrevista incompleta
	• Productor en proceso de investigación
Situaciones definitivas de no respuesta	• Productor no localizado
	• Productor no objeto de levantamiento
	• Productor no levantado por ubicarse en zona de riesgo
	• Otras situaciones

El “*Sistema de Captación de Información de Productores Agropecuarios*” tiene como parte de sus funciones, guiar al entrevistador en el procedimiento a seguir para cada una de las situaciones resultantes de la visita a los productores asignados, a través de una rutina operativa, que en el caso del levantamiento de un productor se complementa con un *Módulo Cartográfico* para verificar y actualizar la referencia geográfica de los terrenos manejados y con un módulo para la aplicación del cuestionario.

Antes de abordar el procedimiento asociado para cada una de estas situaciones, se señala la manera de acceder a un productor mediante la selección de la localidad y el domicilio en donde reside; asimismo se presenta una descripción de las situaciones iniciales que pueden presentarse al visitar el domicilio de un productor.

4.1 SELECCIÓN DE LA LOCALIDAD Y DOMICILIO A VISITAR

En el Menú principal del sistema ingresa a la opción “Iniciar Localidad” (si la localidad no ha sido trabajada) o “Continuar Localidad” (si la localidad se encuentra en proceso) según corresponda y selecciona la localidad a visitar.

Para cada localidad seleccionada se presenta su tipo, origen y estatus; y en el apartado inferior se despliegan datos de referencia de la localidad seleccionada, como el tipo (urbana o rural), el nombre y la clave de la localidad; y el nombre y clave del municipio y de la entidad en donde se ubica la localidad.

Entrevistador: selecciona la localidad a visitar

Comienza con:

NOMBRE DE LOCALIDAD	TIPO LOCALIDAD	ORIGEN	ESTATUS
ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)	U	1	EP
BAJO DE BOLAS BLANCAS	R	1	EP
BAJO DE BONILLAS	U	1	EP
BAÑOS DE AGUAS BUENAS	R	1	EP
CARMITA FRACCION PUERTA	R	1	EP
CELAYITA DE TEJAMANIL	R	1	EP
COECILLO	U	1	EP
EL CRUCIFIDO	R	1	EP
EL TRECE	R	1	EP
GRANJA SANTA ANA	R	1	EP
LAS MARGARITAS	R	1	EP

Datos de referencia de la localidad seleccionada

LA LOCALIDAD URBANA COECILLO [0019] ESTA UBICADA EN EL MUNICIPIO SILAO [037] QUE SE ENCUENTRA EN LA ENTIDAD GUANAJUATO [11]

Aceptar Regresar

Una vez que tengas seleccionada la localidad que visitas, señala la opción .

El sistema envía un mensaje de confirmación respecto a la visita de dicha localidad.

CONFIRMACIÓN

Entrevistador, seleccionaste la localidad:
COECILLO
¿Realmente quieres continuar visitando esta localidad?

ACEPTAR CANCELAR

Señala  en este mensaje y el sistema despliega una pantalla con los domicilios de los productores a levantar en esa localidad, ordenados alfabéticamente a partir del nombre de la calle (vialidad).

Con base en tu planeación de visitas y la información del directorio en papel, selecciona el domicilio del productor a visitar.

Entrevistador: selecciona el domicilio a visitar

Comienza con:

DOMICILIO
CARRETERA EL COECILLO COECILLO
JOSE GARCIA CASTRO COECILLO
POR LA 1 ENTRADA VINIENDO DE ROMITA GAVIA DE RIVAS

Datos de referencia del domicilio seleccionado

EL PRODUCTOR(A) JESUS QUIJAS VIVE EN EL DOMICILIO JOSE GARCIA CASTRO NÚM. 24 AGEB , MANZANA COLONIA COECILLO ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD COECILLO QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA ENTIDAD GUANAJUATO

AGEB Selecciona manzana, en caso de no encontrarla presiona "manzana nueva" ¿Manzana Nueva?

Aceptar Domicilio Asignación de Código Regresar

En caso de que exista un número importante de productores a visitar en la localidad seleccionada, para facilitar la búsqueda del domicilio, en la parte superior de la pantalla en el campo **Comienza con:** captura las letras iniciales del nombre del domicilio requerido.

Al estar seleccionado un domicilio, en la parte media de la pantalla se muestran datos de referencia como el nombre del productor asociado a dicho domicilio y la colonia en donde este se encuentra.

En algunos casos el domicilio seleccionado presenta los datos de AGEB y manzana en donde se ubica, información que será de utilidad para facilitar la localización del domicilio del productor en la localidad.

Una vez que se tenga seleccionado el domicilio de interés, si no presenta información de AGEB y manzana, deberás seleccionar estos datos para una localidad urbana; o únicamente seleccionar la clave de la manzana para el caso de una localidad rural.

Cuando se presenten las claves de AGEB y manzana prellenadas, deberás verificarlas y de ser necesario actualizarlas. Para el caso de una localidad rural el campo de AGEB aún cuando está prellenado en todos los casos se encuentra inhabilitado.

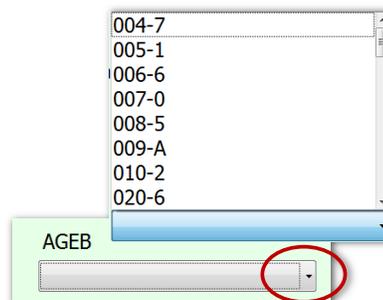
Para realizar lo anterior, una vez que te encuentres en el domicilio del productor, si la localidad es urbana, utiliza el *Plano de Localidad Urbana* para ubicar el AGEB y la manzana en donde se localiza el domicilio del productor o si es rural el *Plano de Localidad Rural* para ubicar la manzana.

Selecciona las claves de AGEB y Manzana para una localidad urbana; o únicamente la clave de Manzana para una localidad rural, como se señala a continuación:

Para una localidad urbana en el campo AGEB señala  y se despliega el catálogo de las AGEB que integran la localidad.

Selecciona el AGEB en donde se ubica el domicilio del productor.

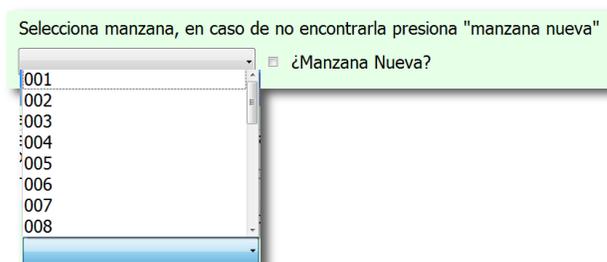
Para una localidad rural el AGEB se presenta prellenado y el campo está inactivo.



Para una localidad rural o si la localidad es urbana y ya se encuentra seleccionado el AGEB; se activa el campo para seleccionar la manzana

En este campo señala  y el sistema despliega el catálogo de manzanas que integran la localidad rural o el AGEB urbano según corresponda.

Selecciona la manzana en donde se ubica el domicilio del productor.



Una vez seleccionados los datos de AGEB y manzana, presiona **Aceptar Domicilio** y el sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

CASOS ESPECIALES

- Para el caso de una localidad rural no amanzanada o que el domicilio se ubique en una zona de caserío disperso, selecciona en el catálogo la clave de manzana: **800**.
- Cuando el catálogo de manzanas se encuentre vacío debes seleccionar la opción ¿Manzana Nueva? y en el campo que despliega el sistema registrar la clave **800**.



¿Manzana Nueva?

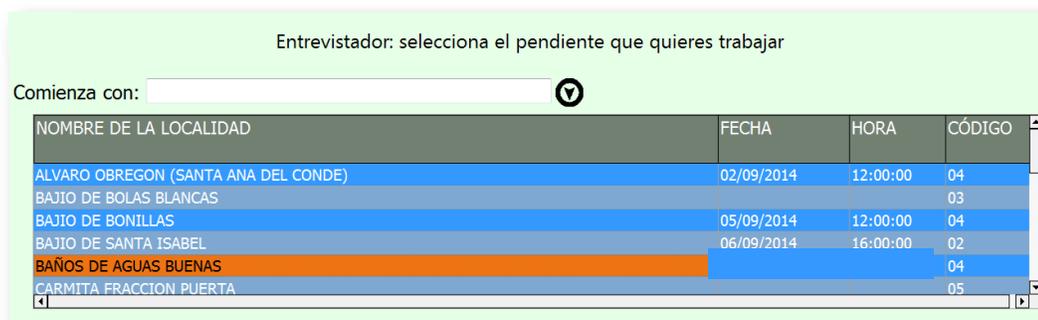
- En el caso de que la manzana no se presente registrada en el plano de la localidad, debido a un reciente crecimiento urbano, selecciona la opción ¿Manzana Nueva? y el sistema abre un campo para que registres la clave de la nueva manzana.

Para localidades rurales amanzanadas con plano, las claves de nuevas manzanas detectadas, será a partir del **901** de manera consecutiva por localidad y para caserío disperso de nueva creación registra la clave **800**.

En localidades urbanas, para nuevas manzanas o un grupo de nuevas viviendas dispersas registra una clave a partir del **901** de forma consecutiva por AGEB.

- Para el caso de un cambio en el domicilio de un productor, independientemente de que la localidad del domicilio actualizado forme o no parte de tu carga de trabajo, esta se presenta en el módulo de **“Pendientes”** en donde al productor se le ha asignado un código “04” (entrevista incompleta).

Identifica a estos productores en el módulo de **“Pendientes”** porque aún cuando presentan un código “04”, los campos de fecha y hora no presentan información.



Entrevistador: selecciona el pendiente que quieres trabajar

Comienza con:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	FECHA	HORA	CÓDIGO
ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)	02/09/2014	12:00:00	04
BAJIO DE BOLAS BLANCAS			03
BAJIO DE BONILLAS	05/09/2014	12:00:00	04
BAJIO DE SANTA ISABEL	06/09/2014	16:00:00	02
BAÑOS DE AGUAS BUENAS			04
CARMITA FRACCION PUERTA			05

Debido a que en esta pantalla no se presentan campos para registrar las claves de AGEB y manzana; al seleccionar el domicilio del productor a visitar, el sistema le asigna las siguientes claves provisionales:

- ✓ Para un AGEB urbano: 999-9
- ✓ Para una manzana: 701 (independientemente de que se trate de una localidad rural o de un AGEB urbano)

Cabe señalar que estos domicilios con claves provisionales de AGEB y manzana serán emitidos en un reporte y posteriormente con apoyo de la vialidad y entre vialidades captadas al aplicar la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* se les registrará las claves de AGEB y manzana definitivas.

4.2 SITUACIONES INICIALES EN LA VISITA A UNA VIVIENDA

Una vez seleccionados los datos de AGEB y manzana en donde se ubica la vivienda del productor; y señalar la opción **Aceptar Domicilio** el sistema despliega la primera pantalla de control operativo que está integrada por una serie de situaciones que pueden presentarse como resultado de la visita al domicilio del productor.

The screenshot shows a software interface titled "ENTREVISTADOR". It contains a list of six situations, each with a radio button for selection. Below the list is a large empty text box. At the bottom of the interface are two buttons: "Anterior" on the left and "Siguiente" on the right.

ENTREVISTADOR

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

Anterior Siguiente

Cada una de estas situaciones representa el acceso a una ruta diferente en el sistema, cuyo seguimiento dará como resultado una situación final a la visita realizada.

Por lo anterior, es importante que selecciones de manera correcta la situación presentada al momento en que visitas la vivienda del productor.

Como apoyo para determinar de manera adecuada la situación encontrada, al seleccionar cada situación, el sistema despliega en la parte inferior de la pantalla los casos que engloba dicha situación y/o una descripción detallada de la misma.

Las descripciones que son desplegadas por el sistema se presentan a continuación:

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Productor o informante presente y disponible para la entrevista.	El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

SITUACIÓN	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de productor o informante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Al momento de visitar el domicilio del productor no se encuentran residentes y se trata de una vivienda habitada. • Algún residente de la vivienda confirma que el productor vive ahí; pero en ese momento no se encuentra él o algún otro informante. • El productor se encuentra presente en la vivienda, pero manifiesta estar ocupado en ese momento y accede a proporcionar la entrevista en otro momento.
<ul style="list-style-type: none"> • El productor cambió de domicilio 	<p>Se encuentran residentes en la vivienda visitada y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que no vive ahí.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Negativa 	<p>El productor se encuentra presente en la vivienda, pero no accede a que se realice la entrevista.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda deshabitada 	<p>No se encuentran residentes en la vivienda y al investigar con algún vecino, informa que en esa vivienda no vive nadie.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Productor finado 	<p>Se encuentran residentes en la vivienda visitada y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que ya falleció.</p>

A continuación se detalla el procedimiento asociado para cada una de las situaciones finales resultantes de la visita a los productores asignados.

4.3 LEVANTAMIENTO DE UN PRODUCTOR

El levantamiento de un productor, puede presentarse con alguna de las siguientes situaciones:

- Productor levantado con manejo de terrenos.
- Productor levantado sin un manejo directo de terrenos.

4.3.1 PRODUCTOR LEVANTADO CON MANEJO DE TERRENOS

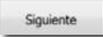
4.3.1.1 Presencia y disponibilidad del productor o informante

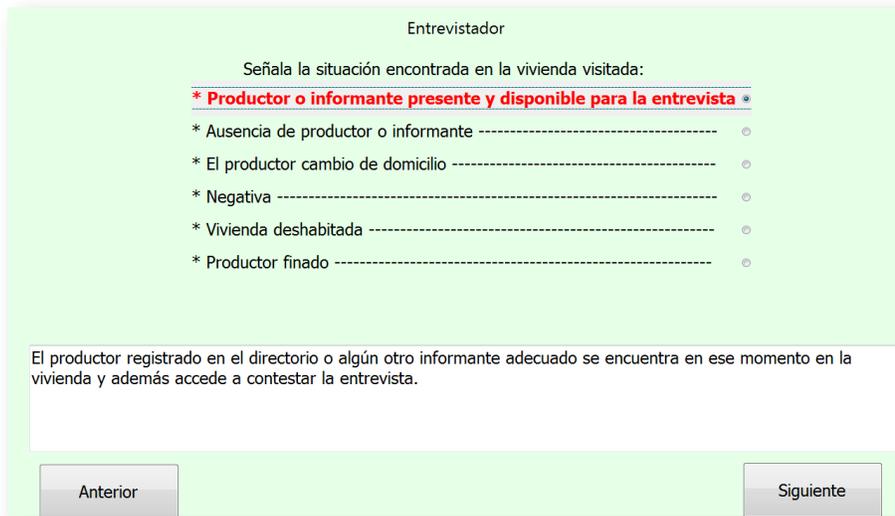
Cuando al visitar el domicilio de un productor encuentras algún residente en la vivienda, deberas presentarte como empleado del INEGI y explicar el motivo de tu visita; para ello considera los lineamientos que se presentan en el **Manual del Entrevistador**.

Indaga si el productor que tienes registrado en el directorio vive en ese domicilio, y de ser así pregunta si se encuentra en ese momento.

Cuando el productor no se encuentre presente, pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con los terrenos que maneja el productor y su producción.

Cuando te indiquen que alguna otra persona puede proporcionarte la información, antes de considerarlo como un informante adecuado, debes verificar que esa persona realmente conoce la ubicación y características de los terrenos que maneja el productor; así como el detalle de la actividad agropecuaria que se realiza en estos. Para ello utiliza la “**GUÍA DE PREGUNTAS PARA IDENTIFICAR AL INFORMANTE ADECUADO**” que se presenta en el **Manual del Entrevistador**.

Al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación “**Productor o informante presente y disponible para la entrevista**” y  .



Entrevistador

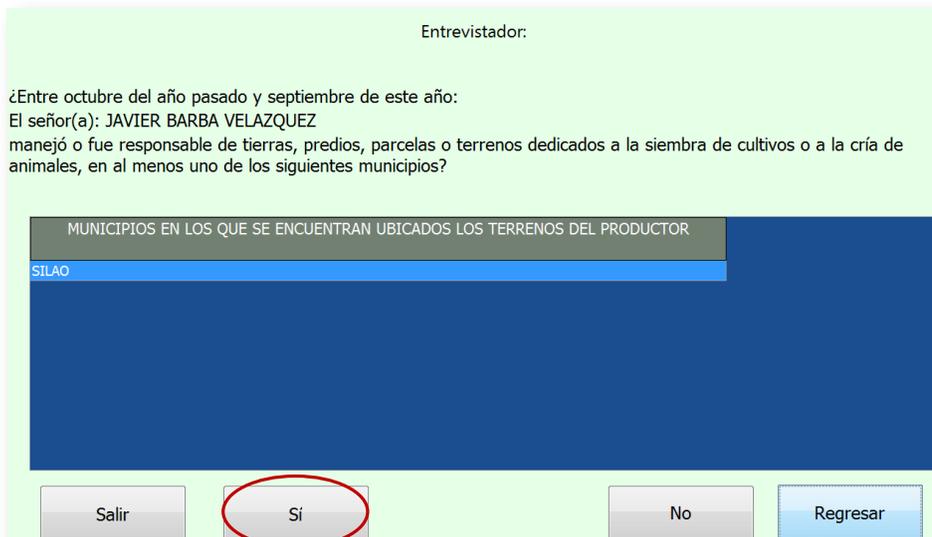
Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * **Productor o informante presente y disponible para la entrevista** *
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

Anterior Siguiete

El sistema realiza una validación interna, detecta que en el directorio dicho productor está asociado con el manejo de terrenos y despliega la siguiente pregunta:



Entrevistador:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): JAVIER BARBA VELAZQUEZ
manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

SILAO

Salir Sí No Regresar

Realiza esta pregunta y al confirmar que en el periodo de referencia (octubre del año pasado y septiembre de este año) el productor fue responsable del manejo de terrenos en el o los municipios señalados, señala .

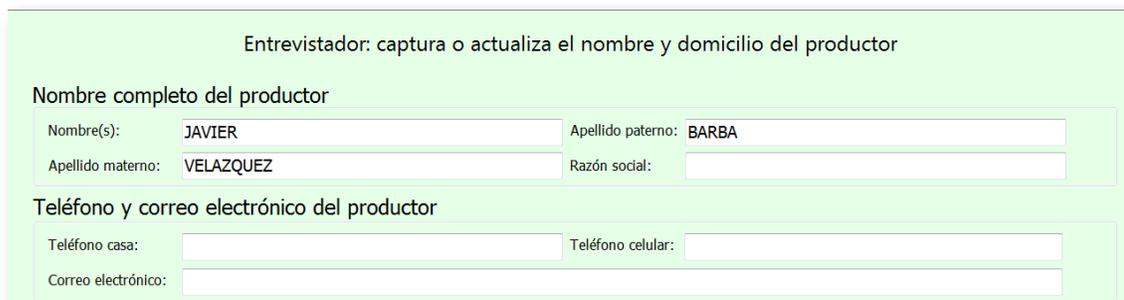
El sistema despliega la pantalla relacionada con la verificación y actualización que tienes que realizar con respecto al nombre y domicilio del productor.

4.3.1.2 Verificación y actualización del nombre y domicilio del productor

Verifica que los datos del nombre y apellidos del productor que se presentan prellenados sean correctos y de no ser así actualízalos.

Solicita y registra los números telefónicos (casa y celular) del productor y su correo electrónico en caso de manejarlo.

Para el caso de una empresa o razón social registra los datos relacionados con el nombre, teléfonos y correo electrónico, de la persona que te proporciona la información y en el campo el nombre completo de la empresa.



Entrevistador: captura o actualiza el nombre y domicilio del productor

Nombre completo del productor

Nombre(s): JAVIER Apellido paterno: BARBA

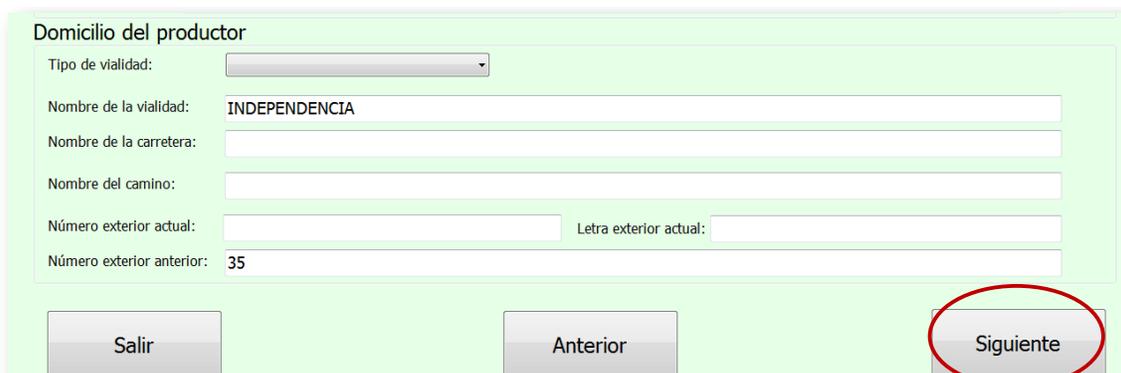
Apellido materno: VELAZQUEZ Razón social:

Teléfono y correo electrónico del productor

Teléfono casa: Teléfono celular:

Correo electrónico:

Para la captación de los datos del domicilio del productor, considera las reglas y la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentadas en el capítulo 2 de este manual.



Domicilio del productor

Tipo de vialidad:

Nombre de la vialidad: INDEPENDENCIA

Nombre de la carretera:

Nombre del camino:

Número exterior actual: Letra exterior actual:

Número exterior anterior: 35

Salir Anterior **Siguiente**

Entrevistador: captura o actualiza el nombre y domicilio del productor

Domicilio del productor (Continuación)

Número interior: Letra interior:

Tipo de asentamiento humano:

Nombre del asentamiento humano:

Código postal: No sabe

Vialidades en donde está establecido el domicilio del productor

Tipo de la primera entrevistabilidad:

Nombre de la primera entrevistabilidad:

Tipo de la segunda entrevistabilidad:

Nombre de la segunda entrevistabilidad:

Tipo de la vialidad posterior:

Nombre de la vialidad posterior:

Descripción de ubicación del domicilio del productor

Descripción de ubicación:

Cabe señalar que el guardado de la información se realiza al momento de su captura, por lo que una vez que concluyas con la captación de toda la información solicitada, señala la opción  .

El sistema valida la información captada y si detecta que falta información de alguna de las variables básicas, envía un aviso para que complementes la captación de información.

La siguiente pantalla que despliega el sistema se denomina “Verificación de Terrenos” y presenta la referencia geoestadística de los terrenos registrados en el directorio a nombre del productor, que se encuentran localizados en el municipio(s) de la(s) Unidad(es) de Producción seleccionada(s).

Verificación de terrenos

Entrevistador: Verifica el manejo de los siguientes terrenos por parte del productor, entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000162	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000155	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000145	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000142	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000134	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000130	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000129	04
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000113	04

Estos terrenos requieren ser verificados, es decir constatar si el productor manejó o fue responsable de dichos terrenos en el período de Octubre de 2013 a Septiembre de 2014.

En función de la referencia geoestadística que presenten los terrenos, se presentan las siguientes modalidades para su verificación:

TERRENOS RURALES	<ul style="list-style-type: none"> • DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADISTICA COMPLETA • NO DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADISTICA COMPLETA (Terreno localizado en un espacio cartográfico en donde hay más de un productor). • CON REFERENCIA GEOESTADISTICA INCOMPLETA
TERRENOS URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> • CON REFERENCIA GEOESTADISTICA A NIVEL DE AGEB URBANO O LOCALIDAD. • CON REFERENCIA GEOESTADISTICA A NIVEL DE MANZANA

A continuación se detallan los procedimientos de verificación para cada una de estas modalidades.

4.3.1.3 Verificación de terrenos rurales

- **TERRENO RURAL DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA**

Identifica este tipo de terrenos en la pantalla de “**Verificación de Terrenos**” con base en las siguientes condiciones:

- ✓ Se trata de un terreno **rural** cuando el campo “**Localidad**” presenta un valor igual a “**0000**”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000162

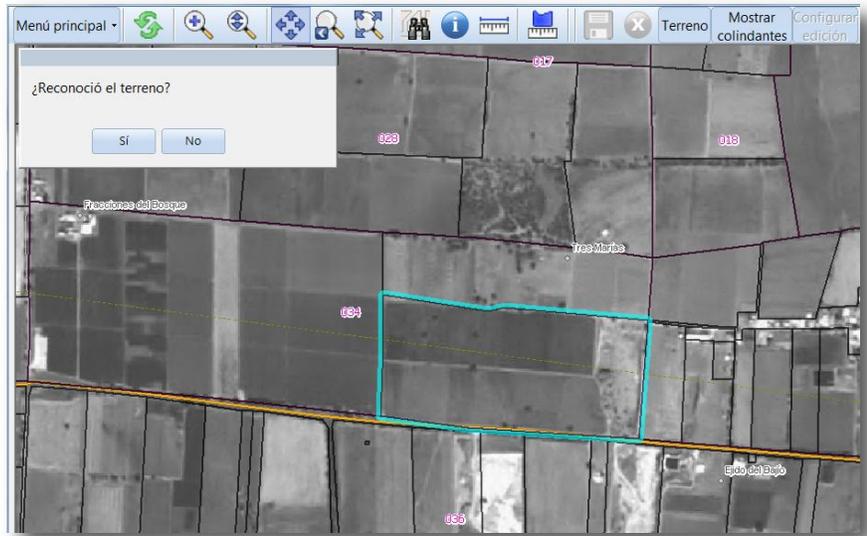
- ✓ Presenta una **referencia completa** cuando el campo “**Número Interior**” registra un valor diferente a “**000000**”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000162

Verificar Terreno

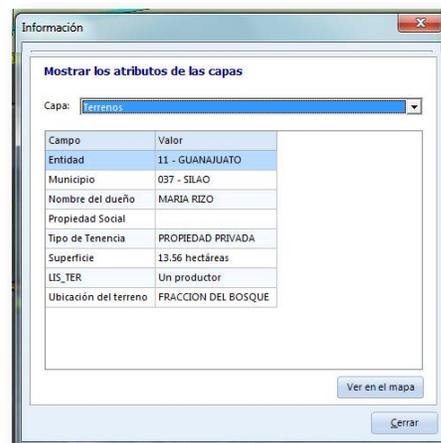
Selecciona el terreno a verificar y señala .

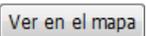
El sistema despliega el *Módulo Cartográfico*, mostrando el contorno del terreno a verificar de manera resaltada.

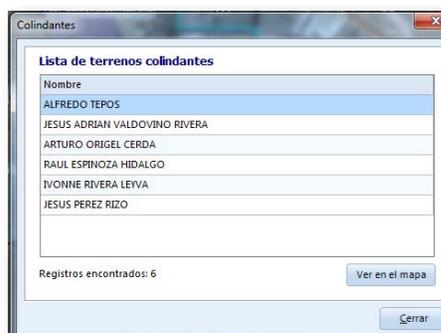


Para efectuar la verificación del terreno, como primer paso se requiere ubicar al productor en la cartografía, para ello realiza un alejamiento de la imagen sin perder de vista el terreno, a fin de que puedas identificar algunos rasgos (caminos, arroyos, carreteras, localidades, etc.) señálaselos al productor para que pueda ubicarse y muéstrale el terreno que se tiene registrado a su nombre.

Selecciona la herramienta **“Información”**  para mencionarle al productor datos asociados al terreno como la superficie, el nombre del dueño, el tipo de tenencia, el nombre del lugar en donde se ubica el terreno y el nombre del ejido o comunidad agraria en su caso.

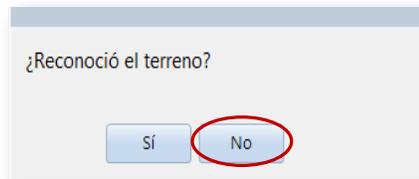


Utiliza la herramienta  selecciona uno a uno los colindantes y presiona el botón  menciona al productor el nombre de cada dueño colindante a su terreno, mostrando su localización en la cartografía para que a través de su identificación el productor pueda determinar si reconoce o no, haber sido responsable del terreno que se verifica en el período de referencia.

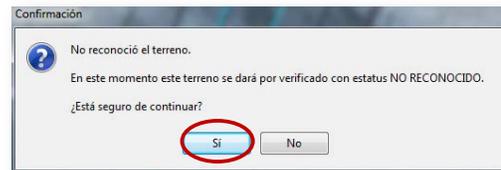


TERRENO “NO RECONOCIDO”

Si el productor no reconoce haber sido responsable del terreno en el período de referencia (octubre de 2013 a Septiembre de 2014) en el recuadro **¿Reconoció el terreno?** selecciona la opción



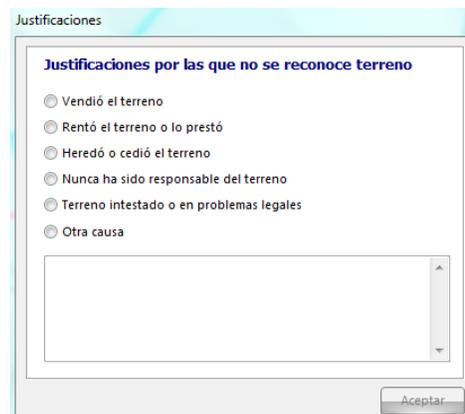
El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como **“No Reconocido”**, señala que estás seguro de continuar presionando la opción



El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido.

Con base en lo que te indique el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona

Como resultado de lo anterior, dicho terreno no se integrará a la unidad de producción del productor y el sistema regresa a la pantalla de **“Verificación de Terrenos”**.



Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código **“02”** (Terreno no reconocido).

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000162	02

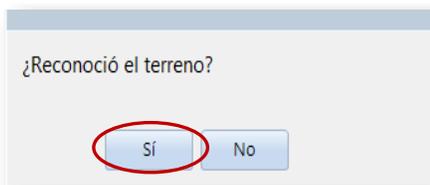
TERRENO “RECONOCIDO”

Cuando el productor manifieste reconocer el terreno que se muestra en la cartografía, dicho terreno se dará como reconocido.

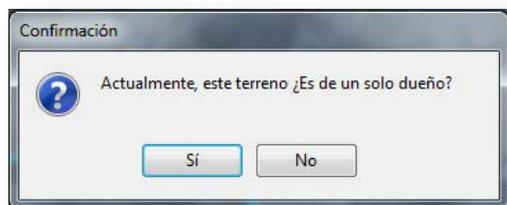
Es importante señalar que cuando el productor reconozca el terreno, antes de darlo como reconocido, verifiques que el productor haya sido el responsable de dicho terreno (con o sin actividad agropecuaria) en el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año).

Lo anterior, debido a que puede presentarse el caso de que el productor identifique y reconozca el terreno porque se trata del dueño, pero que en el período de referencia lo haya rentado, prestado, o dado en aparcería a otra persona, en cuyo caso dicho terreno no deberá formar parte de su unidad de producción y deberá considerarlo como **“No Reconocido”**.

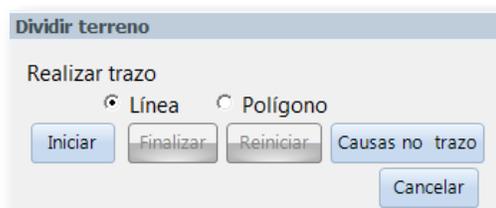
Una vez que hayas verificado que el responsable del terreno en el período de referencia es el productor, en el recuadro **¿Reconoció el terreno?** selecciona la opción



El sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:



Cuando la respuesta del productor es negativa, es decir que al interior del terreno existe más de un dueño, presiona el botón y se despliega un recuadro denominado **“Dividir terreno”**.



División del terreno

El procedimiento para realizar la división del terreno es el siguiente:

Solicita al productor que te indique sobre la cartografía la forma en que se divide el terreno; para ello considera que se requiere delimitar la parte del terreno que corresponde a un solo dueño y que es trabajada de manera parcial o total por el productor.

La división de un terreno puede hacerse a través de dos opciones: **“Línea”** o **“Polígono”**.

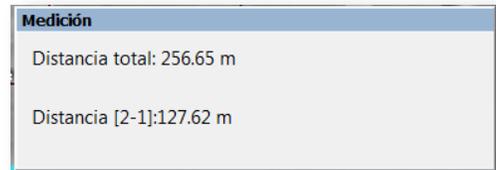
División con la opción **“LÍNEA”**

Utiliza la opción **“Línea”** si la división del terreno implica el trazo de una línea de dos o más vértices que corta al terreno en dos polígonos y en donde el vértice inicial y final quedan ubicados sobre el perímetro del terreno.

Para dividir un terreno con la opción **“Línea”**, selecciona dicha opción. Señala con el lápiz óptico sobre uno de los lados del terreno el primer vértice de la línea divisoria, (espera hasta que el punto cambie a color rojo); selecciona el o los siguientes vértices, hasta que ubiques el vértice final sobre el perímetro del terreno. El sistema unirá los vértices mediante una línea punteada.



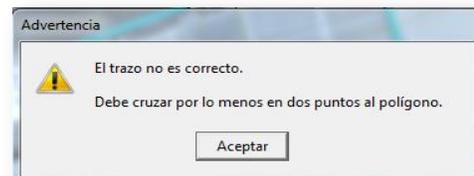
A partir de la selección del segundo vértice de la línea que se traza, el sistema muestra en un recuadro denominado “**Medición**” el cálculo de la distancia total trazada.



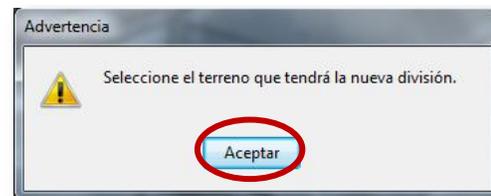
Verifica el trazo realizado con el productor y en caso de no estar correcto, presiona el botón para que el sistema lo elimine y selecciona nuevamente el botón .

Una vez que terminaste de realizar el trazo presiona el botón .

Cuando la ubicación de los vértices de la línea divisoria está fuera de tolerancia el sistema despliega un mensaje de advertencia. Presiona en este mensaje y el botón para volver a realizar el trazo.



Si el trazo de la división es aceptado por el sistema, se desplegará un mensaje para seleccionar el terreno que tendrá la nueva división.

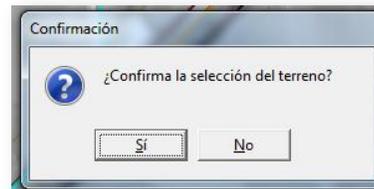


Presiona en el mensaje; verifica la parte dividida del terreno que es trabajada por el productor y selecciónala (sólo el contorno de la parte dividida que elegiste se mostrará de manera resaltada).

Al seleccionar el terreno, el sistema muestra en un recuadro denominado “**Medición**” el área o superficie cartográfica del terreno y su perímetro. Utiliza el dato de la superficie para confrontarlo con la superficie declarada por el productor y verificar que el polígono trazado sea correcto.



Adicionalmente al seleccionar la parte dividida del terreno que es trabajada por el productor, el sistema despliega un mensaje para confirmar la selección del terreno.



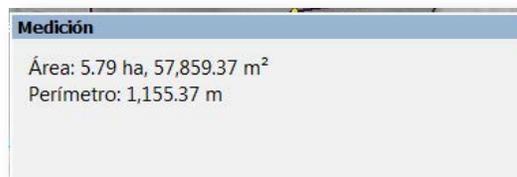
División con la opción “POLÍGONO”

La división de un terreno con la opción “**Polígono**” supone realizar un procedimiento similar al de “Línea” con la salvedad de que para delimitar la división es necesario conformar un polígono, que puede encontrarse totalmente al interior del perímetro del terreno o que también puede estar compartiendo parte de su perímetro con el del propio terreno.

Selecciona la opción “**Polígono**” y posíciónate en cada uno de los vértices que dan forma al polígono divisorio, de acuerdo a como te haya señalado el productor; para cada vértice que señales espera a que cambie a color rojo y el sistema ira uniendo de manera progresiva los vértices señalados, mediante líneas punteadas.

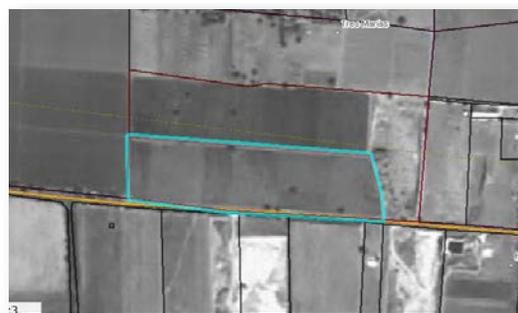


Una vez que se concluye el trazo del polígono, el sistema muestra en un recuadro denominado “**Medición**” el cálculo del área y el perímetro del polígono conformado. Utiliza el dato del área cartográfica calculado, para confrontarlo con el área declarada por el productor y verificar que el polígono trazado sea correcto.

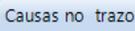


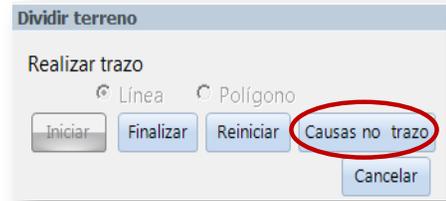
Al concluir la verificación del polígono trazado, presiona el botón **Finalizar** y selecciona el terreno que tendrá la nueva división (la parte dividida que es trabajada por el productor).

Al seleccionar la nueva división, el sistema despliega un mensaje para confirmar la selección del terreno.

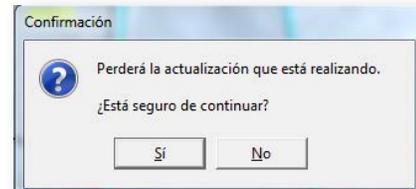


División no trazada

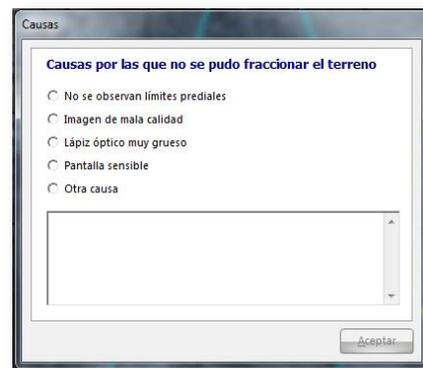
Si por alguna razón no pudo realizarse el trazo de la división, en el recuadro “**Dividir terreno**” señala la opción  .



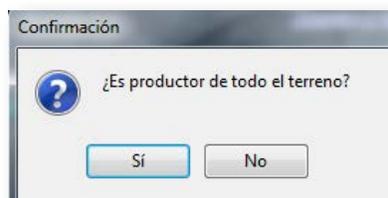
El sistema despliega un mensaje para confirmar que se perderá el trazo realizado, señala que estás seguro de continuar presionando la opción  .



El sistema despliega el catálogo para que selecciones la causa por la cual no fue posible dividir el terreno.



Una vez que se concluye con el proceso de división, o si la división no fue necesaria porque el productor respondió que el terreno es de un solo dueño; el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:



Nota: para el caso de una división no trazada esta pregunta no se despliega.

Esta pregunta tiene el propósito de determinar si al interior del terreno existe más de un productor y que para el caso de una respuesta negativa determina la existencia de una fracción.

Al respecto cabe señalar, que las fracciones no serán objeto de una delimitación en el *Módulo Cartográfico* por tratarse de situaciones transitorias; y de presentarse una fracción (respuesta negativa) el sistema únicamente asignará en la referencia del terreno un número de fracción.

Adicionalmente la respuesta a esta pregunta determinará el tipo de validación electrónica que realizará el sistema con respecto a la superficie declarada por el productor, situación que se detalla más adelante.

Por lo anterior, una vez que señales la respuesta a la pregunta ¿Es productor de todo el terreno? sea afirmativa o negativa; el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno:

Superficie del terreno:	0.00	Unidad de medida:	HECTAREA
Superficie normalizada:			(Hectáreas)
Superficie cartográfica:	11.16		(Hectáreas)

Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente; asimismo selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada. Procura en la medida de lo posible solicitar el dato de unidad de medida en Hectáreas.

En el caso de que la unidad de medida reportada sea diferente a hectáreas selecciónala en el catálogo; el sistema realiza una conversión a hectáreas y la registra en el campo de **“Superficie normalizada”**.

Superficie del terreno:	34.00	Unidad de medida:	ALMUD
Superficie normalizada:	11.33		(Hectáreas)
Superficie cartográfica:	11.20		(Hectáreas)

Cuando la unidad de medida reportada no se encuentre en el catálogo, selecciona la opción **“Otra”** y especifica la unidad de que se trata. En estos casos el sistema no cuenta con información para realizar una conversión a hectáreas y el campo de **“Superficie normalizada”** permanece en cero.

Superficie del terreno:	80.00	Unidad de medida:	OTRA
Superficie normalizada:	0.00		(Hectáreas)
Superficie cartográfica:	51.90		(Hectáreas)

Considerando la importancia que tiene el hecho de que la superficie declarada del terreno sea congruente con la realidad; el sistema normaliza esta superficie y la confronta con la superficie cartográfica. El tipo de validación que realiza el sistema depende de que el terreno se encuentre delimitado o no en el *Módulo Cartográfico*; y pueden presentarse las siguientes situaciones:

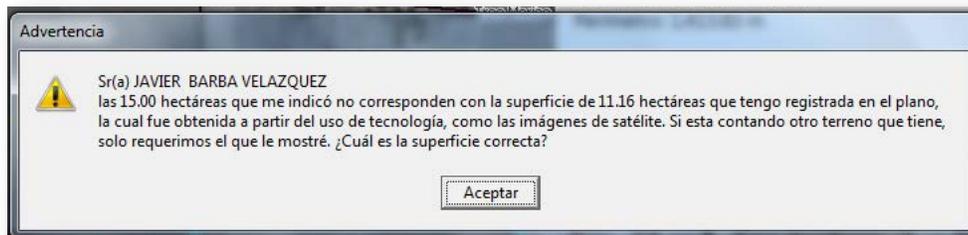
Terrenos con una delimitación cartográfica

Los terrenos que presentan una delimitación cartográfica son los siguientes:

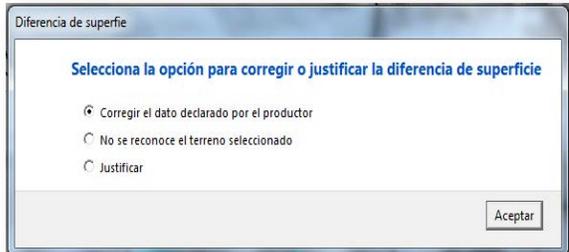
- Terrenos que reportaron ser de un solo dueño y un solo productor (sin división y sin fracción).
- Terrenos con división trazada y de un solo productor (sin fracción).

Para estos terrenos el dato de “**Superficie cartográfica**” que se muestra en el apartado de superficie, corresponde a la superficie del terreno calculada en hectáreas con base en su delimitación en la cartografía digital.

En estos casos el sistema confronta la “**Superficie normalizada**” con la “**Superficie cartográfica**” y cuando la diferencia existente entre ambas superficies es de $\pm 20\%$ el sistema despliega un mensaje para que verifiques con el productor o informante la superficie declarada:



Señala **Aceptar** en el mensaje y el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie en función del tipo de terreno:

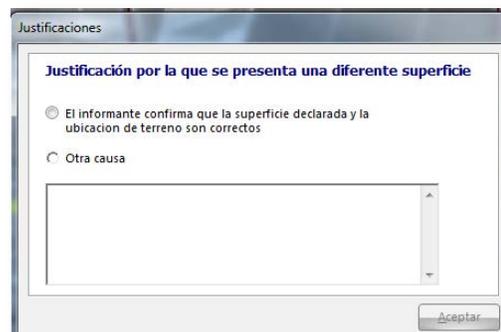
<p>TERRENO SIN DIVISIÓN Y SIN FRACCIÓN (Terreno de un solo dueño y un solo productor)</p>	 <p>Diferencia de superficie</p> <p>Selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Corregir el dato declarado por el productor<input type="radio"/> No se reconoce el terreno seleccionado<input type="radio"/> Justificar <p>Aceptar</p>
<p>TERRENO CON DIVISIÓN Y SIN FRACCIÓN (Terreno con división trazada y de un solo productor)</p>	 <p>Diferencia de superficie</p> <p>Selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="radio"/> Corregir el dato declarado por el productor<input type="radio"/> Deshacer el trazo realizado<input type="radio"/> Justificar <p>Aceptar</p>

Verifica la superficie que te proporcionó el productor y selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie con base a lo siguiente:

- **Corregir el dato declarado por el productor.** Selecciona esta opción cuando el dato de superficie proporcionado por el productor fue erróneo y no corresponde únicamente con el terreno que se muestra en la cartografía de manera resaltada (terreno original o terreno dividido). Al señalar el sistema te posiciona nuevamente en el campo **“Superficie del terreno”** para que realices la corrección del dato registrado.
- **No se reconoce el terreno seleccionado.** Utiliza esta opción cuando como resultado de la verificación, el productor manifieste que en realidad no reconoce ser el responsable del terreno que se muestra de manera resaltada en la cartografía. Al señalar el sistema despliega el Catálogo de Causas para un Terreno No Reconocido y debes seleccionar la causa con base en lo que te indique el productor; con lo cual concluye la verificación del terreno.
- **Deshacer el trazo realizado.** Esta opción se presenta únicamente para el caso de un terreno dividido, selecciónala cuando se detecte que el trazo realizado es incorrecto. Señala y en el recuadro **“Dividir terreno”** señala con lo que el sistema elimina la división realizada y posteriormente señala para realizar nuevamente la división del terreno.

- **Justificar.** Selecciona esta opción, cuando después de verificar el dato con el productor, este ratifica la superficie inicialmente declarada y existe certidumbre de que el terreno seleccionado en la cartografía es el correcto.

Al señalar el sistema despliega un recuadro para que selecciones o especifiques la justificación de la diferencia entre ambas superficies.



Terrenos sin una delimitación Cartográfica

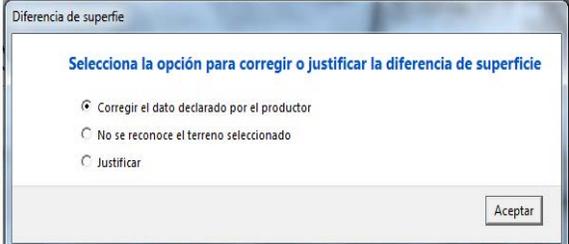
Los terrenos que no presentan una delimitación cartográfica son los siguientes:

- Terrenos que reportaron ser de un solo dueño y con más de un productor (sin división y con fracción).
- Terrenos con más de un dueño y con más de un productor (con división trazada y con fracción).
- Terrenos con división no trazada.

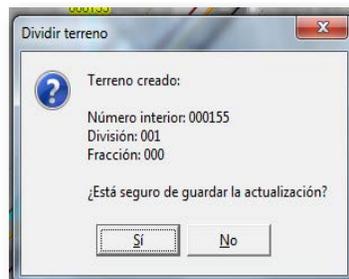
En estos casos, dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor; el sistema se limita a validar que la **“superficie normalizada”** no rebase la **“superficie cartográfica”** del terreno original o de la división realizada.

Cuando la superficie normalizada es superior a la superficie cartográfica, el sistema despliega un mensaje señalando dicha situación y se debe verificar con el productor o informante la superficie declarada.

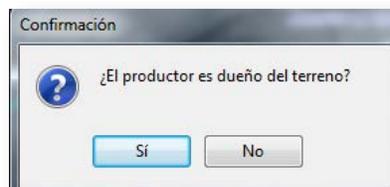
Al señalar aceptar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie en función del tipo de terreno:

<p align="center">TERRENO CON DIVISIÓN Y CON FRACCIÓN (Terreno con división trazada y con más de un productor)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ TERRENO SIN DIVISIÓN Y CON FRACCIÓN (Terreno de un solo dueño y con más de un productor) ➤ TERRENO CON DIVISIÓN NO TRAZADA 	

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario por no haberse presentado una diferencia significativa de superficie y únicamente para el caso de terrenos en los que se haya trazado una división, el sistema despliega el siguiente mensaje:



Al confirmar el guardado de la actualización (división realizada) o para el caso de terrenos no divididos, el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:



Si el productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de “Identificación del dueño” solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.

Identificación del dueño

Datos del dueño

Nombre (s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para registrar atributos asociados al terreno como lo son: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.

Entrevistador: con base a lo que indique el productor, actualiza los datos del terreno que corresponda

Tenencia:

Derechos sobre la tierra:

Entrevistador: con base a lo que indique el productor, actualiza los datos del terreno que corresponda

Superficie del terreno:

Superficie normalizada: (Hectáreas)

Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, ¿Cuál fue la actividad principal a la que se dedicó este terreno según sus ingresos?

¿Cómo se conoce al lugar donde se ubica el terreno?

Nombre del dueño: Apellido paterno: Apellido materno:

TENENCIA

Este campo se muestra prellenado para un terreno rural delimitado con referencia completa, con base en la información del *Módulo Cartográfico* y en caso de tratarse de una propiedad social muestra el nombre del ejido o comunidad agraria.



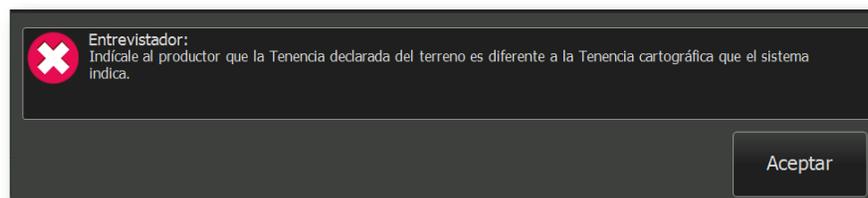
Tenencia: EJIDO
Nombre del ejido: LA CALAVERNA

Verifica esta información con el productor y de ser necesario corrígela con base al catálogo incluido; así mismo para terrenos rurales no delimitados o con una referencia incompleta, solicita esta información al productor y selecciónala con base a dicho catálogo.



Tenencia: EJIDO
COMUNIDAD AGRARIA
PROPIEDAD PRIVADA
COLONIA AGRICOLA
PROPIEDAD PUBLICA

Cuando el tipo de tenencia seleccionado difiere de la tenencia que cartográficamente tiene asociada el terreno de interés, el sistema enviará un mensaje señalando esta situación, por lo que debes verificar nuevamente la tenencia del terreno con el productor.

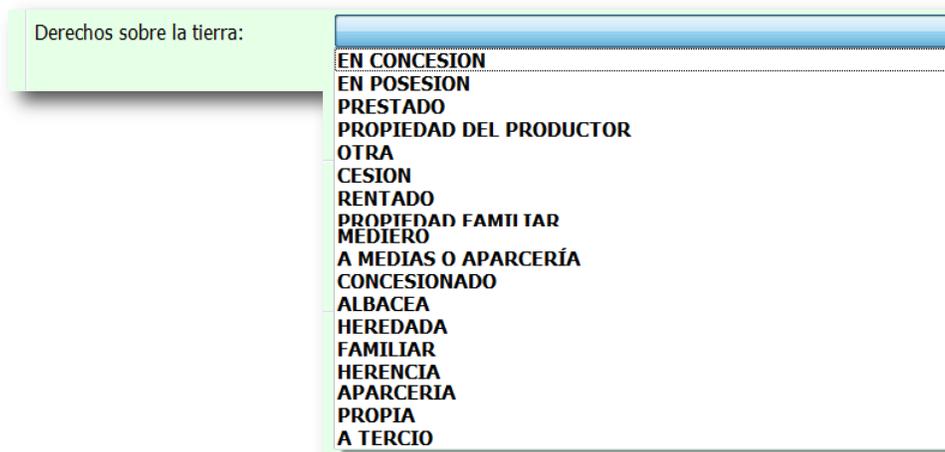


Entrevistador:
Indícale al productor que la Tenencia declarada del terreno es diferente a la Tenencia cartográfica que el sistema indica.

Aceptar

DERECHOS SOBRE LA TIERRA

Pregunta por el tipo de derecho que tiene el productor sobre el terreno de interés y selecciónalo de acuerdo con lo siguiente:



Derechos sobre la tierra: EN CONCESION
EN POSESION
PRESTADO
PROPIEDAD DEL PRODUCTOR
OTRA
CESION
RENTADO
PROPIEDAD FAMILIAR
MEDIERO
A MEDIAS O APARCERÍA
CONCESIONADO
ALBACEA
HEREDADA
FAMILIAR
HERENCIA
APARCERIA
PROPIA
A TERCIO

SUPERFICIE

En el apartado de “**Superficie**” se muestra la información captada en el *Módulo Cartográfico* y estos campos se encuentran inhabilitados.

Superficie del terreno:	<input type="text" value="23"/>	HECTAREA
Superficie normalizada	<input type="text" value="23"/>	(Hectáreas)

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Indaga con el productor cual fue la actividad principal realizada en el terreno entre octubre del 2013 y septiembre del 2014; y selecciónala con base en los siguientes tipos de actividad:

Entre octubre del año pasado y septiembre de este año, ¿Cuál fue la actividad principal a la que se dedicó este terreno según sus ingresos?

- AGRICULTURA A CIELO ABIERTO
- AGRICULTURA PROTEGIDA (VIVERO, INVERNADERO, CASA SOMBRA, MACRO O MICROTUNEL)
- GANADERIA
- OTRA

En el caso de que en el terreno se haya realizado más de una actividad, selecciona como principal la actividad que le haya reportado mayores ingresos al productor en el período de referencia.

✓ **AGRICULTURA A CIELO ABIERTO O AGRICULTURA PROTEGIDA**

Cuando se selecciona como actividad principal la **Agricultura** independientemente de que sea a cielo abierto o protegida; el sistema despliega la siguiente ventana:

AGRICULTURA A CIELO ABIERTO

En este terreno, ¿Cuántas hectáreas dedica a la agricultura? Unidad de medida:

De esta superficie, ¿Cuántas hectáreas son:

de riego? Unidad de medida:

de temporal? Unidad de medida:

¿Cuál es el principal cultivo que siembra en este terreno?

Indaga por la superficie que el productor dedica a la agricultura en el terreno de interés.

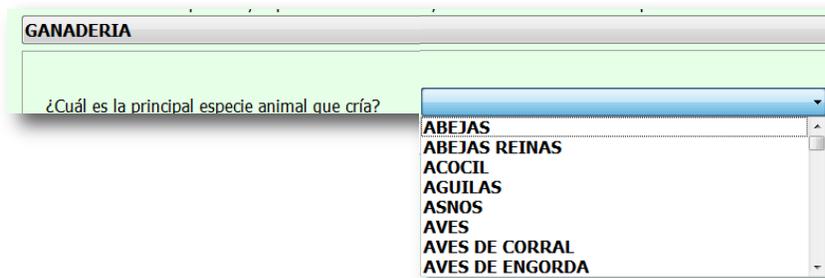
Es importante que valides que la superficie agrícola reportada sea igual o menor a la superficie total del terreno que se presenta en el apartado de superficie.

Pregunta respecto a la superficie agrícola, cuanta es de riego y cuanta de temporal; considera que la suma de estas superficies debe ser igual a la superficie agrícola reportada.

Indaga por el cultivo principal que se tenía sembrado o plantado en el terreno de interés durante el período de referencia y selecciónalo con base al catalogo de cultivos.

✓ GANADERÍA

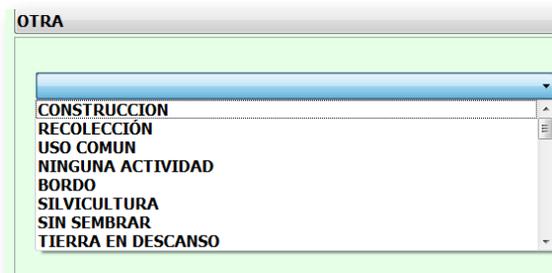
Al seleccionar como actividad principal la “**Ganadería**” debes indagar por la principal especie animal manejada por el productor entre octubre del año pasado y septiembre de este año y seleccionarla para lo cual el sistema presenta un catálogo de especies animales:



The screenshot shows a window titled "GANADERIA". Below the title bar, there is a light green background with the question "¿Cuál es la principal especie animal que cría?". To the right of this question is a dropdown menu. The menu is open, showing a list of animal species: ABEJAS, ABEJAS REINAS, ACOCIL, AGUILAS, ASNOS, AVES, AVES DE CORRAL, and AVES DE ENGORDA.

✓ OTRA

Cuando el productor declara una actividad diferente a la agricultura o ganadería; selecciona la opción “**Otra**” y se despliega un catálogo para que selecciones la actividad de que se trata.

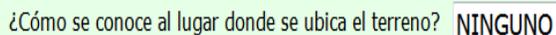


The screenshot shows a window titled "OTRA". Below the title bar, there is a light green background with a dropdown menu. The menu is open, showing a list of activities: CONSTRUCCION, RECOLECCIÓN, USO COMUN, NINGUNA ACTIVIDAD, BORDO, SILVICULTURA, SIN SEMBRAR, and TIERRA EN DESCANSO.

NOMBRE DEL LUGAR DONDE SE UBICA EL TERRENO

Indaga con el productor cual es el nombre del paraje o lugar donde se localiza su terreno y regístralo en el campo correspondiente.

Este campo siempre debe presentar un dato, por lo que en el caso de que el lugar no tenga un nombre específico debes registrar: **NINGUNO**.



The screenshot shows a form field with the question "¿Cómo se conoce al lugar donde se ubica el terreno?". The field contains the text "NINGUNO".

El guardado de la información se realiza al momento de su captura, por lo que una vez que concluyas con la captación de toda la información solicitada, señala la opción  .

El sistema valida la información captada y si detecta que falta información de alguna de las variables básicas, envía un aviso para que complementes la captación de información.

Con lo anterior concluye el procedimiento de verificación para un terreno rural delimitado con referencia geoestadística completa, que fue reconocido por el productor y el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de Terrenos”.

Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “01” (terreno reconocido) o el código “03” (no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno se haya reportado una actividad diferente a la agropecuaria o que no se haya sembrado o presentado alguna plantación en el período de referencia de la encuesta.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	002-8	082	000001	01

• **TERRENO RURAL NO DELIMITADO CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA COMPLETA**

Existen terrenos rurales que aún cuando registran una referencia geoestadística completa, no se encuentran delimitados.

Estos terrenos se localizan en espacios cartográficos (áreas de control) que tienen asociados un listado de productores, pero que a su interior no presentan una delimitación cartográfica de los terrenos de cada productor.

El procedimiento para su verificación es el siguiente:

Identifica este tipo de terrenos en la pantalla de “Verificación de Terrenos” con base en las siguientes condiciones:

- ✓ Se trata de un terreno rural cuando el campo “Localidad” no presenta información “0000”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	003-2	024	009000

- ✓ Presenta una referencia completa cuando el campo “Número Interior” registra un valor diferente a “000000”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	003-2	024	009000

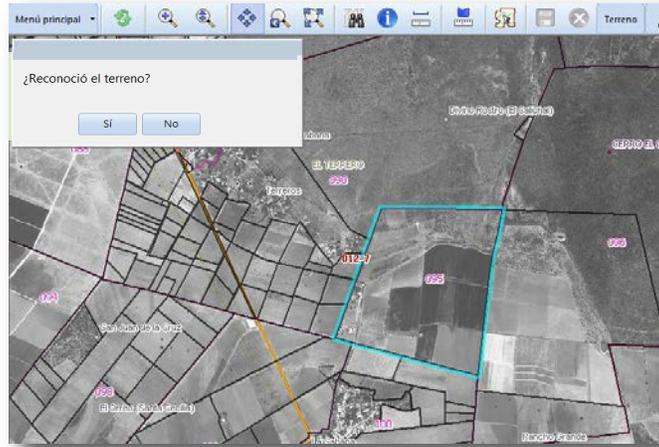
Verificar Terreno

Selecciona el terreno a verificar y señala

Antes de ingresar al *Módulo Cartográfico* el sistema despliega para este tipo de terrenos el siguiente mensaje:



Señala **Aceptar** y el sistema ingresa al *Módulo Cartográfico*, mostrando de manera resaltada el contorno del área de control donde se localiza el terreno.



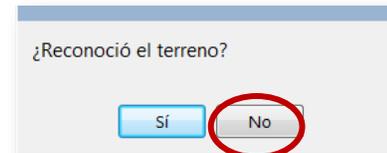
Muestra al productor el área en donde se localiza el terreno y señálale algunos rasgos cercanos (caminos, arroyos, carreteras, localidades etc.) para que pueda ubicarse.

Utiliza la herramienta **“Mostrar Colindantes”** para que el sistema despliegue los nombres de los dueños de los terrenos colindantes al área de control y menciónaselos al productor para que pueda determinar si reconoce o no, haber sido responsable en el período de referencia de un terreno al interior de dicha área.

TERRENO “NO RECONOCIDO”

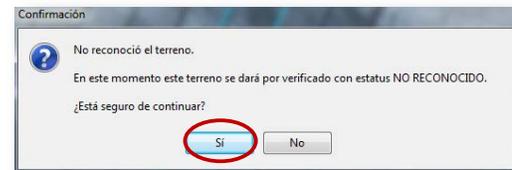
Cuando el productor no reconozca haber sido responsable de un terreno al interior del área resaltada en el período de referencia (octubre de 2013 a Septiembre de 2014) en el recuadro **¿Reconoció el terreno?** selecciona la opción

No



El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como **“No Reconocido”**, señala que estás seguro de continuar presionando la opción

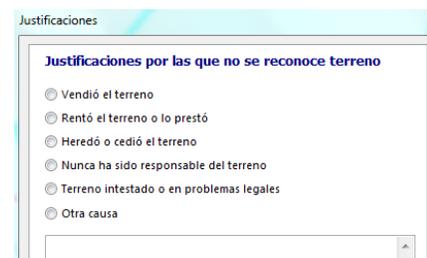
Sí



El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido.

Con base en lo que te señale el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona

Aceptar

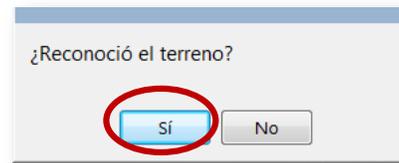


Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “02” (Terreno no reconocido).

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	003-2	024	009000	02

TERRENO “RECONOCIDO”

Si el productor reconoce haber sido responsable de un terreno al interior del área resaltada durante el período de referencia (octubre del año pasado a septiembre de este año), en el recuadro **¿Reconoció el terreno?** selecciona la opción .



El sistema asigna en la referencia del terreno un número de fracción y despliega el apartado para captar la superficie del terreno:

Superficie

Entrevistador: Indaga con el productor la superficie del terreno

Superficie del terreno: Unidad de medida:

Superficie normalizada: (Hectáreas)

Superficie cartográfica: (Hectáreas)

Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente; asimismo selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada.

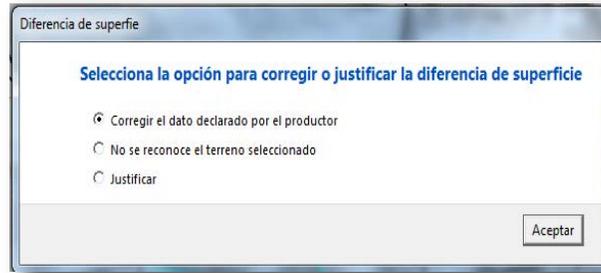
En este caso, dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor, el dato de “**Superficie cartográfica**” que se muestra en el apartado de superficie, corresponde al área del polígono (área de control) en donde se localiza dicho terreno.

Por lo anterior, el sistema únicamente validará que la “**superficie normalizada**” no rebase la “**superficie cartográfica**” del polígono (área de control) en donde se ubica el terreno del productor.

Cuando la superficie normalizada es superior a la superficie cartográfica del área de control, el sistema despliega el siguiente mensaje:



Al señalar aceptar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie:



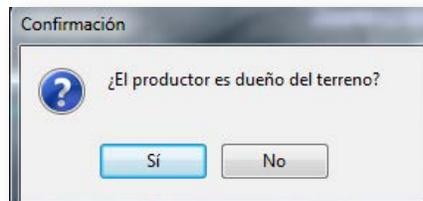
Verifica la superficie declarada por el productor y selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie.

Como opción de corrección básicamente se tiene la de cambiar el dato de superficie declarado por el productor.

Otra posible causa de la diferencia de superficie, es que el terreno del productor en realidad no se ubique al interior del área resaltada, en cuyo caso deberás seleccionar la opción **“No se reconoce el terreno en el polígono seleccionado”** y el sistema despliega el “Catalogo de Causas para un Terreno No Reconocido” con lo que concluye la verificación del terreno.

Finalmente, si aún después de verificar el dato con el productor, este ratifica la superficie inicialmente declarada y existe certidumbre de que el terreno se ubica al interior del área resaltada, señala la opción **“Justificar”** y el sistema despliega un recuadro para que selecciones o especifiques la justificación de la diferencia entre ambas superficies.

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario porque la superficie normalizada fue inferior a la superficie cartográfica; el sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:



Si el Productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de **“Identificación del dueño”** solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya respondido que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para registrar los siguientes atributos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.

Registra o selecciona estos datos de acuerdo a como se detalló anteriormente y al grabar las actualizaciones el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”.

Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código **“01”** (terreno reconocido) o el código **“03”** (no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno se haya reportado una actividad diferente a la agropecuaria o que no se haya sembrado o presentado alguna plantación en el periodo de referencia de la encuesta.

- **TERRENO RURAL CON REFERENCIA GEOESTADÍSTICA INCOMPLETA**

Existen terrenos rurales que presentan una referencia geoestadística incompleta, es decir que no están ubicados con precisión en la cartografía y su referencia únicamente indica que se localizan al interior de un determinado espacio cartográfico.

Este espacio cartográfico puede ser un área de control (AC), un AGEB rural o incluso el propio municipio.

El procedimiento para su verificación es el siguiente:

Identifica este tipo de terrenos en la pantalla de “Verificación de terrenos” con base en las siguientes condiciones:

- ✓ Se trata de un terreno rural cuando el campo “Localidad” no presenta información “0000”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	013-6	070	000000

- ✓ Presenta una referencia incompleta cuando el campo “Número Interior” registra “000000”.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
SILAO	11	037	0000	013-6	070	000000

Asimismo revisa en esta pantalla el nivel de la referencia geoestadística que presenta el terreno, en función del registro de información en los campos AGEB y AC; con la finalidad de que tengas una idea de la amplitud del espacio cartográfico al cual está referenciado el terreno.

Nivel de Referencia del Terreno:

ÁREA DE CONTROL

ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
11	037	0000	013-6	070	000000

AGEB RURAL

ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
11	037	0000	011-7	000	000000

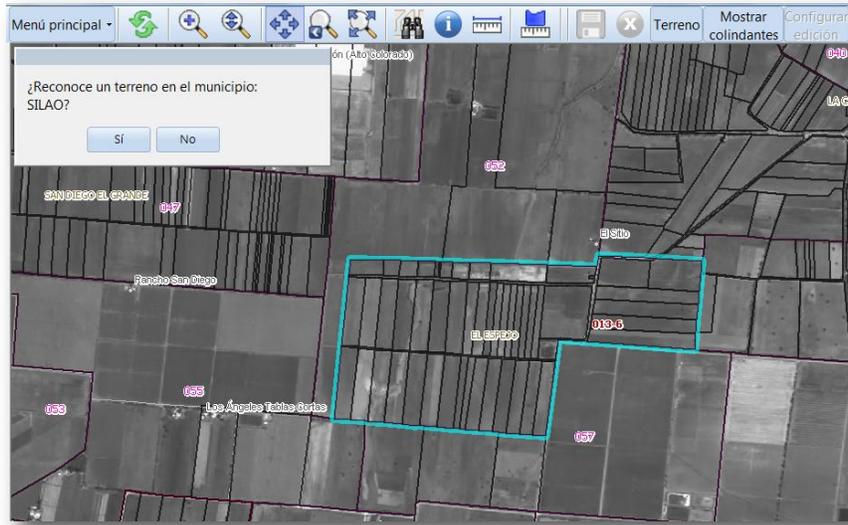
MUNICIPIO

ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
11	037	0000	000-0	000	000000

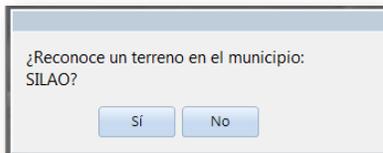
Verificar Terreno

Selecciona el terreno en la pantalla y señala .

El sistema despliega el *Módulo Cartográfico*, mostrando de manera resaltada el contorno del espacio cartográfico (AC, AGEB o Municipio) donde se localiza el terreno:



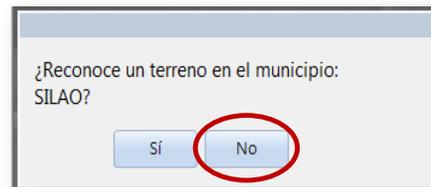
En la parte superior izquierda de la pantalla se muestra un recuadro con la siguiente pregunta:



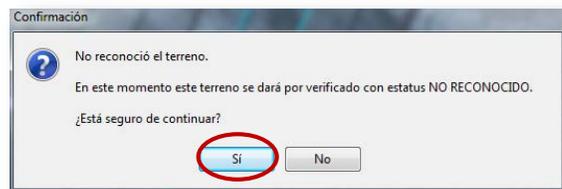
Pregunta al productor si en el período de octubre de 2013 a septiembre de 2014 reconoce haber manejado o haber sido responsable de un terreno ubicado en el municipio de referencia.

TERRENO “NO RECONOCIDO”

Si el productor no reconoce haber sido responsable de un terreno en el período y municipio referidos, en el recuadro de la pregunta de reconocimiento señala

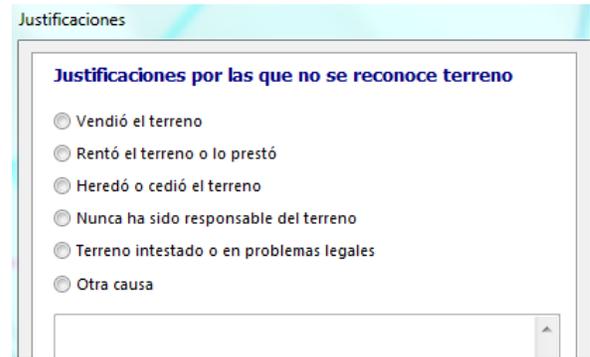


El sistema despliega un mensaje para confirmar que el terreno se dará como “**No reconocido**”, señala que estás seguro de continuar presionando la opción



El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido.

Con base en lo que te señale el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona



Justificaciones

Justificaciones por las que no se reconoce terreno

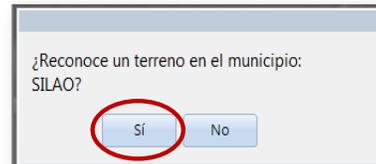
- Vendió el terreno
- Rentó el terreno o lo prestó
- Heredó o cedió el terreno
- Nunca ha sido responsable del terreno
- Terreno intestado o en problemas legales
- Otra causa

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “02” (Terreno no reconocido).

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	011-7	047	000000	02

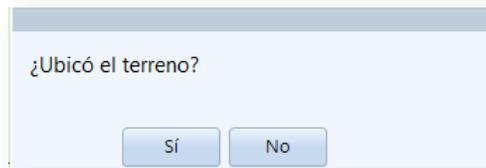
TERRENO “RECONOCIDO”

Si el productor reconoce haber sido responsable de un terreno en el municipio referido durante el período de octubre de 2013 a septiembre de 2014, en el recuadro de la pregunta de reconocimiento selecciona la opción .



¿Reconoce un terreno en el municipio:
SILAO?

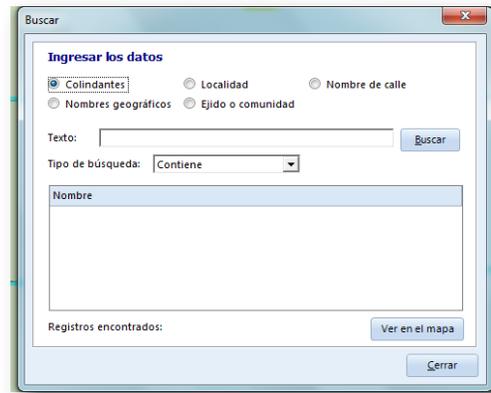
A continuación con apoyo del productor debes tratar de ubicar cartográficamente dicho terreno, y el resultado de esta actividad lo registrarás en el siguiente recuadro:



¿Ubicó el terreno?

La herramienta “**Buscar**”  es útil para posibilitar la ubicación de un terreno rural, a través de la localización de los siguientes elementos:

- ✓ El terreno de un dueño colindante al terreno de interés
- ✓ Una localidad cercana al terreno de interés.
- ✓ Algún elemento geográfico (cerro, presa, río, lago, etc.) próximo al terreno de interés.
- ✓ El polígono ejidal o comunal que engloba a la parcela de interés.

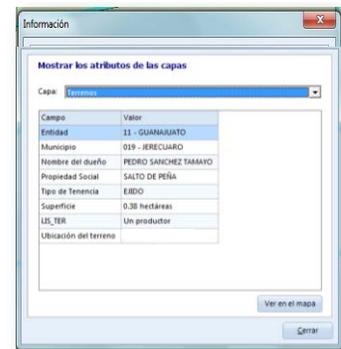


A continuación se presentan algunas consideraciones respecto a la utilización de estos elementos de apoyo y de otras herramientas del *Módulo Cartográfico* para poder ubicar el terreno:

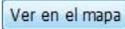
- Cuando el terreno presenta una referencia a nivel de Área de Control (AC) o de AGEB, muestra al productor el área cuyo contorno aparece resaltado y señáله algunos rasgos (camino, arroyos, canales, carreteras, localidades, etc.) en la imagen para que pueda ubicarse.

Si el productor reconoce que al interior de dicha área se encuentra su terreno, para precisar su ubicación considera diferentes alternativas:

- ✓ Utiliza los rasgos físicos y culturales (camino, arroyos, canales, carreteras, localidades, etc.) que presenta la imagen.
- ✓ Si a partir de los rasgos de la imagen se han ido acercando a la zona donde se localiza el terreno, selecciona la herramienta  **“Seleccionar terreno”** y en seguida la de  **“Información”**. Al momento de señalar un terreno se presentara su información en el respectivo recuadro.



Continúa señalando otros terrenos y su información se irá desplegando en este recuadro. Utiliza los datos de los nombres de los dueños de dichos terrenos y muéstraselos al productor en la cartografía de manera que si el productor los identifica, los utilice como puntos de referencia para poder ubicar su terreno.

- ✓ Solicita al productor el nombre completo de un dueño colindante a su terreno, en la pantalla de la herramienta **“Buscar”**  selecciona la opción “Colindantes” registra el nombre del colindante y presiona el botón  en el recuadro inferior selecciona el nombre que presente una mayor coincidencia y presiona el botón 

En la cartografía se muestra de manera resaltada el terreno del dueño colindante, identifica con el productor si su terreno es alguno de los que colinda con el terreno que se encuentra resaltado.

Si el resultado obtenido no es el esperado, porque el terreno del colindante se localiza en una zona diferente a la del AC o AGEB, repite este procedimiento con el nombre de otro dueño colindante o utiliza otra alternativa.

- Cuando el productor no reconoce que al interior del área resaltada (AC o AGEB) se encuentra su terreno, de igual manera debe ubicarse cartográficamente el terreno.

En estos casos o cuando la referencia del terreno es a nivel de municipio, el primer paso es acercarse a la zona cartográfica en donde se localiza el terreno del productor.

Para ello, considera diferentes alternativas:

- ✓ Indaga con el productor si su terreno es ejidal o comunal y en su caso, en la pantalla de la herramienta **“Buscar”**  selecciona la opción “Ejido o Comunidad” registra el nombre de la propiedad social y presiona el botón .

En el recuadro inferior el nombre de la propiedad social aparecerá tantas veces como polígonos tenga en ese municipio; selecciona un registro que corresponda a dicho nombre y presiona el botón .

En la cartografía se despliega de manera resaltada el polígono vinculado a la propiedad social, identifica con el productor si en ese polígono se encuentra el terreno y de no ser así selecciona otro registro que corresponda con el nombre de la propiedad social hasta que identifiques el polígono donde se localiza el terreno del productor.

- ✓ Si el terreno es de propiedad privada, el acercamiento a la zona donde se localiza, puede hacerse a través de indagar con el productor el nombre de algún poblado o localidad cercano a su terreno utilizando la herramienta **“Buscar”**  opción “Localidad”; o si al consultar con el productor, este manifiesta que en las proximidades al terreno existe algún rasgo geográfico de importancia (cerro, presa, zona arqueológica, río, lago etc.) puede buscarse el nombre de dicho rasgo con la opción “Nombres Geográficos”.

Una vez que a través de alguno de los elementos anteriores, la amplitud de la zona en donde se localiza el terreno se haya reducido, para precisar la ubicación del terreno utiliza algunos de los elementos ya señalados como: los rasgos físicos y culturales que presenta la imagen, la búsqueda de dueños colindantes al terreno y la consulta de los nombres de dueños de otros terrenos a través de la herramienta  que puedan servir como puntos de referencia.

TERRENO “RECONOCIDO” UBICADO

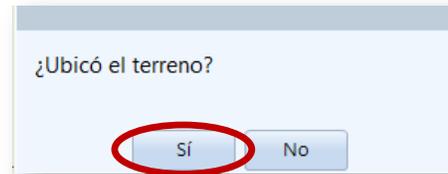
Al ubicar un terreno en la cartografía, este debe seleccionarse y como resultado de dicha selección pueden presentarse dos situaciones:

- ✓ Que el polígono seleccionado corresponda a un terreno individual, es decir que se encuentra asociado a un solo productor.
- ✓ Que el polígono seleccionado corresponda a un espacio cartográfico que está asociado a más de un productor; es decir que se trata de un área de control que a su interior no presenta una delimitación cartográfica de los terrenos de los productores que tiene vinculados.

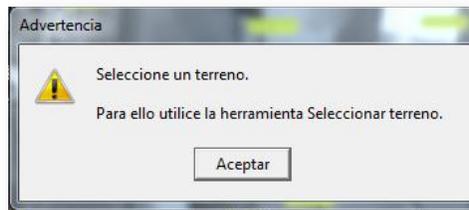
A continuación se describe el procedimiento para cada una de estas situaciones:

TERRENO UBICADO ASOCIADO A UN SOLO PRODUCTOR

Cuando tengas ubicado el terreno, en el recuadro de ubicación señala la opción .

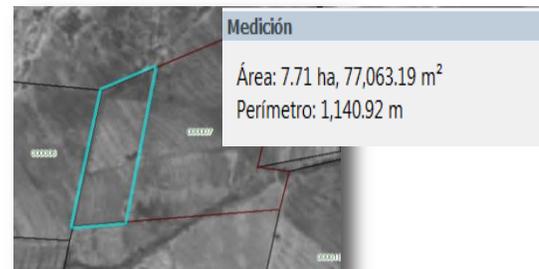


El sistema despliega el siguiente mensaje:



Señala en el mensaje y utiliza la herramienta  que para estos casos tiene como función la de Seleccionar terreno..

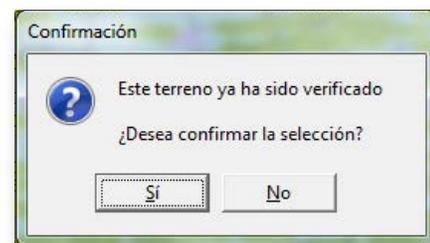
Selecciona el terreno ubicado, este se mostrará de manera resaltado y además se presenta un recuadro denominado “**Medición**” en el que se señala el área del terreno seleccionado.



Utiliza el dato del área del terreno para confrontarlo con la superficie que te declare por el productor y verificar que el terreno seleccionado sea el correcto.

Confirma la selección del terreno ubicado señalando la opción en el recuadro de ubicación.

Para los casos de terrenos que durante el operativo ya los hayas asignado a otros productores, al momento seleccionar el terreno el sistema despliega un mensaje indicando que ese terreno ya fue verificado.

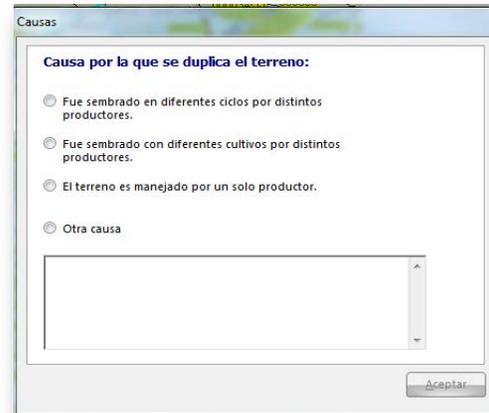


Lo anterior, tiene como finalidad que un mismo terreno no se asigne a dos o más productores.

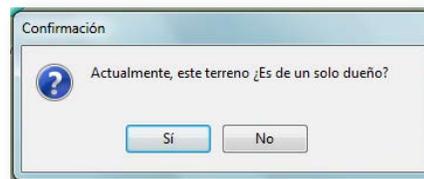
Verifica con el productor o informante la ubicación del terreno seleccionado y en caso de ser incorrecta, en el mensaje señala la opción . Utiliza nuevamente la herramienta  para seleccionar el terreno correcto.

Si después de verificar con el productor o informante, estás seguro de que el terreno ubicado es el correcto, en el mensaje confirma la selección y el sistema despliega un recuadro para que selecciones la causa por la cual se está duplicando el terreno.

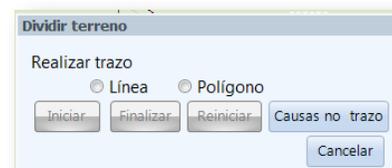
Después de seleccionar la causa y señalar aceptar en este recuadro debes confirmar la ubicación del terreno en el recuadro de ubicación.



Al concluir este proceso o si esto no fue necesario porque el terreno seleccionado no se encuentra duplicado, el sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno es de un solo dueño, misma que debes realizar al productor.



Si la respuesta del productor es negativa, es decir que al interior del terreno existe más de un dueño, presiona el botón y se despliega el recuadro **"Dividir terreno"**.



Realiza la división del terreno siguiendo el procedimiento señalado en la **"Verificación de un terreno reconocido con referencia completa"**.

Una vez que se concluye con la división del terreno, o si este proceso no fue necesario porque el productor respondió que el terreno es de un solo dueño; el sistema despliega la pregunta para determinar si en el terreno hay más de un productor.



Si el terreno ubicado o la división realizada es trabajada en su totalidad por el productor señala la opción .

En el caso de existir más de un productor señala y el sistema asignará en la referencia del terreno un número de fracción.

Una vez contestada esta pregunta, el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno:

Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente.

Al igual que en la “**Verificación de un terreno reconocido con referencia completa**” cuando el terreno se encuentra delimitado en la cartografía, el sistema confronta el dato de “**Superficie cartográfica**” con el de la “**Superficie normalizada**” y en el caso de existir una diferencia de $\pm 20\%$ se despliega un mensaje para que verifiques con el productor o informante la superficie declarada.

Al señalar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie en función del tipo de terreno:

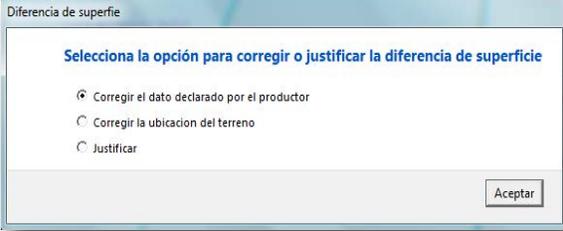
<p align="center">TERRENO UBICADO SIN DIVISIÓN Y SIN FRACCIÓN (Terreno de un solo dueño y un solo productor)</p>	
<p align="center">TERRENO UBICADO CON DIVISIÓN Y SIN FRACCIÓN (Terreno con división trazada y de un solo productor)</p>	

Corrige o justifica la diferencia de superficie con base en el resultado de la verificación que realices con el productor.

Para los casos de terrenos que no se encuentran delimitados en la cartografía y que están asociados a la presencia de más de un productor al interior del terreno ubicado o de la división trazada; el sistema se limitará a validar que la “**superficie normalizada**” no rebase la “**superficie cartográfica**” del terreno o de la división.

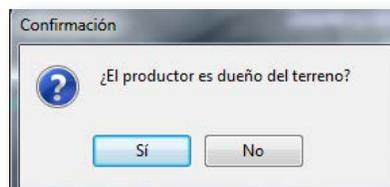
Cuando la superficie normalizada es superior a la superficie cartográfica, el sistema desplegará un mensaje señalando dicha situación y se debe verificar con el productor o informante la superficie declarada

Al señalar aceptar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie en función del tipo de terreno:

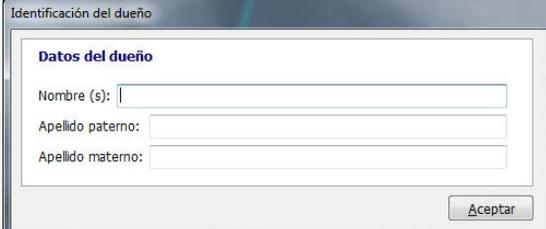
<p align="center">TERRENO CON DIVISIÓN Y CON FRACCIÓN (Terreno con división trazada y con más de un productor)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ TERRENO SIN DIVISIÓN Y CON FRACCIÓN (Terreno de un solo dueño y con más de un productor) ➤ TERRENO CON DIVISIÓN NO TRAZADA 	

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario por no haberse presentado una diferencia significativa de superficie y únicamente para el caso de terrenos en los que se haya trazado una división, el sistema despliega un mensaje para guardar la actualización realizada.

Al guardar la división realizada, o si esto no fue necesario por no haberse realizado una división; el sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



Si el Productor responde de forma negativa, señala **No** y el sistema despliega el recuadro de "Identificación del dueño" solicita y registra el nombre completo del dueño.

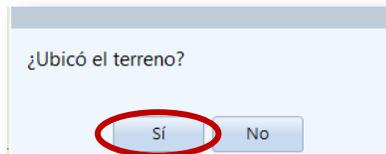


Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya declarado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a como se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “01” (terreno reconocido) o el código “03” (no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno no se haya reportado una actividad agropecuaria en el período de referencia de la encuesta.

TERRENO UBICADO EN UN POLÍGONO CON MÁS DE UN PRODUCTOR A SU INTERIOR

Cuando tengas ubicado el terreno, en el recuadro de ubicación señala la opción .

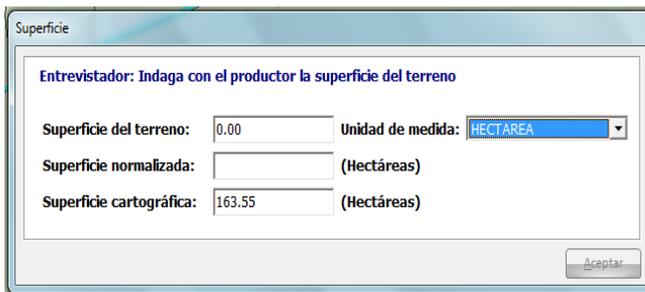


El sistema despliega un mensaje para que selecciones el terreno, utilizando la herramienta  (Seleccionar terreno).

Al tener el terreno seleccionado y confirmar en el recuadro de ubicación, el sistema despliega el mensaje indicando que en ese polígono hay más de un productor.



Al señalar en el mensaje, el sistema asigna en la referencia del polígono seleccionado un número de fracción y despliega el apartado para captar la superficie del terreno.



Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente; asimismo selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada.

En este caso, dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor, el sistema únicamente valida que la “**superficie normalizada**” no rebase la “**superficie cartográfica**” del polígono (área de control) en donde se ubica dicho terreno.

Cuando la superficie normalizada sea superior a la superficie cartográfica del área de control, el sistema despliega el siguiente mensaje:



Al señalar aceptar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie:



Verifica la superficie declarada por el productor y selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie.

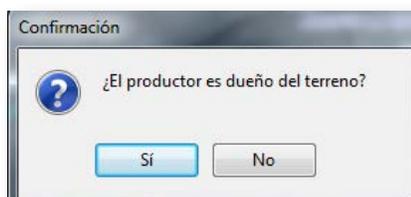
Como una opción de corrección se tiene la de modificar el dato de superficie declarado por el productor.

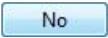
Otra posible causa de la diferencia de superficie, es que el terreno del productor en realidad no se ubique al interior del polígono seleccionado, en cuyo caso deberás seleccionar la opción **“Corregir la ubicación del terreno”** y por medio de la herramienta  seleccionar el terreno correcto.

Si como resultado de la selección de otro terreno, este se encuentra asociado a un solo productor; el sistema retomará la secuencia que corresponde a la ubicación de este tipo de terrenos.

Finalmente, si aún después de verificar el dato con el productor, este ratifica la superficie inicialmente declarada y existe certidumbre de que el terreno se ubica al interior del polígono seleccionado, señala la opción **“Justificar”** y el sistema despliega un recuadro para que selecciones o especifiques la justificación de la diferencia entre ambas superficies.

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario porque la superficie normalizada fue inferior a la superficie cartográfica del polígono; el sistema despliega la siguiente pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



Si el productor responde de forma negativa, señala  y el sistema despliega el recuadro de “Identificación del dueño” solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.

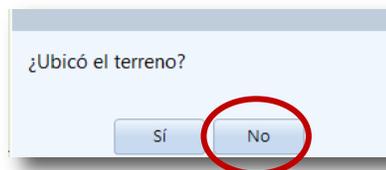
Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al

terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a como se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de "Verificación de terrenos". Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna "Verificado" el código "01" (terreno reconocido) o el código "03" (no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno no se haya reportado una actividad agropecuaria en el período de referencia de la encuesta.

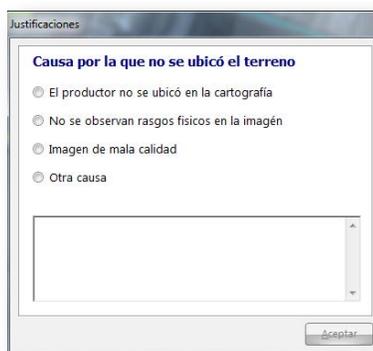
TERRENO "RECONOCIDO" NO UBICADO

Cuando no fue posible ubicar el terreno, en el recuadro de ubicación señala la opción .

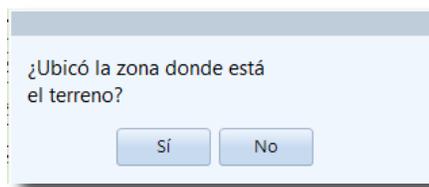


El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no ubicado.

Selecciona la causa por la cual el terreno no pudo ser ubicado en la cartografía y presiona .



Cuando el terreno no fue ubicado se debe tratar de ubicar el área de control en donde se encuentra el terreno; para lo cual el sistema despliega el siguiente recuadro:

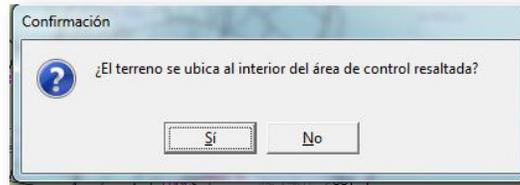


Considerando todos los elementos para ubicar un terreno anteriormente señalados, con apoyo del productor trata de identificar en la cartografía la zona (área de control) en donde se localiza el terreno de interés.

Zona Ubicada

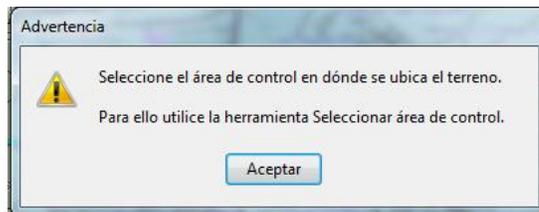
Si se identificó el área de control en donde está el terreno, en el recuadro de ubicación de la zona, señala y el sistema valida la referencia geoestadística del terreno registrada en el directorio:

- ✓ Cuando la referencia del terreno se encuentra a nivel de área de control el sistema despliega el siguiente mensaje:



Si el terreno se ubica al interior del área de control a la que estaba referenciado señala en este mensaje y el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno.

- ✓ Cuando la referencia del terreno se encuentra a nivel de municipio o AGEB; o teniendo una referencia de área de control se ubica en un área diferente a la que estaba referenciado, el sistema despliega el siguiente mensaje:



Señala en el mensaje y utiliza la herramienta  que para estos casos tiene como función **Seleccionar área de control** selecciona el Área de Control en donde se ubica el terreno y esta se mostrará de manera resaltada. A continuación en el recuadro de ubicación de la zona señala y el sistema despliega nuevamente el mensaje para que confirmes que el terreno se ubica al interior del Área de Control seleccionada.

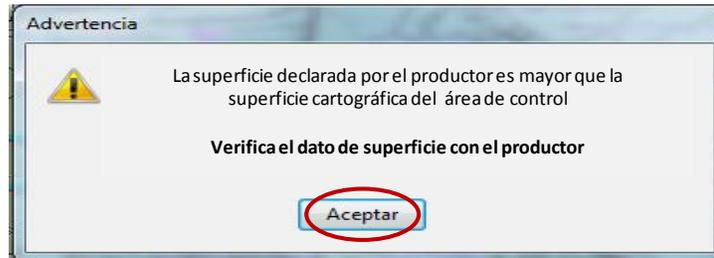
Una vez concluido el proceso anterior, el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno.

Entrevistador: Indaga con el productor la superficie del terreno			
Superficie del terreno:	0.00	Unidad de medida:	HECTAREA
Superficie normalizada:			(Hectáreas)
Superficie cartográfica:	197.45		(Hectáreas)

Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente; asimismo selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada.

En este caso, dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor, el sistema únicamente valida que la “**superficie normalizada**” no rebase la “**superficie cartográfica**” del área de control en donde se ubica el terreno.

Cuando la superficie normalizada sea superior a la superficie cartográfica del área de control, el sistema despliega el siguiente mensaje:

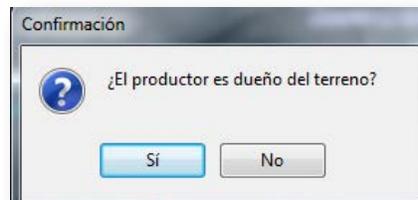


Al señalar aceptar en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie:

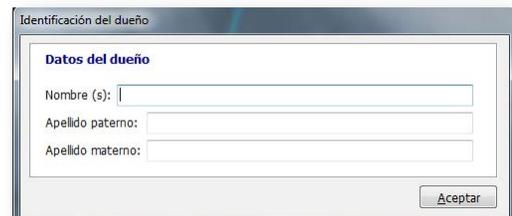


Verifica la superficie declarada por el productor y selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie.

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario porque la superficie normalizada fue inferior a la superficie cartográfica del polígono; el sistema despliega la siguiente pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



Si el Productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de **"Identificación del dueño"** solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.



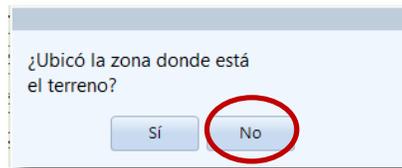
Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a como se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de "Verificación de terrenos". Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna "Verificado" el código "01" (terreno reconocido) o el código "03"

(no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno no se haya reportado una actividad agropecuaria en el período de referencia de la encuesta.

Zona No Ubicada

Cuando no se identifica el área de control en donde está el terreno, en el recuadro de ubicación de la zona, señala y el sistema conserva la referencia original del terreno.



A continuación el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno; solicita esta información al productor o informante y regístrala.

En este caso dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor; así como tampoco se ubicó el área de control en donde se localiza el terreno; el sistema carece de elementos para confrontar la superficie declarada por el productor.

En seguida el sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.

Si el Productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de "Identificación del dueño" solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.

Una vez registrados los datos del dueño, o en el caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a como se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de "Verificación de terrenos". Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna "Verificado" el código "01" (terreno reconocido) o el código "03" (no objeto de levantamiento) en el caso de que para el terreno no se haya reportado una actividad agropecuaria en el período de referencia de la encuesta.

4.3.1.4 Verificación de terrenos urbanos

Como parte de los terrenos de las unidades de producción seleccionadas, pueden presentarse terrenos que se encuentran al interior de una localidad urbana.

Para este tipo de terrenos, se debe verificar su manejo por parte del productor y además que presenten una actividad agrícola en el período de referencia o con actividad pecuaria en la actualidad; de ser así, en el *Módulo Cartográfico* se despliega la localidad, para verificar o ubicar la manzana en donde se localiza el terreno.

El procedimiento para la verificación de terrenos urbanos, es el siguiente:

Identifica este tipo de terrenos en la pantalla de "Verificación de terrenos" con base en la siguiente condición:

- ✓ Se trata de un terreno urbano cuando el campo "Localidad" presenta información diferente a "0000".

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
ROMITA	11	026	0001	011-3	017	000000

Asimismo revisa en esta pantalla el nivel de la referencia geoestadística que presenta el terreno, en función del registro de información en los campos “AGEB” y “AC o MZA”.

Nivel de referencia del terreno:

	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR
MANZANA	11	026	0001	011-3	017	000000
AGEB URBANO	11	026	0001	011-3	000	000000
LOCALIDAD	11	026	0001	000-0	000	000000

Es importante que tomes en cuenta lo anterior, ya que al desplegarse la localidad en el *Módulo Cartográfico*, para un terreno referenciado a nivel de manzana, se mostrará de manera resaltada el contorno de la manzana; mientras que para un terreno referenciado a nivel de AGEB urbano o localidad, lo que se mostrará de manera resaltada es el AGEB o la localidad y en estos casos debes ubicar la manzana en donde se localiza el terreno.

Verificar Terreno

Selecciona el terreno en la pantalla y señala .

El sistema despliega la siguiente pregunta que debes realizar al productor:

Sr(a): LADISLAO RANGEL SANCHEZ
Usted tiene un terreno ubicado en:
Entidad: GUANAJUATO
Municipio: ROMITA
Localidad: ROMITA

¿Reconoce el terreno?

Si No

Continuar

Esta pregunta tiene como finalidad determinar si el productor reconoce ser responsable de un terreno al interior de la localidad referida.

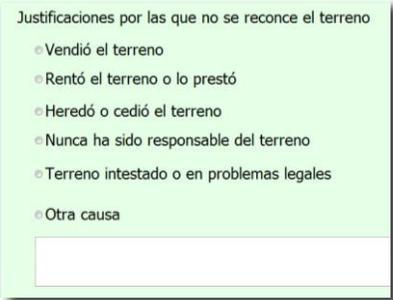
TERRENO URBANO “NO RECONOCIDO”

Si el productor no reconoce ser responsable de un terreno en dicha localidad, en la pregunta de reconocimiento

señala No y .

El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido.

Con base en lo que te señale el productor selecciona la causa por la cual el terreno no fue reconocido y presiona .



Justificaciones por las que no se reconce el terreno

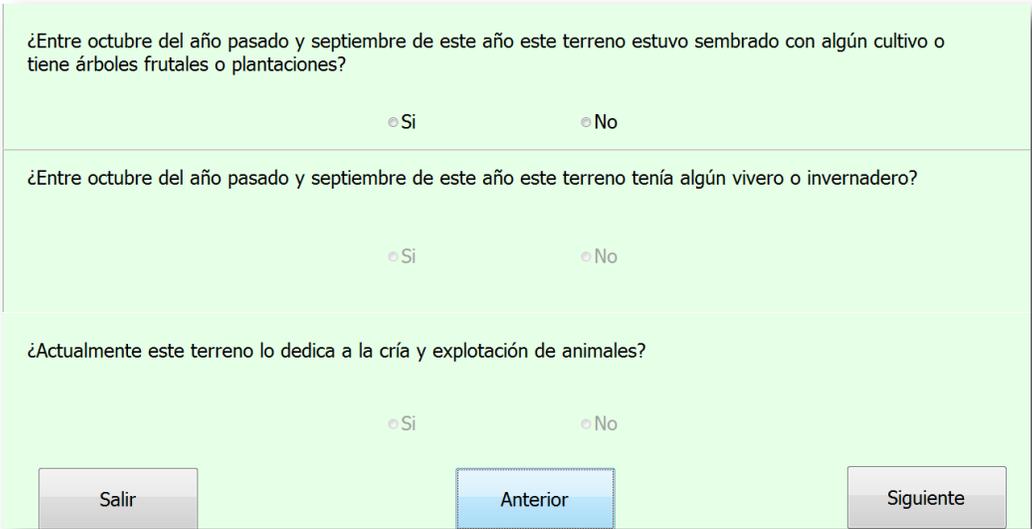
- Vendió el terreno
- Rentó el terreno o lo prestó
- Heredó o cedió el terreno
- Nunca ha sido responsable del terreno
- Terreno intestado o en problemas legales
- Otra causa

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “02” (Terreno no reconocido).

TERRENO URBANO “RECONOCIDO”

Cuando el productor reconozca ser responsable de un terreno al interior de la localidad referida en la pregunta de reconocimiento señala  y .

El sistema despliega las siguientes preguntas para determinar si se trata de un terreno con actividad agrícola o pecuaria.



¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año este terreno estuvo sembrado con algún cultivo o tiene árboles frutales o plantaciones?

Si No

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año este terreno tenía algún vivero o invernadero?

Si No

¿Actualmente este terreno lo dedica a la cría y explotación de animales?

Si No

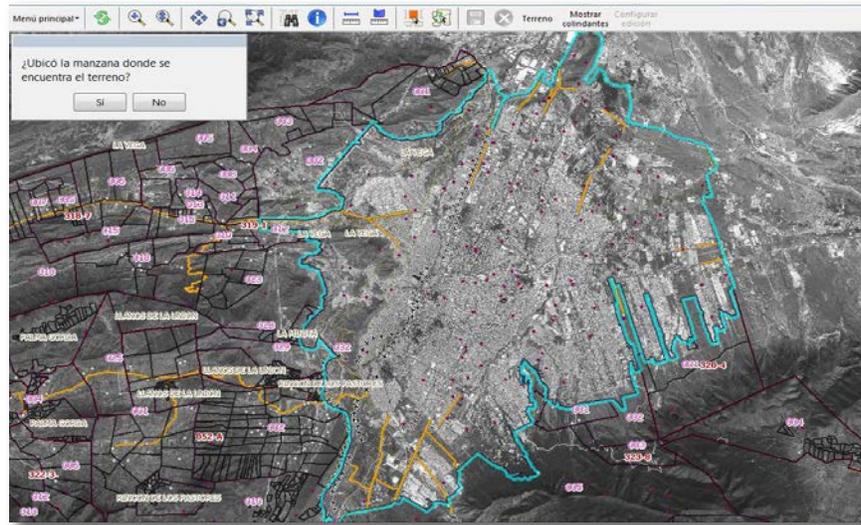
Si la respuesta del productor a estas tres preguntas es negativa, al señalar  el sistema le asigna al terreno un código 03 (No objeto de levantamiento) y regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”.

Señálale al productor que solo los terrenos urbanos con actividad agropecuaria son de interés para la ENA 2014.

En el momento en que a cualquiera de las tres preguntas anteriores se de una respuesta afirmativa, señala  y el sistema despliega el *Módulo Cartográfico* mostrando la localidad urbana en donde se localiza el terreno.

TERRENO URBANO REFERENCIADO A NIVEL DE LOCALIDAD O AGEB

En estos casos el perímetro de la localidad o del AGEB se mostrará de manera resaltada en el *Módulo Cartográfico* y con apoyo del productor debes ubicar la manzana en donde se localiza el terreno.



Para ubicar la manzana en donde se encuentra el terreno debes apoyarte de la información que se presenta al interior de la localidad:

- ✓ Nombre de las calles
- ✓ Ubicación de los principales servicios

Los principales servicios al interior de la localidad se encuentran señalados mediante símbolos, como ejemplos se tienen los siguientes:

								
ESCUELA	MERCADO	HOSPITAL	PUENTE	PALACIO MUNICIPAL	UNIDAD DEPORTIVA	JARDÍN	PANTEÓN	TANQUE ELEVADO

Muestra al productor la imagen de la localidad y señálale en donde se sitúan algunos servicios y el nombre de algunas calles, para que se ubique y pueda identificar la manzana en la que se localiza su terreno.

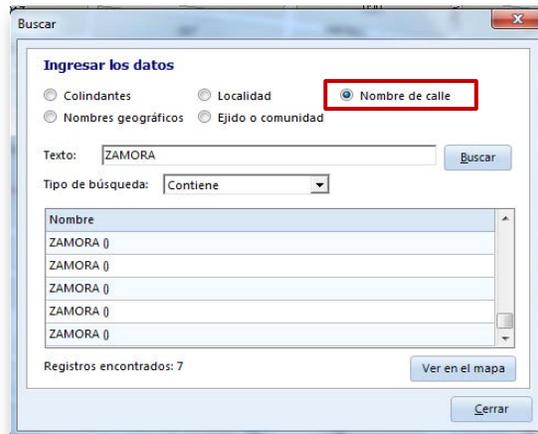
Otra alternativa es indagar con el productor el nombre de la calle en la que se ubica la manzana donde está su terreno y utilizar la herramienta **“Buscar”**  opción **“Nombre de calle”**.

Registra el nombre de la calle y presiona el botón

Buscar

En el recuadro inferior donde se presenta el resultado de la búsqueda, el nombre de la calle por lo general aparecerá varias veces, debido a que en el vectorial una misma calle está conformada por diferentes tramos.

Selecciona cualquier registro con el nombre de la calle y señala [Ver en el mapa](#).

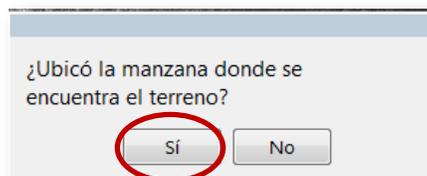


El sistema realiza un acercamiento a la calle buscada y muestra de manera resaltada el tramo seleccionado.

No es necesario que regreses al recuadro para seleccionar el resto de los tramos; lo más práctico es darle seguimiento a la calle a partir del tramo resaltado y apoyarte de otros elementos para que en conjunto con el productor ubiquen la manzana en donde se encuentra el terreno.

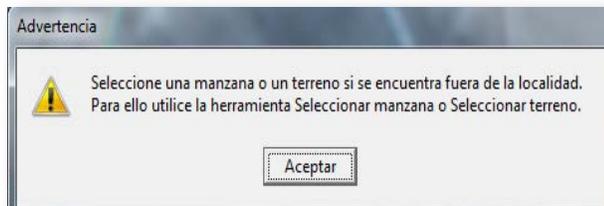
Manzana ubicada

Una vez que ya se tenga ubicada la manzana en donde se localiza el terreno, en el recuadro de ubicación de la manzana, señala [Sí](#).



El sistema despliega un mensaje para que selecciones la manzana ubicada.

Nota: Si el terreno ubicado se localiza fuera de la localidad (área rural), utiliza la herramienta  (Seleccionar Terreno) y al confirmar en el recuadro de ubicación, el sistema retomará la rutina para un terreno rural con referencia completa.



Si el terreno se ubica al interior de la localidad, utiliza la herramienta  (**Seleccionar Manzana**) señala la manzana y verifica con el productor que sea la correcta.

Nuevamente en el recuadro de ubicación del terreno, señala [Sí](#) y el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno:

Solicita al productor o informante la superficie del terreno y regístrala en el campo correspondiente; asimismo selecciona en el catálogo la unidad de medida reportada.

En este caso, dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor, el sistema únicamente valida que la **“superficie normalizada”** no rebase la **“superficie cartográfica”** de la manzana en donde se localiza el terreno.

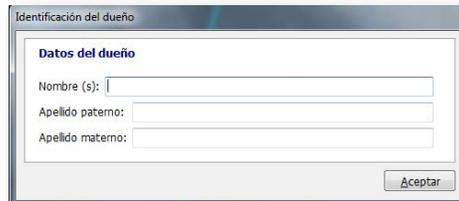
Cuando la superficie normalizada sea superior a la superficie cartográfica de la manzana, el sistema despliega el siguiente mensaje:

Al presionar “Aceptar” en el mensaje, el sistema despliega las siguientes opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie:

Verifica la superficie declarada por el productor y selecciona la opción para corregir o justificar la diferencia de superficie.

Una vez que se haya corregido o justificado la diferencia de superficie, o si esto no fue necesario porque la superficie normalizada fue inferior a la superficie cartográfica de la manzana; el sistema despliega la siguiente pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.

Si el productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de "Identificación del dueño" solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.



Identificación del dueño

Datos del dueño

Nombre (s):

Apellido paterno:

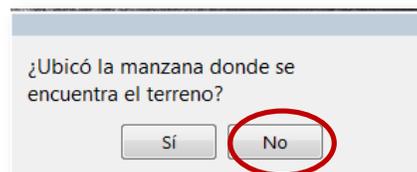
Apellido materno:

Una vez registrados los datos del dueño, o en caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y despliega la pantalla para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a cómo se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de "Verificación de terrenos". Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna "Verificado" el código "01" (terreno reconocido).

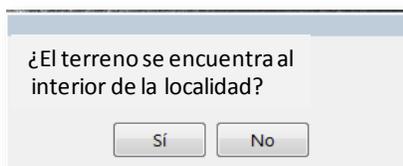
Manzana no ubicada

Si por alguna razón no fue posible ubicar la manzana en donde se localiza el terreno, en el recuadro de ubicación señala .



¿Ubicó la manzana donde se encuentra el terreno?

A continuación el sistema despliega la siguiente pregunta:

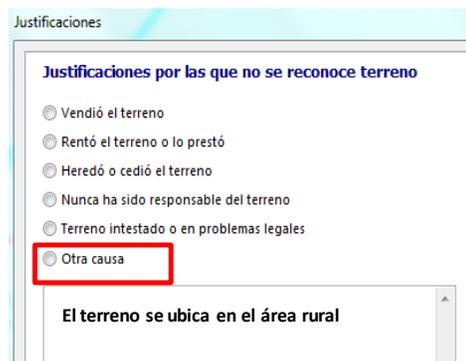


¿El terreno se encuentra al interior de la localidad?

Cuando como resultado del proceso de ubicación de la manzana, se detecte que el terreno se ubica fuera de la localidad (en el área rural), en la pregunta anterior señala .

El sistema despliega el catálogo de causas para un terreno no reconocido.

Selecciona en este catálogo la opción "Otra causa" y registra la leyenda "El terreno se ubica en el área rural".



Justificaciones

Justificaciones por las que no se reconoce terreno

- Vendió el terreno
- Rentó el terreno o lo prestó
- Heredó o cedió el terreno
- Nunca ha sido responsable del terreno
- Terreno intestado o en problemas legales
- Otra causa

El terreno se ubica en el área rural

Al presionar en el catálogo el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”.

Al respecto es importante señalar que el terreno rural del productor deberá integrarse a su unidad de producción a través del procedimiento de alta de terrenos, que se presenta al concluir la verificación de los terrenos.

Para el caso de no haber ubicado la manzana en donde se localiza el terreno, pero se tenga certidumbre de que el terreno se ubica dentro de la localidad en la pregunta “¿El terreno se encuentra al interior de la localidad?” señala y el sistema conserva la referencia urbana del terreno registrada en el directorio.

A continuación el sistema despliega el apartado para que registres la superficie del terreno; en este caso dado que no existe una delimitación cartográfica del terreno del productor; así como tampoco se ubicó la manzana en donde se localiza el terreno; el sistema carece de elementos para confrontar la superficie declarada por el productor.

En seguida el sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.

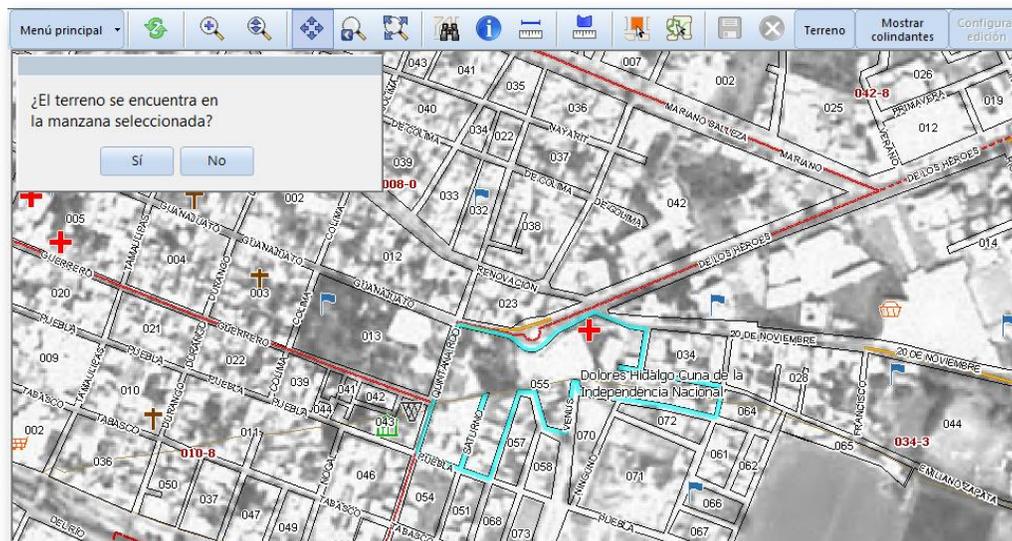
Si el productor responde de forma negativa, señala y el sistema despliega el recuadro de “Identificación del dueño” solicita al productor o informante el nombre completo del dueño.

Una vez registrados los datos del dueño, o en caso de que el productor haya manifestado que es el dueño del terreno; el sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; registra o selecciona esta información de acuerdo a como se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “01” (terreno reconocido).

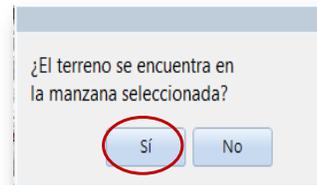
TERRENO URBANO REFERENCIADO A NIVEL DE MANZANA

En estos casos el perímetro de la manzana se mostrará de manera resaltada al ingresar al *Módulo Cartográfico*.



Muestra al productor la manzana que aparece resaltada y señálele los nombres de calles y algunos servicios cercanos, para que pueda reconocer si en esa manzana se encuentra su terreno.

Cuando en la manzana seleccionada de origen el productor reconoce que se encuentra su terreno, en el recuadro con la pregunta sobre la localización del terreno, señala .



A partir de este momento la secuencia de pantallas es la misma que para un terreno urbano referenciado a nivel de localidad o AGEB; en donde la manzana en donde se encuentra el terreno fue ubicada.

Es decir, el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno y una vez registrado este dato, valida que la superficie normalizada no rebase la superficie cartográfica de la manzana seleccionada de origen.

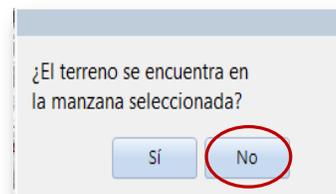
Cuando la superficie normalizada es superior a la superficie cartográfica de la manzana, el sistema despliega un mensaje para verificar el dato de la superficie y al señalar aceptar en este mensaje; despliega el recuadro para corregir o justificar la diferencia de superficie.

Una vez corregida o justificada esta superficie, o si esto no fue necesario por no haberse presentado una diferencia de superficie; el sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno y posteriormente las pantallas para registrar los datos del terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; debiendo registrarse o seleccionarse esta información de acuerdo a como se especificó anteriormente.

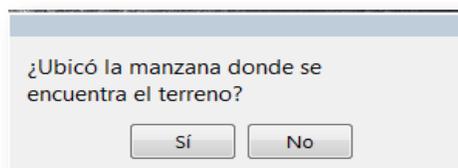
Finalmente el sistema regresa a la pantalla de "Verificación de terrenos". Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna "Verificado" el código "01" (terreno reconocido).

Terreno no ubicado en la manzana seleccionada

Cuando para un terreno referenciado a nivel de manzana, el productor no reconoce tener su terreno en la manzana que se muestra resaltada; en el recuadro con la pregunta sobre la localización del terreno, señala



El sistema despliega el recuadro siguiente:



En estos casos debes ubicar la manzana en donde se localiza el terreno y seleccionarla mediante la herramienta ; para ello considera las alternativas señaladas anteriormente, para un terreno urbano referenciado a nivel de localidad o AGEB. En el caso de ubicar la manzana, selecciónala y señala en el recuadro anterior.

Si no fue posible ubicar la manzana, en el recuadro de ubicación de la manzana señala y el sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno se encuentra al interior de la localidad. De señalar en esta pregunta, el terreno se dará como “No reconocido” y en el caso de confirmar que el terreno se localiza dentro de la localidad, el sistema conservará la referencia urbana del terreno registrada en el directorio.

Una vez ubicada la manzana, o al menos haber confirmado que el terreno se encuentra al interior de la localidad; el sistema despliega el apartado para captar la superficie del terreno.

Al registrar este dato, si se trata de una manzana ubicada, el sistema confronta la superficie del terreno contra la de la manzana y si la del terreno es mayor; el dato de la superficie deberá ser corregido o justificado; mientras que para el caso de una manzana no ubicada, el sistema no valida la superficie del terreno declarada por el productor.

A continuación el sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno y posteriormente las pantallas para registrar los datos del terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno; debiendo registrarse o seleccionarse esta información de acuerdo con la manera en que se detalló anteriormente.

Finalmente el sistema regresa a la pantalla de “Verificación de terrenos”. Revisa en esta pantalla que el terreno que acabas de verificar presente en la columna “Verificado” el código “01” (terreno reconocido).

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE TERRENOS

La verificación de los terrenos registrados en el directorio a nombre del productor, concluye una vez que en la pantalla de “Verificación de terrenos”, cada uno de ellos presente en la columna “Verificado” una clave de código que puede ser: “01” (Reconocido), “02” (No reconocido) o “03” (No objeto de levantamiento).

Verificación de terrenos

Entrevistador: Verifica el manejo de los siguientes terrenos por parte del productor, entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000064	02
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000057	01
SILAO	11	037	0000	011-7	048	000055	01

Señala en la pantalla de “Verificación de terrenos” y el sistema despliega la siguiente pregunta:

Entrevistador: ¿El productor manejó un terreno adicional a los anteriores ya sea propio, rentado, prestado, a medias o en aparcería; entre octubre del año pasado y septiembre de este año?

Si
 No

Continuar

Esta pantalla tiene como finalidad indagar con el productor, el manejo en el período de referencia, de uno o más terrenos adicionales a los registrados a su nombre en el directorio y que ya fueron verificados.

Estos terrenos adicionales se denominan “**Altas**” y su procedimiento varía en función del tipo de terreno:

- ✓ Alta de terrenos rurales
- ✓ Alta de terrenos urbanos

4.3.1.5 Alta de terrenos rurales

El alta de un terreno rural procede, siempre y cuando se localice en algún municipio que corresponda con la o las unidades de producción seleccionadas en la **ENA 2014**, para un productor en particular.

En estos casos la rutina operativa se enlaza con el *Módulo Cartográfico* y se debe proceder a la ubicación de dicho terreno.

El procedimiento para efectuar el alta de un terreno rural es el siguiente:

A la pregunta *¿El productor manejó un terreno adicional a los anteriores, ya sea propio, o que lo tenga rentado, o a medias o en aparcería; entre octubre del año pasado y septiembre de este año?* señala: Si

Continuar

y el sistema despliega la siguiente pantalla:

Indaga con el productor el nombre del municipio donde se ubica el terreno a dar de alta.
Si el terreno se ubica en un municipio de la lista que se muestra en esta ventana, selecciónalo y presiona el botón <Aceptar terreno>. En caso contrario, presiona el botón <Terreno fuera de muestra>.

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

SILAO

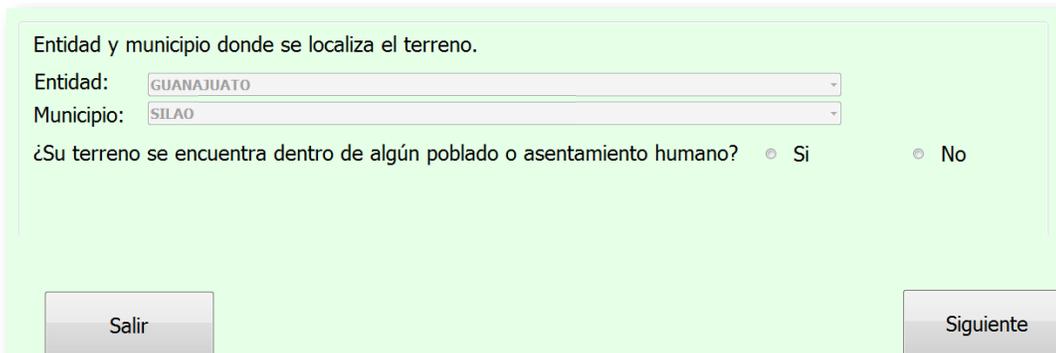
Salir Aceptar Terreno Terreno fuera de muestra

Esta pantalla presenta el o los municipios que corresponden con la o las unidades de producción seleccionadas del productor.

Indaga con el productor en que municipio se localiza el terreno a dar de alta.

Cuando el municipio donde está el terreno, no se presenta en el listado de municipios, señala la opción **Terreno fuera de muestra** el sistema despliega un mensaje para que le indiques al productor que ese terreno no se tomará en cuenta por esta fuera de la muestra seleccionada para la **ENA 2014**. Presiona **Continuar** y el sistema te regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Si el municipio donde se localiza el terreno corresponde con algún municipio del listado, selecciónalo, señala la opción **Aceptar Terreno** y el sistema despliega la siguiente pantalla:



Entidad y municipio donde se localiza el terreno.

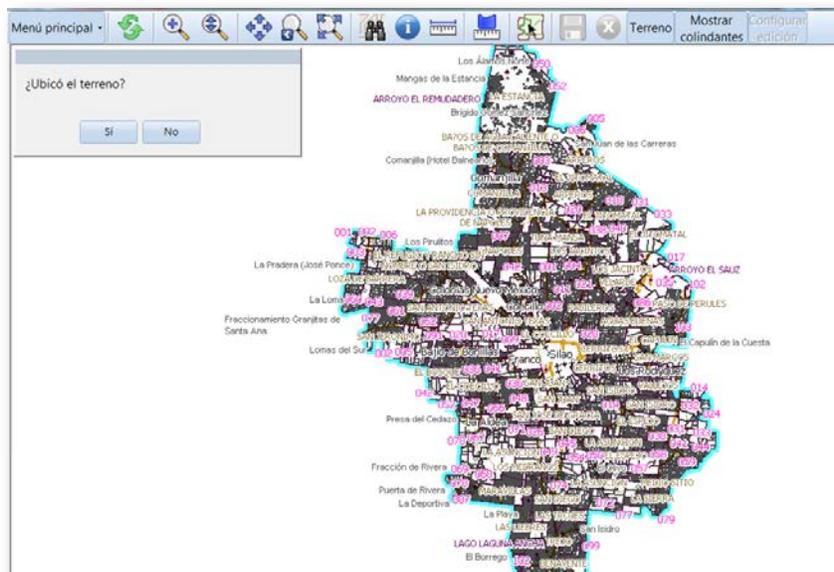
Entidad:

Municipio:

¿Su terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano? Si No

Esta pantalla presenta la entidad y el municipio en donde se localiza el terreno y la pregunta que debes realizar al productor: *¿Su terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano?* cuando el productor responda de manera negativa, señala No y lo que indica que se trata de un terreno rural.

A continuación el sistema despliega el *Módulo Cartográfico* y debes proceder a ubicar el terreno del productor.



Las consideraciones para la ubicación del terreno son similares a las señaladas para la verificación de un terreno rural con referencia geostatística incompleta (referenciado a nivel de municipio).

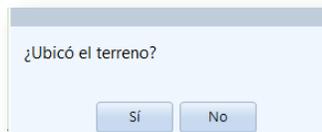
El primer paso es acercarse a la zona cartográfica en donde se localiza el terreno del productor.

- Cuando el terreno es ejidal o comunal utiliza la herramienta  opción **“Ejido o comunidad agraria”** para localizar el polígono de la propiedad social en donde se ubica el terreno del productor.

- Si el terreno es de propiedad privada, apóyate de la herramienta  opción “**Localidad**” para localizar algún poblado o localidad cercana al terreno del productor; o de existir algún rasgo geográfico de importancia en las proximidades del terreno, localiza dicho rasgo a través de la opción “**Nombres Geográficos**”.

Una vez que a través de alguno de los elementos anteriores, te acerques a la zona en donde se localiza el terreno, para precisar su ubicación, utiliza algunos de los elementos ya señalados como: los rasgos físicos y culturales que presenta la imagen, la búsqueda de dueños colindantes al terreno y la consulta de los nombres de dueños y productores de otros terrenos que puedan servir como puntos de referencia.

El resultado de la ubicación cartográfica del terreno debes señalarlo en el recuadro **¿Ubicó el terreno?** que se presenta en la pantalla del *Módulo Cartográfico*.



Los procedimientos a seguir en función del resultado de la ubicación del terreno, son los mismos que los señalados para la verificación de un terreno rural con referencia geoestadística incompleta (referenciado a nivel de municipio).

Por lo anterior, a continuación solo se presenta una recapitulación de dichos procedimientos:

Terreno “ubicado”

Selecciona el terreno ubicado utilizando la herramienta  (Seleccionar terreno) y señala en el recuadro de ubicación del terreno; ante lo cual pueden presentarse dos situaciones:

- ✓ Que el polígono seleccionado corresponda a un terreno asociado a un solo productor.
- ✓ Que el polígono seleccionado corresponda a un espacio cartográfico que tiene asociado a más de un productor.

Terreno asociado a un solo productor

- Cuando el terreno seleccionado se da como ubicado y ya fue asignado a otro productor en el transcurso del operativo, el sistema despliega un mensaje indicando dicha situación.

Verifica con el productor la ubicación del terreno y de ser necesario corrígela.

En el caso de confirmar la selección del terreno ya asignado, el sistema despliega un catálogo para qué selecciones la causa por la cual se está duplicando el terreno.

- El sistema despliega la pregunta para determinar si el terreno es de un solo dueño.

Actualmente, este terreno ¿Es de un solo dueño?

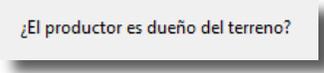
Si al interior del terreno existe más de un dueño, debes realizar la división del terreno de acuerdo a lo ya señalado.

- El sistema despliega la pregunta para determinar si en el terreno hay más de un productor.

¿Es productor de todo el terreno?

En el caso de existir más de un productor el sistema asigna en la referencia del terreno un número de fracción.

- El sistema despliega el apartado para que captes la superficie del terreno y valida la superficie normalizada; cuando este dato rebasa los criterios establecidos, se despliega un mensaje y posteriormente un recuadro con opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie, con base a la verificación que realices con el productor.
- Para el caso de un terreno dividido, el sistema despliega un mensaje para guardar el trazo realizado.
- El sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



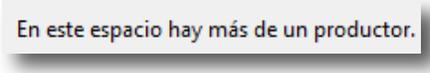
¿El productor es dueño del terreno?

Cuando el productor no es el dueño, el sistema despliega un recuadro para registrar el nombre del dueño.

- El sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.
- Finalmente el sistema regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Terreno ubicado en un polígono con más de un productor a su interior

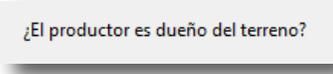
- Cuando el terreno seleccionado se da como ubicado y se trata de un polígono que tiene asociado más de un productor, el sistema despliega el siguiente mensaje:



En este espacio hay más de un productor.

Al señalar en el mensaje, el sistema asigna en la referencia del polígono seleccionado un número de fracción.

- El sistema despliega el apartado para que captes la superficie del terreno y valida la superficie normalizada; cuando este dato rebasa la superficie cartográfica del polígono que contiene al terreno, se despliega un mensaje y posteriormente un recuadro con opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie, con base a la verificación que realices con el productor.
- El sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



¿El productor es dueño del terreno?

Cuando el productor no es el dueño, el sistema despliega un recuadro para registrar el nombre del dueño.

- El sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.
- Finalmente el sistema regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Terreno “No ubicado”

- Cuando aún después de haber utilizado diferentes alternativas para localizar el terreno, este no pudo ser ubicado; en el recuadro de ubicación señala y el sistema despliega un catalogo de causas para que selecciones la causa por la que el terreno no pudo ser ubicado en la cartografía.
- En estos casos se debe tratar de ubicar el área de control en donde se encuentra el terreno y para ello el sistema despliega un recuadro con la siguiente pregunta:

¿Ubicó la zona donde está el terreno?

- Si se ubica la zona, se debe seleccionar el área de control en donde se ubica el terreno utilizando la herramienta  y señalar en el recuadro de ubicación de la zona.
- Cuando no se ubica el área de control en donde se localiza el terreno, señalar en el recuadro de ubicación de la zona y el terreno queda referenciado a nivel de municipio.
- El sistema despliega el apartado para que captes la superficie del terreno.

Cuando el área de control en donde se localiza el terreno fue ubicada, el sistema valida la superficie normalizada y si este dato rebasa la superficie cartográfica del área de control que contiene al terreno; el sistema despliega un mensaje y posteriormente un recuadro con opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie, con base a la verificación que realices con el productor.

En el caso de no haberse ubicado el área de control en donde se localiza el terreno, el sistema no valida la superficie declarada por el productor.

- El sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.

¿El productor es dueño del terreno?

Cuando el productor no es el dueño, el sistema despliega un recuadro para registrar el nombre del dueño.

- El sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.

- Finalmente el sistema regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

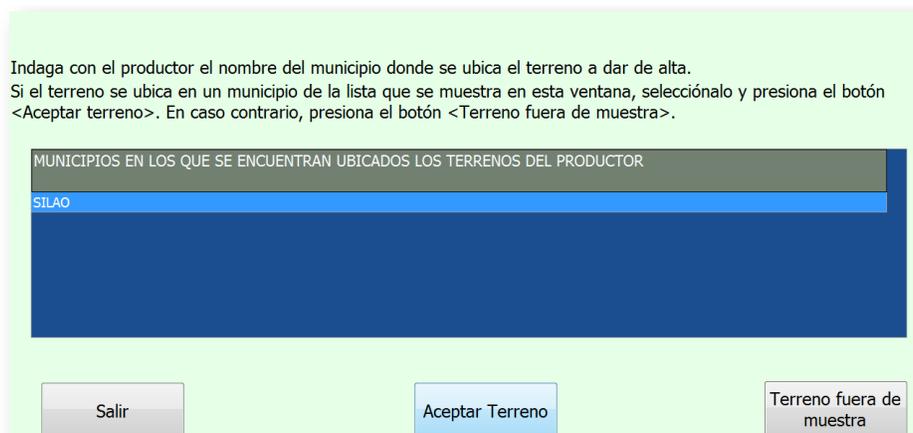
4.3.1.6 Alta de terrenos urbanos

El alta de un terreno urbano procede cuando presente una actividad agrícola en el período de referencia o con actividad pecuaria en la actualidad y además se localice en algún municipio que corresponda con la o las unidades de producción seleccionadas en la ENA 2014, para un productor en particular.

En estos casos la rutina operativa se enlaza con el *Módulo Cartográfico* y al interior de la localidad se debe ubicar la manzana en donde se localiza el terreno.

El procedimiento para efectuar el alta de un terreno urbano es el siguiente:

A la pregunta *¿El productor manejó un terreno adicional a los anteriores, ya sea propio, o que lo tenga rentado, o a medias o en aparcería; entre octubre del año pasado y septiembre de este año?* señala: Si y ; y el sistema despliega la siguiente pantalla:



Esta pantalla presenta el o los municipios que corresponden con la o las unidades de producción seleccionadas del productor.

Indaga con el productor en que municipio se localiza el terreno a dar de alta.

Cuando el municipio donde está el terreno, no se presenta en el listado de municipios, señala la opción el sistema despliega un mensaje para que le indiques al productor que ese terreno no se tomará en cuenta por esta fuera de la muestra seleccionada para la ENA 2014. Presiona y el sistema te regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Si el municipio donde se localiza el terreno corresponde con algún municipio del listado, selecciónalo, señala la opción y el sistema despliega la siguiente pantalla:

Entidad y municipio donde se localiza el terreno.

Entidad:

Municipio:

¿Su terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano? Si No

Esta pantalla presenta la entidad y el municipio en donde se localiza el terreno y la pregunta que debes realizar al productor: *¿Su terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano?* cuando el productor responda de manera afirmativa, señala Si lo que indica que se trata de un terreno urbano y el sistema despliega en la misma pantalla el siguiente recuadro:

Entidad y municipio donde se localiza el terreno.

Entidad:

Municipio:

¿Su terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano? Si No

Indaga con el productor la localidad donde se localiza el terreno.

Localidad:

Pregunta al productor por el nombre de la localidad o poblado en donde se localiza su terreno, al señalar en el campo "Localidad", se despliega un listado de las localidades urbanas y rurales existentes en el municipio de referencia; selecciona la localidad indicada y presiona .

El sistema despliega las siguientes preguntas para determinar si se trata de un terreno con actividad agrícola o pecuaria:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año este terreno estuvo sembrado con algún cultivo o tiene árboles frutales o plantaciones?

Si No

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año este terreno tenía algún vivero o invernadero?

Si No

¿Actualmente este terreno lo dedica a la cría y explotación de animales?

Si No

Cuando la respuesta del productor a estas tres preguntas es negativa, el sistema no da de alta el terreno y regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Señálele al productor que solo los terrenos urbanos con actividad agropecuaria son de interés para la ENA 2014.

La respuesta afirmativa a cualquiera de las tres preguntas anteriores, lleva al sistema a desplegar el *Módulo Cartográfico*:

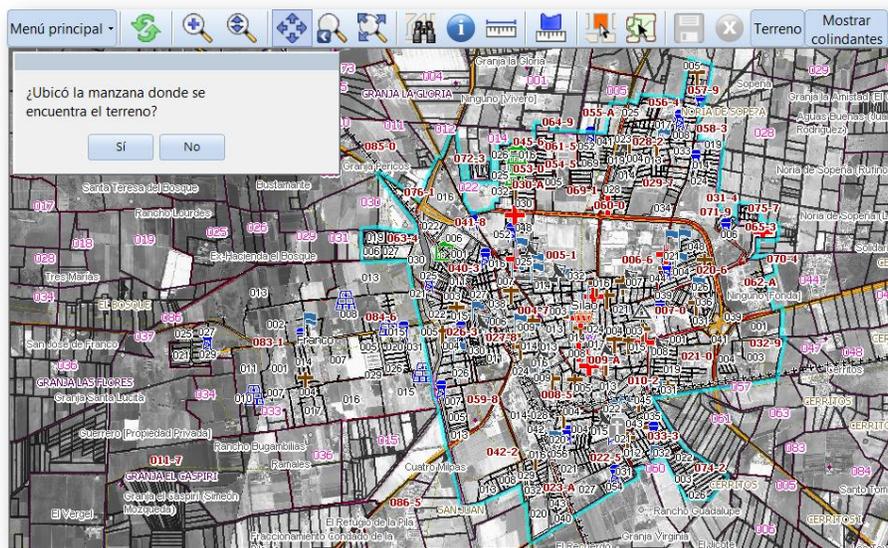
El sistema valida si el tipo de localidad seleccionada es rural o urbana.

Cuando la localidad es rural, el sistema despliega el *Módulo Cartográfico* mostrando de manera resaltada la localidad que está representada de manera puntual en la cartografía.



En estos casos, no obstante que el terreno se localice al interior de un asentamiento humano, deberá ser considerado como un terreno rural, por lo que debe seguirse el procedimiento señalado para el alta de un terreno rural a partir del proceso de ubicación del terreno.

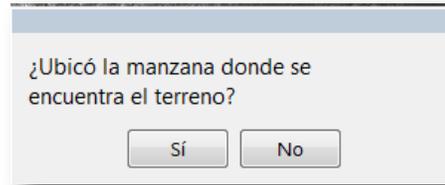
Cuando la localidad es urbana, el sistema despliega el *Módulo Cartográfico* mostrando de manera resaltada el perímetro de la localidad y con apoyo del productor debes ubicar la manzana en donde se localiza el terreno.



Muestra la cartografía al productor, indicándole en donde se sitúan algunos servicios y el nombre de algunas calles, para que se ubique y pueda identificar la manzana en donde se localiza su terreno.

Otra alternativa es indagar con el productor el nombre de la calle en la que se localiza la manzana donde está su terreno y utilizar la herramienta “**Buscar**”  opción “Nombre de calle”.

El resultado de la ubicación cartográfica de la manzana debes señalarlo en el recuadro *¿Ubicó la manzana donde se encuentra el terreno?* que se presenta en la pantalla del *Módulo Cartográfico*.



Los procedimientos a seguir en función del resultado de la ubicación de la manzana, son los mismos que los señalados para la verificación de un terreno urbano con referencia a nivel de localidad, a excepción del caso en que como resultado del proceso de ubicación se detecte que el terreno se encuentra fuera de la localidad.

A continuación se presenta una recapitulación de dichos procedimientos:

Manzana “ubicada”

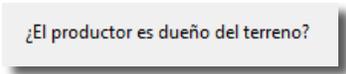
- Una vez que se ha ubicado la manzana, selecciónala con la herramienta  y verifica con el productor que sea la correcta.

En el recuadro con la pregunta *¿Ubicó la manzana donde se encuentra el terreno?* señala .

- El sistema despliega el apartado para que captes la superficie del terreno.

El sistema valida la superficie normalizada y si este dato rebasa la superficie cartográfica de la manzana en donde se localiza el terreno; el sistema despliega un mensaje y posteriormente un recuadro con opciones para corregir o justificar la diferencia de superficie, con base a la verificación que realices con el productor.

- El sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.



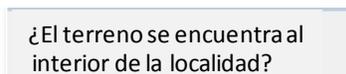
Cuando el productor no es el dueño, el sistema despliega un recuadro para registrar el nombre del dueño.

- El sistema sale del *Módulo Cartográfico* y despliega la pantalla para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.
- Finalmente el sistema regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

Manzana “No ubicada”

- Cuando no fue posible ubicar la manzana, en el recuadro con la pregunta *¿Ubicó la manzana donde se encuentra el terreno?* señala .

- El sistema despliega la siguiente pregunta:



Cuando se detecte que el terreno se ubica fuera de la localidad (en el área rural), en la pregunta anterior señala y el sistema se enlaza con el procedimiento para el alta de un terreno rural, a partir del proceso de ubicación del terreno.

Si el terreno se encuentra dentro de la localidad, en la pregunta anterior señala y el terreno queda referenciado a nivel de localidad.

- El sistema despliega el apartado para que captes la superficie del terreno y en este caso el sistema no valida la superficie declarada por el productor.
- El sistema despliega la pregunta para determinar si el productor es el dueño del terreno.

¿El productor es dueño del terreno?

Cuando el productor no es el dueño, el sistema despliega un recuadro para que registres el nombre del dueño.

- El sistema sale del *Módulo Cartográfico* y presenta las pantallas para captar los datos asociados al terreno: tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno.
- Por último, el sistema regresa a la pantalla en donde se le pregunta al productor sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores.

4.1.1.7 Verificación final de los terrenos manejados por el productor

En el momento en que a la pregunta *¿El productor manejó un terreno adicional a los anteriores, ya sea propio, o que lo tenga rentado, o a medias o en aparcería; entre octubre del año pasado y septiembre de este año?* señales:

ya sea porque el productor no maneja terrenos adicionales a los registrados a su nombre en el directorio

o porque se ha concluido con el alta de terrenos; señala y el sistema valida que el productor tenga asociado al menos un terreno con código "01" (reconocido) y de ser así despliega la siguiente pantalla:

Entrevistador

Verifica que sean todos los terrenos que manejó el productor entre octubre del año pasado y septiembre de este año, en caso de que falten terrenos presiona el botón <Alta>, si existen terrenos que no reconoce el productor presiona el botón <Baja>.

ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE_LOC	CVE_AGEB	AC o MZA	NI	DIVISIÓN	FRACCIÓN	ORIGEN	COD TERREN
11	037	0000	012-1	074	000075	000	000	1	01
11	037	0000	012-1	074	000017	000	000	1	01
11	037	0000	011-7	078	000002	000	000	2	01

El señor(a): MIGUEL FERNANDEZ BUZO

MANEJA UN TERRENO UBICADO EN UN LUGAR CONOCIDO COMO LA MEDIA LUNA DENTRO DEL MUNICIPIO SILAO.
ESTE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 43 HECTAREAS.

En esta pantalla se presenta la referencia geográfica de cada uno de los terrenos que quedaron asociados al productor como resultado del proceso de verificación (terrenos reconocidos) y los terrenos dados de alta en su caso, independientemente de su actividad reportada; es decir terrenos con código “01” y “03”.

La finalidad de esta pantalla es que realices una verificación final de los terrenos manejados por el productor.

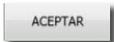
Al seleccionar un terreno, en el recuadro de la parte inferior se presenta información de dicho terreno como: el lugar o paraje en donde se localiza, la localidad (solo para terrenos urbanos) el municipio y la entidad donde se ubica; así como la superficie declarada por el productor.

Selecciona uno a uno los terrenos presentados y menciónale al productor la información asociada al terreno para su reconocimiento.

Cuando sea necesario corregir información del terreno seleccionado, señala el botón  y el sistema regresa a la pantalla en donde se caracterizó a dicho terreno, siendo posible actualizar datos vinculados al terreno (tipo de tenencia, derechos sobre la tierra, actividad principal y nombre del lugar o paraje en donde se ubica el terreno) con excepción de la superficie.

En el caso de que el productor no reconozca el manejo de alguno de estos terrenos, menciónale que se trata de uno de los terrenos que hace unos momentos admitió ser responsable; si aún después de esto persiste el no reconocimiento del terreno, verifica que estés posicionado en el registro de dicho terreno y señala el botón



El sistema, despliega un mensaje de confirmación respecto a la baja de dicho terreno, presiona  y el sistema le asigna un código **02** (No reconocido) a dicho terreno y ya no se visualiza en esta pantalla.

Una vez que concluyas con la verificación de los terrenos que se presentan, indaga con el productor si estos son todos los terrenos que maneja, si te indica que falta alguno señala el botón  y el sistema despliega la pantalla para seleccionar la entidad y municipio en donde se localiza el terreno así como la pregunta para determinar si el terreno se encuentra dentro de algún poblado o asentamiento humano; prosigue con el procedimiento ya señalado para efectuar el alta del terreno.

Al concluir con la verificación final de los terrenos asociados al productor, señala  y el sistema agrupa los terrenos que maneja el productor, con base al municipio en donde se ubican para conformar la o las unidades de producción que tiene asociadas y despliega la pantalla de “Control de cuestionarios” en donde cada unidad de producción conformada será objeto de la aplicación de un cuestionario.

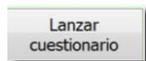
4.1.1.8 Aplicación del cuestionario

Los cuestionarios que deben aplicarse al productor se presentan en la pantalla de “Control de Cuestionarios”.

El cuestionario es el instrumento de captación mediante el que se obtiene la información requerida de la unidad de producción.

Las consideraciones para realizar un adecuado levantamiento de la información se presentan en el *Instructivo de llenado del cuestionario de unidades de producción*.

Selecciona el primer registro que se presenta en la pantalla de “Control de cuestionarios” y señala la opción



Control de Cuestionarios

Entrevistador:
 Con el Señor(a): MIGUEL FERNANDEZ BUZO
 Se levantara(n): 1 cuestionario(s).

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CODIGO
1006400001	GUANAJUATO	SILAO	04

De manera previa a la aplicación del cuestionario el sistema despliega una pregunta para que verifiques el producto por el cual fue seleccionada la unidad de producción, con base al marco de muestreo.

Dicha pregunta está diferenciada en función de si la unidad de producción fue seleccionada por algún cultivo o por un producto pecuario.

Para unidades de producción que fueron seleccionadas por algún cultivo:

ENTREVISTADOR

Señor(a): MIGUEL FERNANDEZ BUZO en el año 2007 ¿Fue productor de MAIZ GRANO en el municipio de SILAO?

Para unidades de producción seleccionadas por algún producto pecuario:

Entrevistador

Señor(a):LUIS FERNANDO MEJIA MICHEL en el año 2007 ¿Fue productor de PORCINOS en este o en cualquier otro municipio?

Cabe señalar que para ambas preguntas, el año de referencia será 2007 si la unidad de producción fue seleccionada con base a la información del Censo Agropecuario 2007; o 2012 si fue seleccionada con base a la ENA 2012.

Por otra parte, cuando la respuesta a la pregunta sea negativa, independientemente de que se trate de un cultivo o un producto pecuario, el sistema desplegará la siguiente pantalla:

SITUACIÓN DEL PRODUCTOR RESPECTO AL PRODUCTO DE INTERÉS:

- Si lo producía, pero dejo de hacerlo.
- No administraba la unidad de Producción en el año de 2007.
- Nunca lo ha producido
- No sabe
- Otra causa

Especifique:

Regresar Aceptar

En estos casos, debes indagar con el productor la causa o situación por la que declaró no haber producido el producto de interés en el año de referencia, seleccionar alguna de las opciones presentadas y señalar .

Es importante mencionar que si la unidad de producción fue seleccionada por más de un cultivo o producto pecuario, la pregunta de verificación se repetirá hasta para un máximo de tres productos.

Una vez verificado el o los productos de interés, el sistema despliega la pantalla de la portada del cuestionario, que presenta las definiciones de: unidad de producción, productor o informante y los artículos de Confidencialidad y Obligatoriedad de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.

TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE ESTE CUESTIONARIO SON GRATUITOS

DEFINICIONES BÁSICAS

UNIDAD DE PRODUCCIÓN:
Es la unidad económica que con determinados medios de producción, entre el 1 de octubre de 2013 y el 30 de septiembre de 2014, realizó una actividad agropecuaria o forestal, bajo el control de una misma administración. Dicha unidad económica corresponde al conjunto formado por:
Los terrenos ubicados en un mismo municipio, donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias y los animales que se posean para aprovechamiento de su carne, leche, huevo, piel, miel o para trabajo, independientemente del lugar donde se encuentren, incluyendo aquellos que se ubican en las áreas de traspaso o corrales aledaños a las viviendas y que generalmente se crían a una escala limitada, constituyendo una fuente de ocupación y de ingreso para las familias.

PRODUCTOR(A):
Persona o conjunto de personas responsables del manejo y toma de decisiones de la unidad de producción.

INFORMANTE:
Es la persona que proporciona los datos sobre la unidad de producción. Puede ser el (la) productor(a) u otra persona que conozca el manejo de la unidad.

CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme a las disposiciones de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* en vigor:

Artículo 37. "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

Artículo 38. "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

Artículo 45. "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

Artículo 47. "La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

Continuar Salir

Presiona  y el sistema despliega la siguiente pantalla:

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SE REFIEREN AL TOTAL DE TERRENOS QUE MANEJÓ ENTRE MARZO Y SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, EL (LA)

SR.(A):
MIGUEL FERNANDEZ BUZO
Escriba y mencione el nombre del (la) Productor(a)

EN EL MUNICIPIO DE:
037 SILAO
Escriba y mencione el nombre del municipio

Es importante que le menciones al productor o informante que las siguientes preguntas del cuestionario estarán referidas al total de terrenos manejados únicamente en el municipio que corresponda.

Presiona y el sistema despliega la pantalla que presenta las preguntas del cuestionario a partir del apartado de **“Uso del Suelo y Disponibilidad de Agua”**.

Cabe señalar que el apartado del cuestionario correspondiente a **“Características Generales de los Terrenos”** se registra por sistema a partir de los datos de cada terreno que ya fueron captados (superficie, tenencia, derechos sobre la tierra, y actividad principal) y ya no se visualiza en la aplicación del cuestionario.

Asimismo la información del cuestionario relacionada con el domicilio geográfico del productor, se registra a partir de los datos que ya fueron captados al verificar y actualizar el domicilio del productor con base a la aplicación de la *Norma Técnica* correspondiente.

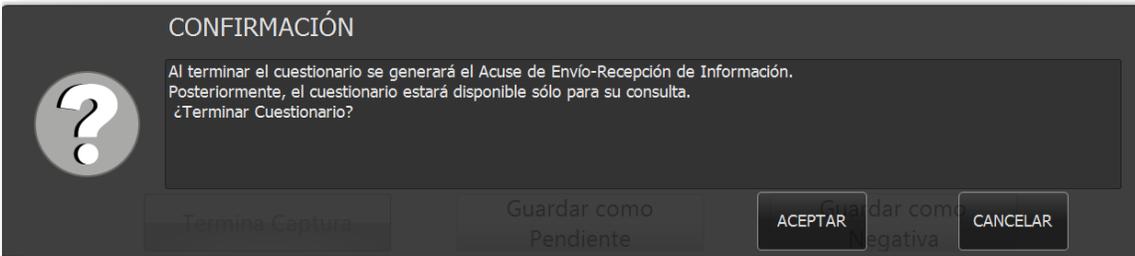
Procede a la aplicación del cuestionario de acuerdo con las indicaciones presentadas en el instructivo de llenado correspondiente.

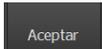
El sistema valida por capítulo la información captada, y si existe alguna inconsistencia, envía uno o más mensajes para que esta se corrija. Es importante que con apoyo del productor rectifiques esta información.

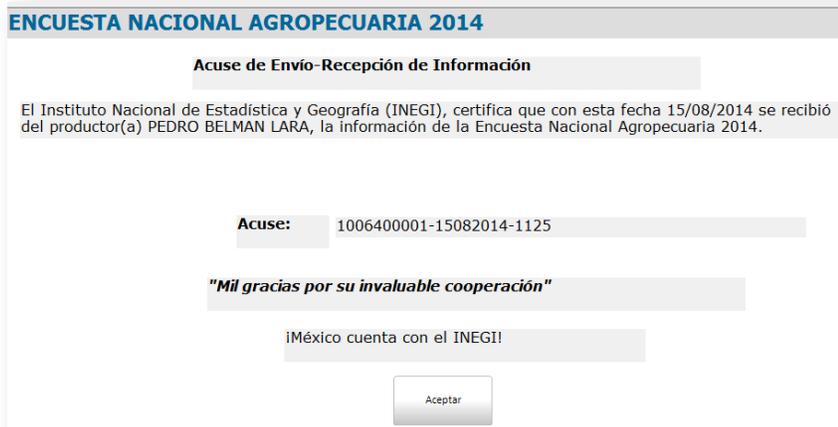
Una vez que concluyas con la aplicación de todas las preguntas del cuestionario, en la parte inferior de la pantalla del cuestionario señala la opción .

El sistema despliega una pantalla en cuya parte inferior se presentan los estatus siguientes:

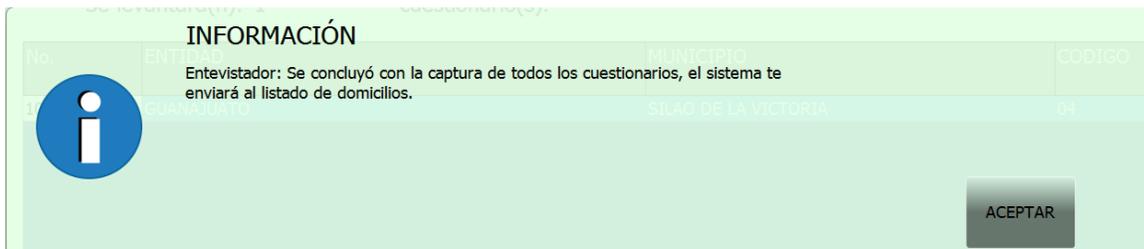
Señala el estatus y el sistema despliega el siguiente mensaje:



Señala  en el mensaje y el sistema despliega el siguiente recuadro:



Cuando se trata de la aplicación de un solo cuestionario, entrega al productor la “Carta de agradecimiento” y al señalar aceptar el sistema despliega el siguiente mensaje:



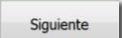
Si se trata de un productor con más de un cuestionario por aplicar el sistema regresa a la pantalla de “Control de cuestionarios”, en esta pantalla revisa que el cuestionario aplicado presente un código “01” selecciona el siguiente registro, señala  y sigue el procedimiento descrito.

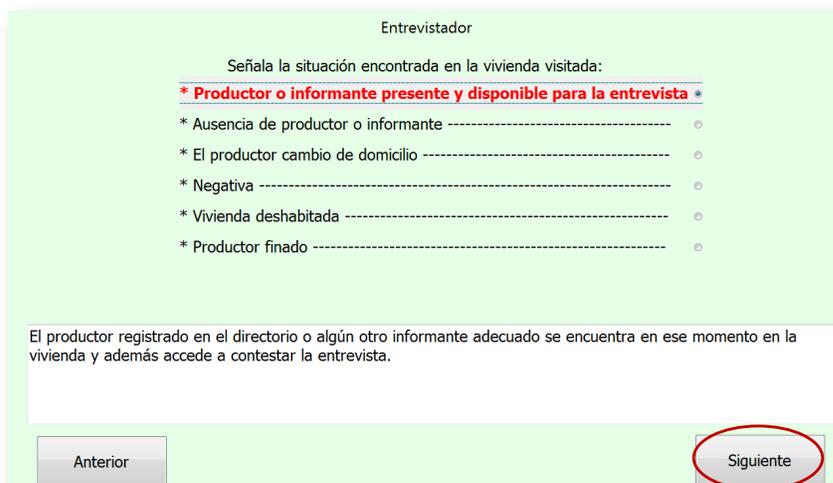
4.3.2 PRODUCTOR LEVANTADO SIN UN MANEJO DIRECTO DE TERRENOS

Como parte de tu carga de trabajo, pueden presentarse productores que no tienen asociados terrenos.

Estos casos están representados por productores que se dedican a la cría y explotación de animales en áreas de Uso Común o en algunos otros terrenos que no son directamente de su responsabilidad.

El procedimiento para el levantamiento de un productor sin un manejo directo de terrenos se señala a continuación:

- En el Menú principal del sistema ingresa a la opción **“Iniciar Localidad”** (cuando la localidad no ha sido trabajada) o **“Continuar Localidad”** (cuando la localidad se encuentra en proceso) y selecciona la localidad a trabajar.
- Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala  .
- El sistema despliega la primera pantalla de control operativo y al confirmar que el productor o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a contestar la entrevista; señala la situación **“Productor o informante presente y disponible y para la entrevista”** y  .



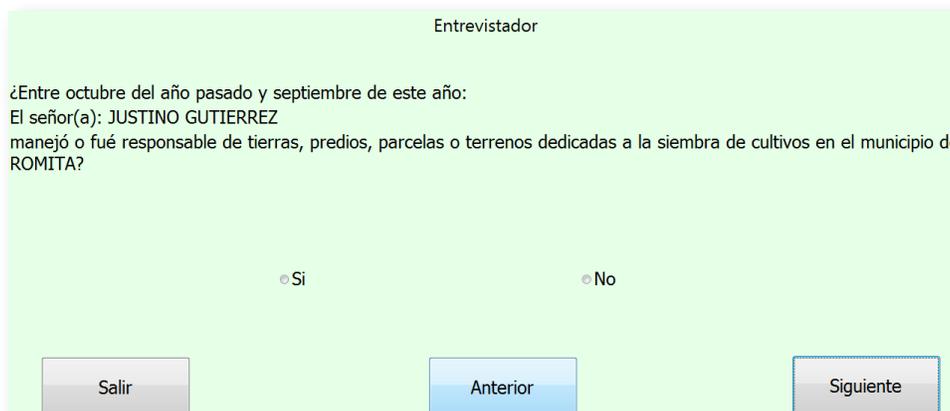
Entrevistador

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * **Productor o informante presente y disponible para la entrevista ***
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

- El sistema realiza una validación interna, detectando que en el directorio dicho productor no está asociado con terrenos y despliega la siguiente pregunta para que indagues si el productor manejó o fue responsable de terrenos en el período de referencia de la encuesta.

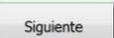


Entrevistador

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): JUSTINO GUTIERREZ
manejó o fué responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos en el municipio de ROMITA?

Si No

Nota: si el productor declara que en el período de referencia fue responsable de terrenos en el municipio donde reside, el sistema despliega las pantallas para actualizar el nombre y domicilio del productor y posteriormente se enlaza con el procedimiento de alta de terrenos.

Cuando el productor, te menciona que en el período de referencia no fue responsable de terrenos en el municipio referido, señala  y  .

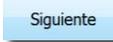
- El sistema despliega la siguiente pregunta, para detectar si el productor se dedica a la cría y explotación de especies animales de interés para la encuesta:

Entrevistador

¿El señor(a): JUSTINO GUTIERREZ
tiene o cría animales como reses, marranos o aves de corral?

Si No

Salir Anterior Siguiente

Si recibes una contestación afirmativa, señala  y .

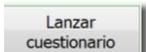
- El sistema despliega las pantallas relacionadas con la verificación y actualización del nombre y domicilio del productor.

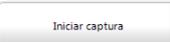
Verifica que los datos de nombre y apellidos del productor que se presentan prellenados sean correctos y de no ser así actualízalos.

Solicita los números telefónicos (casa y celular) del productor y su correo electrónico en caso de manejarlo.

Para el llenado de los datos del domicilio del productor, considera las reglas y la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* presentadas en el capítulo 2 de este manual.

Una vez que hayas captado la información anterior, señala la opción .

- El sistema despliega la pantalla “Control de cuestionarios”; selecciona el cuestionario a aplicar y señala ; efectúa la verificación del producto pecuario de interés y posteriormente realiza la aplicación del cuestionario de acuerdo con el procedimiento señalado anteriormente.

La única variante, es que al ingresar al cuestionario mediante la opción  el sistema despliega la pantalla que presenta las preguntas del cuestionario a partir del capítulo de “**Cría y Explotación de Animales**”.

Una vez que concluyas con la aplicación del cuestionario señala la opción  y en las siguiente pantalla la opción .

El sistema regresa a la pantalla de “Control de cuestionarios” revisa que aparezca el código “01” (Completo) en el registro del cuestionario aplicado y señala .

- Finalmente el sistema regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

4.4 SITUACIONES DE PRODUCTORES PENDIENTES

4.4.1 AUSENCIA DE PRODUCTOR O INFORMANTE

La ausencia del productor o de algún informante adecuado, está referida básicamente a dos situaciones:

- ✓ Al llegar al domicilio, no se encuentran residentes en la vivienda y se trata de una vivienda habitada.
- ✓ Cuando algún residente de la vivienda te informa que no se encuentra en ese momento el productor o algún otro informante; o aún estando el productor presente te manifiesta no poder atenderte en ese momento.

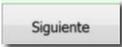
El procedimiento asociado a cada una de estas situaciones es el siguiente:

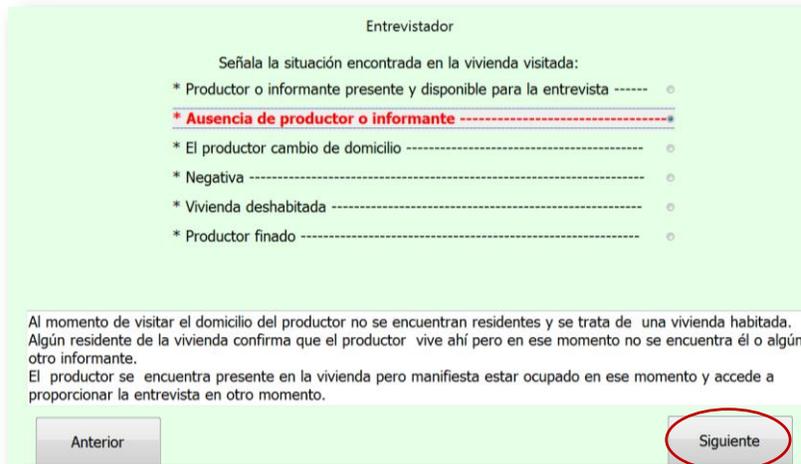
A) AL LLEGAR AL DOMICILIO, NO SE ENCUENTRAN RESIDENTES EN LA VIVIENDA Y SE TRATA DE UNA VIVIENDA HABITADA

Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala  .

El sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Cuando no encuentras alguna persona en la vivienda que visitas, debes investigar con algún vecino, si se trata de una vivienda habitada y de ser así, indagar la fecha y la hora en que puedes encontrar personas en dicha vivienda.

Señala la situación “**Ausencia de productor o informante**” y  .



The screenshot shows a software interface titled 'Entrevistador'. It asks the user to 'Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:' and lists several options with radio buttons. The option '* Ausencia de productor o informante' is selected and highlighted with a red dashed line. Below the list, there is a text box containing a description of the situation: 'Al momento de visitar el domicilio del productor no se encuentran residentes y se trata de una vivienda habitada. Algún residente de la vivienda confirma que el productor vive ahí pero en ese momento no se encuentra él o algún otro informante. El productor se encuentra presente en la vivienda pero manifiesta estar ocupado en ese momento y accede a proporcionar la entrevista en otro momento.' At the bottom of the screen, there are two buttons: 'Anterior' on the left and 'Siguiete' on the right, with the 'Siguiete' button circled in red.

El sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor.

Entrevistador: registra los datos de referencia para una visita posterior

Información del domicilio del productor

El productor(a) MAXIMILIANO JIMENEZ CAUDILLO vive en el domicilio DOMICILIO CONOCIDO NUM.DOMICILIO CONOCIDO COLONIA LA ARCINA. Este domicilio se ubica en la localidad de LA ARCINA que pertenece al municipio LEON de la entidad GUANAJUATO.

Fecha y hora de la próxima visita al productor

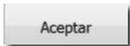
Hora 00:00:00 El formato es de 24 horas, por ejemplo 08:00 (ocho de la mañana), 20:00 (ocho de la noche)

Fecha

Observaciones

Aceptar Regresar

Con base en la información proporcionada por algún vecino, registra los datos de fecha y hora en que puedes encontrar personas en la vivienda.

Una vez que registres esta información, señala  y el sistema envía un mensaje para que dejes un “Aviso de visita” en la vivienda.

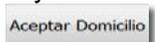
Entrevistador: deja aviso de visita

Continuar

Llena el formato de “Aviso de visita” con los mismos datos de fecha y hora registrados en el DEM y déjalo en la vivienda.

Al señalar  en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código “02” (Ausencia de Productor o Informante) y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

B) CUANDO ALGÚN RESIDENTE DE LA VIVIENDA TE INFORMA QUE NO SE ENCUENTRA EN ESE MOMENTO EL PRODUCTOR O ALGÚN OTRO INFORMANTE

Una vez que has seleccionado el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio; señala .

El sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

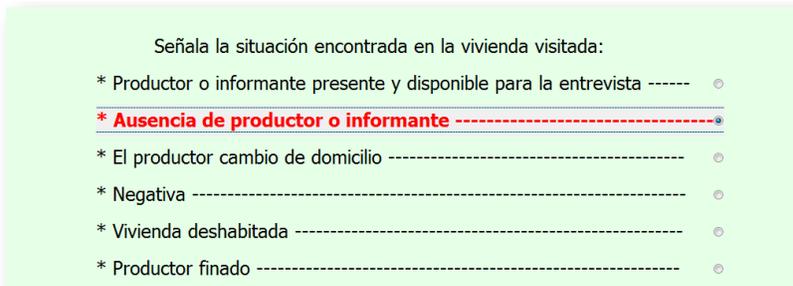
Al encontrar algún residente en la vivienda que visitas, presentate como trabajador del INEGI y explica el motivo de tu visita.

Indaga si el productor que tienes registrado en el directorio vive en el domicilio que visitas y de ser así pregunta si se encuentra en ese momento.

Cuando te indiquen que el productor no se encuentre presente, o aún estando el productor presente te manifiesta no poder atenderte en ese momento; pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con los terrenos que maneja el productor y su producción.

En el caso de no encontrarse algún otro informante o cuando detectes que algún posible informante no es el adecuado por desconocer la ubicación, características y actividad de los terrenos que maneja el productor; señala

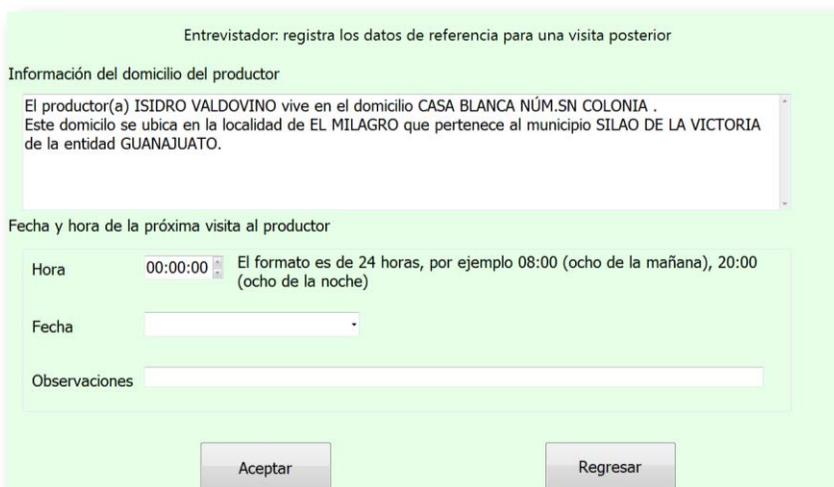
la situación **“Ausencia de productor o informante”** y  .



Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * **Ausencia de productor o informante** -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

El sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor.



Entrevistador: registra los datos de referencia para una visita posterior

Información del domicilio del productor

El productor(a) ISIDRO VALDOVINO vive en el domicilio CASA BLANCA NÚM.SN COLONIA .
Este domicilio se ubica en la localidad de EL MILAGRO que pertenece al municipio SILAO DE LA VICTORIA de la entidad GUANAJUATO.

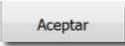
Fecha y hora de la próxima visita al productor

Hora El formato es de 24 horas, por ejemplo 08:00 (ocho de la mañana), 20:00 (ocho de la noche)

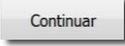
Fecha

Observaciones

En este caso acuerda con la persona que te atiende, la fecha y hora en que el productor o algún otro informante estará disponible para proporcionarte la información.

Una vez que registres esta información, señala  y el sistema envía un mensaje para que dejes un “Aviso de Visita”.

Llena el formato de “Aviso de Visita” con los mismos datos de fecha y hora registrados en el DEM y entrégaselo a la persona que te atiende.

Al señalar  en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código **“02”** (Ausencia de Productor o Informante) y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Finalmente, respecto a los productores que van quedando con una situación de pendiente, es importante que consideres lo siguiente:

- ✓ Al finalizar la visita de un productor que ha quedado pendiente, debes registrar en tu bitácora de campo los siguientes datos: Nombre de la localidad, nombre y domicilio del productor; así como la fecha y hora en que realizarás una siguiente visita y la situación por la que el productor quedó pendiente.
- ✓ Antes de registrar en el sistema los datos de referencia para una visita posterior a un productor, debes revisar la información de tu bitácora de campo relacionada con las fechas y horarios en que regresarás a visitar otros productores pendientes.

Lo anterior te permitirá, llevar un control sobre las visitas a efectuar a productores pendientes y con ello evitar que empalmes visitas a productores diferentes en una misma fecha y hora.

4.4.2 NEGATIVA

Cuando se te presente la negativa de un productor para proporcionar la información solicitada, debes insistir en tratar de obtener los datos, considera la importancia que tiene para la cobertura de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2014, el contar con información de todas las unidades de producción seleccionadas.

En ocasiones la negativa de los productores, se debe a la desconfianza sobre el uso de la información, en este caso explícale que existe un marco legal que garantiza el trato confidencial de los datos proporcionados, respaldado por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, en sus **artículos 37, 38, 45 y 47**.

De acuerdo a lo estipulado en dichos artículos destaca lo siguiente:

"Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse, en ningún caso, en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

"Los informantes estarán obligados a proporcionar información con veracidad y oportunidad los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y a prestar el auxilio y cooperación que requieran las mismas".

"La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Otras negativas pueden llegar a presentarse porque se relaciona la actividad del INEGI con algunos programas de gobierno o de partidos políticos. Cuando detectes que es por esta situación, explica:

"El INEGI, que es una institución autónoma, es decir genera sus propios procedimientos para la captación de información censal y los datos obtenidos se presentan como resultados estadísticos, por lo tanto la información que un productor nos proporciona forma parte de una cifra o cantidad, en donde no aparece el nombre de los productores, ni forma de relacionarlos a un particular.

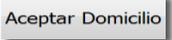
La información estadística obtenida la puede consultar cualquier persona, institución o asociación, pero ya no tiene ningún riesgo para los productores, simplemente representan la realidad de una zona, entidad o municipio. Como se puede dar cuenta su participación es muy importante para obtener datos exactos de la realidad del campo".

La negativa de un productor para proporcionar la información solicitada, puede registrarse en el sistema en el transcurso de los siguientes momentos:

- ✓ Al inicio de la entrevista
- ✓ Durante la rutina operativa.
- ✓ Durante la aplicación del cuestionario

El procedimiento es el siguiente:

A) AL INICIO DE LA ENTREVISTA

Una vez que has seleccionado el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio; señala 

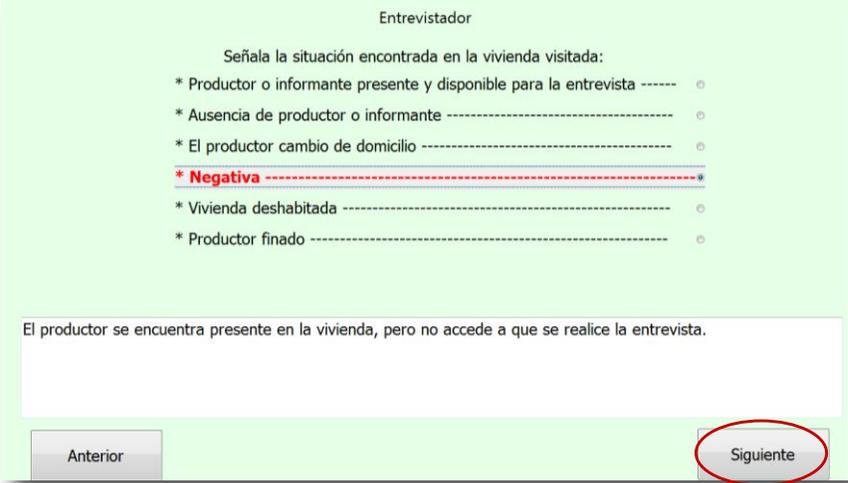
El sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Al encontrar algún residente en la vivienda que visitas, presentate como trabajador del INEGI y explica el motivo de tu visita.

Indaga si el productor que tienes registrado en el directorio vive en el domicilio que visitas y de ser así pregunta si se encuentra en ese momento.

Cuando te indiquen que el productor no se encuentre presente, pregunta si en la vivienda se encuentra alguna otra persona que te pueda proporcionar información relacionada con los terrenos que maneja el productor y su producción.

Cuando el productor o algún otro informante se encuentra presente, pero percibes que no hay disponibilidad para que se efectúe la entrevista, señala la situación **“Negativa”** y .



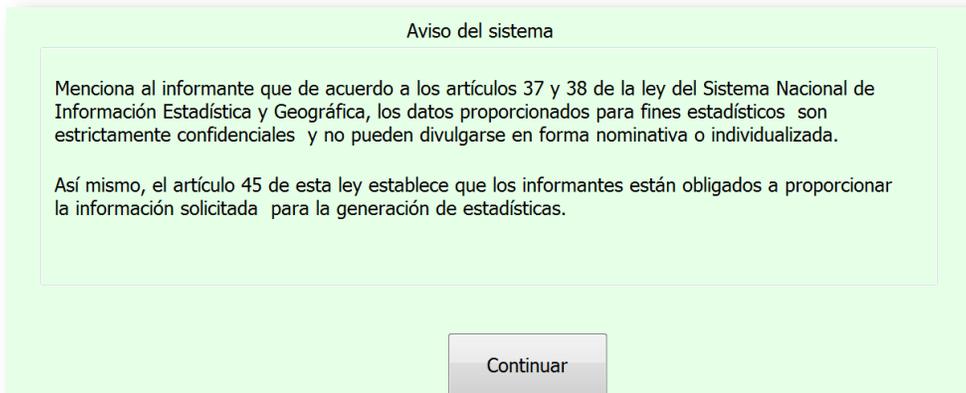
Entrevistador

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * **Negativa** -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

El productor se encuentra presente en la vivienda, pero no accede a que se realice la entrevista.

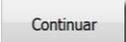
El sistema despliega el siguiente mensaje:

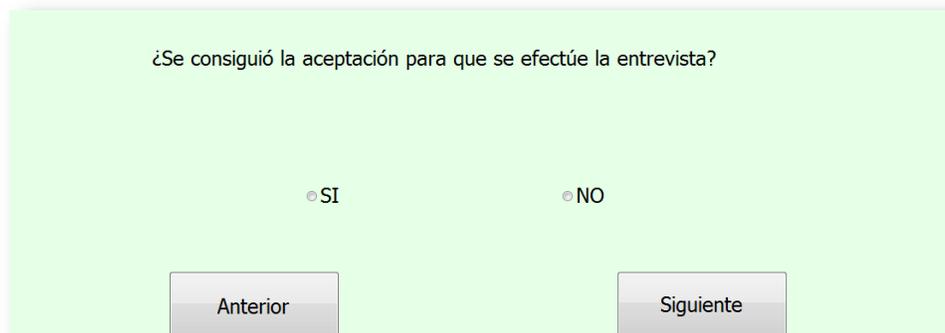


Sensibiliza al Productor o Informante Adecuado, mencionando los fundamentos legales de confidencialidad, especifica que los datos que proporcione son para fines estadísticos y de igual manera son estrictamente confidenciales y no pueden divulgarse de forma nominativa o individualizada.

Si después de mencionarle lo anterior persiste la negativa, indícale de una manera sutil los artículos de obligatoriedad.

Si aún después de haberle señalado los artículos y la importancia de la información; el productor o informante continúa sin acceder a efectuar la entrevista, no insistas ya que puedes violentar la situación, da las gracias y despídete.

En el mensaje señala  y el sistema despliega la siguiente pantalla:



En este caso, señala  y .

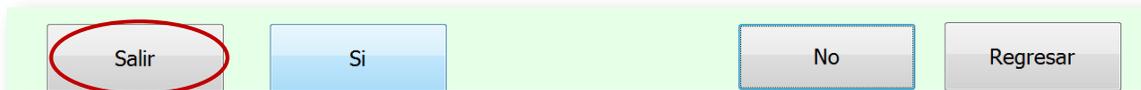
El sistema le asigna al productor el código **“03”** (Negativa) quedando como pendiente y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

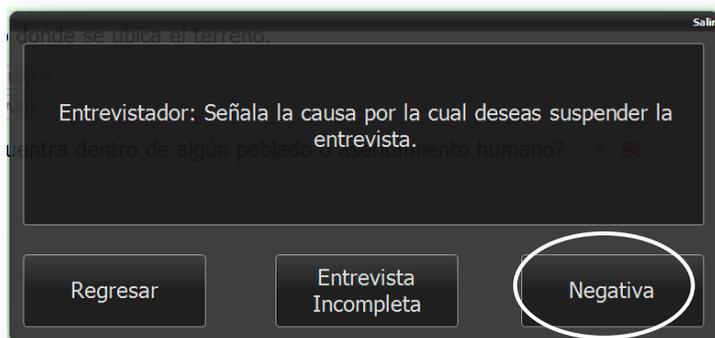
Es importante señalar que en los casos de negativa, el jefe de entrevistadores o algún otro puesto de la estructura operativa, debe acudir al domicilio del productor para sensibilizarlo y de lograr una aceptación para la entrevista, tu jefe te lo notificará para que realices una segunda visita a dicho domicilio.

B) DURANTE LA RUTINA OPERATIVA

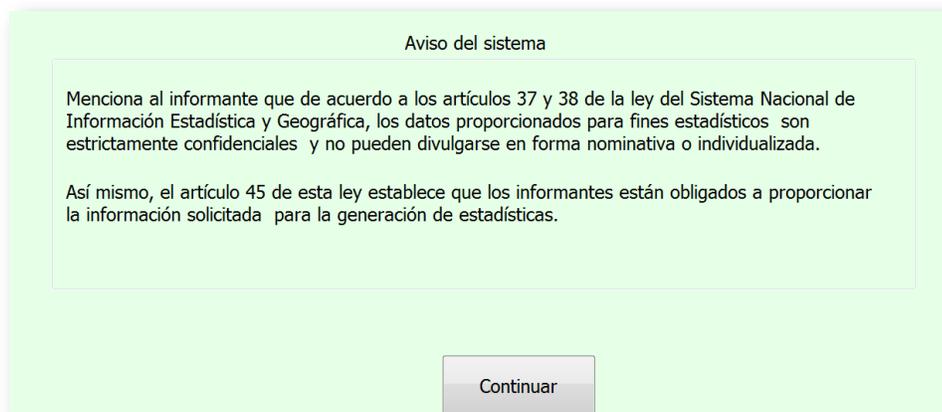
Cuando te encuentres efectuando la entrevista dentro de la rutina operativa y por alguna razón el productor o informante se niega a seguir proporcionando la información solicitada, debes señalar la opción “**Salir**” que se presenta en la parte inferior de prácticamente todas las pantallas de la rutina operativa:



El sistema despliega un mensaje para qué selecciones la causa por la que deseas suspender la entrevista; en este caso señala la opción **Negativa**.

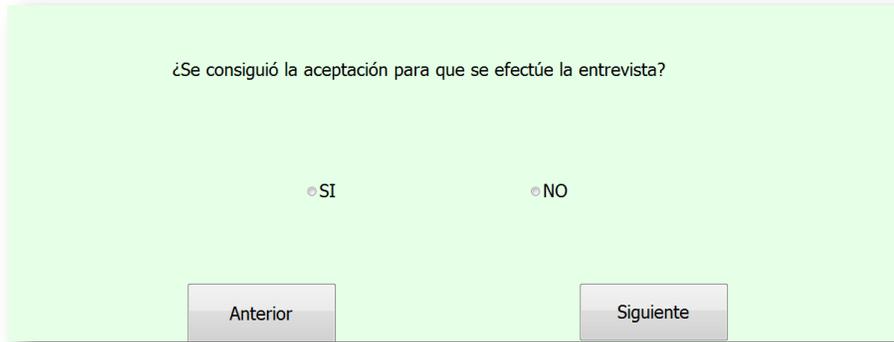


El sistema despliega el siguiente mensaje:



Al igual que en el caso anterior, debes sensibilizar al productor con base a los fundamentos legales de la confidencialidad y obligatoriedad de la información.

Si a pesar de lo anterior, persiste la negativa, en el mensaje señala **Continuar** y el sistema despliega la siguiente pregunta:



En este caso, señala NO y .

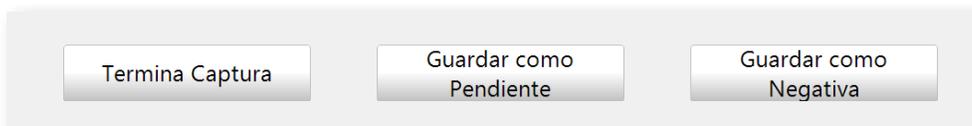
El sistema le asigna al productor el código “03” (Negativa) y queda como una situación de pendiente.

Anota en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

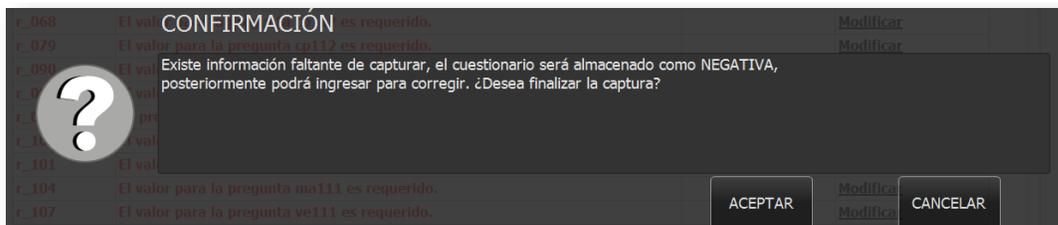
C) DURANTE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Cuando te encuentras aplicando el cuestionario y por alguna circunstancia el productor o informante se niega a seguir proporcionando información, insiste amablemente y trata de sensibilizar al productor con base a los fundamentos legales de la confidencialidad, si aún con esto no logras persuadirlo, en la parte inferior de la pantalla del cuestionario señala la opción .

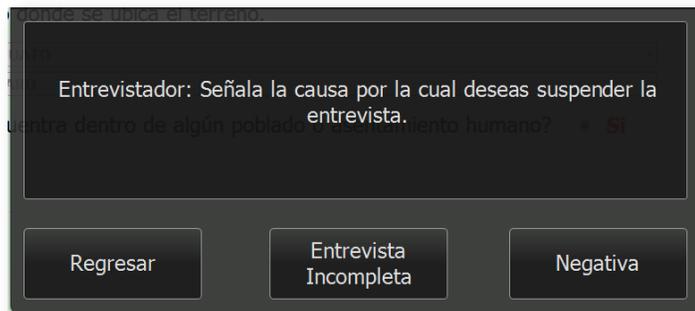
El sistema despliega una pantalla en cuya parte inferior se presentan los estatus siguientes:



Señala el estatus y el sistema despliega el siguiente mensaje:



Señala y el sistema regresa a la pantalla de “Control de cuestionarios” revisa que aparezca el código “03” (Cuestionario con negativa) en el registro del cuestionario aplicado, señala y el sistema despliega la siguiente pantalla:



En esta pantalla confirma que se trata de una negativa y el sistema le asigna al productor el código “03” (Negativa).

Finalmente, registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

4.4.3 ENTREVISTA INCOMPLETA

La entrevista incompleta se refiere a una suspensión de la entrevista por presentarse algún imprevisto o porque el productor argumente la atención de otros asuntos en ese preciso momento; de tal forma que queda como un productor pendiente y la entrevista debe concluirse en una visita posterior.

Esta situación puede registrarse en el sistema en el transcurso de los siguientes momentos:

- ✓ Durante la rutina operativa.
- ✓ Durante la aplicación del cuestionario

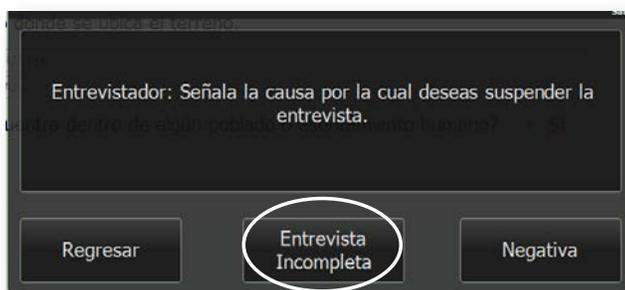
El procedimiento es el siguiente:

A) DURANTE LA RUTINA OPERATIVA

Cuando te encuentres efectuando la entrevista dentro de la rutina operativa y por alguna razón el productor te solicite interrumpirla para retomarla en otro momento; debes señalar la opción “Salir” que se presenta en la parte inferior de la mayoría de las pantallas de la rutina operativa:



El sistema despliega un mensaje para qué selecciones la causa por la que deseas suspender la entrevista; en este caso señala la opción “Entrevista Incompleta”.



El sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor.

Entrevistador: registra los datos de referencia para una visita posterior

Información del domicilio del productor

El productor(a) RODOLFO RIVAS SOTO vive en el domicilio DOMICILIO CONOCIDO NÚM.SN COLONIA EL COLON.
Este domicilio se ubica en la localidad de EL COLON que pertenece al municipio SILAO DE LA VICTORIA de la entidad GUANAJUATO.

Fecha y hora de la próxima visita al productor

Hora 00:00:00 El formato es de 24 horas, por ejemplo 08:00 (ocho de la mañana), 20:00 (ocho de la noche)

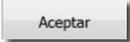
Fecha

Observaciones

Aceptar

Acuerda con el productor o informante, la fecha y hora en que estará disponible para continuar la entrevista y captura estos datos. Asimismo es importante que en el apartado de **“Observaciones”** registres el momento en que se suspendió la entrevista de con base a las siguientes opciones:

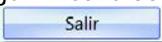
- Pendiente de actualización de nombre y domicilio.
- Pendiente de verificación de terrenos
- Pendiente de alta de terrenos
- Pendiente de cuestionario

Al finalizar señala  y el sistema envía un mensaje para que dejes un “Aviso de visita”. Llena este formato con los mismos datos de fecha y hora registrados en el DEM y entrégaselo al productor o informante.

Al señalar  en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código **“04”** (Entrevista incompleta) y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

B) DURANTE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Cuando te encuentras aplicando el cuestionario y por algún motivo se requiere suspender la entrevista, en la parte inferior de la pantalla del cuestionario señala la opción .

El sistema despliega una pantalla en cuya parte inferior se presentan los estatus siguientes:

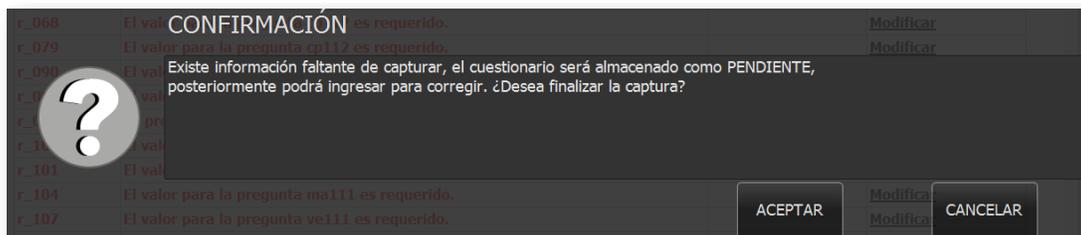
Termina Captura

Guardar como Pendiente

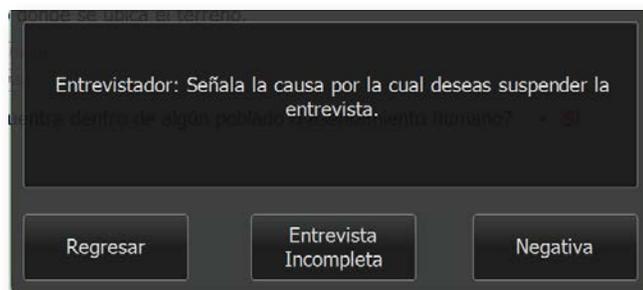
Guardar como Negativa

Guardar como
Pendiente

Señala el estatus y el sistema despliega el siguiente mensaje:



Señala **ACEPTAR** y el sistema regresa a la pantalla de “Control de cuestionarios” revisa que aparezca el código “02” (Cuestionario pendiente) en el registro del cuestionario aplicado, señala **Salir** y el sistema despliega la siguiente pantalla:



En esta pantalla confirma que se trata de una entrevista incompleta y el sistema le asigna al productor el código “04” (Entrevista incompleta).

El sistema despliega la pantalla para registrar los datos de referencia para una visita posterior.

Captura la fecha y hora en que el productor o informante estará disponible para continuar la entrevista y asimismo registra en el apartado de “Observaciones” la leyenda: “Pendiente de cuestionario”.

Una vez registrada esta información se despliega el mensaje para dejar “Aviso de visita” y finalmente el sistema le asigna al productor el código “04” (Entrevista Incompleta).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

CASO ESPECIAL

Si al estar realizando la entrevista, el DEM se apaga de manera imprevista o se inhibe su funcionamiento y es necesario reinicializarlo; se deberá retomar al productor a partir del módulo de “Pendientes” en donde el productor presentará un código “04” (Entrevista Incompleta).

El procedimiento para retomar al productor y con ello reanudar la entrevista, se señala más adelante en el capítulo 5 (Módulo de productores pendientes).

4.4.4 PRODUCTOR EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

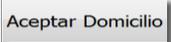
La situación de un productor en proceso de investigación, se presenta cuando como resultado de la visita a un productor, se detecta que este ya no reside en el domicilio que tiene registrado en el directorio, debiendo realizarse una investigación para obtener los datos de su nuevo domicilio.

Esta situación se registra en el sistema como resultado de las siguientes circunstancias:

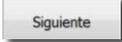
- ✓ El domicilio visitado es una vivienda deshabitada.
- ✓ En la vivienda visitada, informan que el productor no vive ahí y desconocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ La obtención del nuevo domicilio de un productor, se ubica en una localidad urbana y los datos registrados son insuficientes.

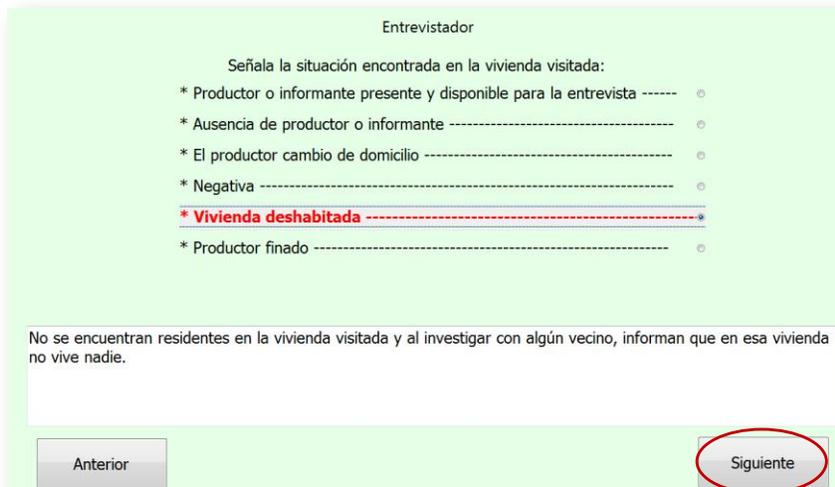
El procedimiento es el siguiente:

A) EL DOMICILIO VISITADO ES UNA VIVIENDA DESHABITADA

Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala .

El sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Cuando no encuentras alguna persona en la vivienda que visitas, debes investigar con algún vecino, si se trata de una vivienda habitada; en el caso que te indiquen que en dicha vivienda no residen personas es decir que se encuentra deshabitada, señala la situación **“Vivienda deshabitada”** y .



Entrevistador

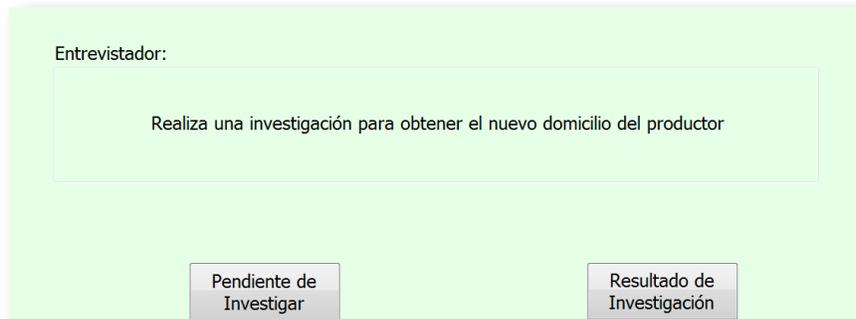
Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * **Vivienda deshabitada** -----
- * Productor finado -----

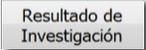
No se encuentran residentes en la vivienda visitada y al investigar con algún vecino, informan que en esa vivienda no vive nadie.

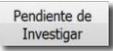
Anterior Siguiete

El sistema despliega el siguiente aviso:



En estos casos, debes investigar con algún vecino si conoce el nuevo domicilio del productor que tienes registrado en el directorio.

De obtener su domicilio en ese momento, deberás actualizarlo en el sistema, para lo cual debes señalar la opción  esta situación se detalla más adelante en el punto 4.6.1 de este manual.

Cuando ningún vecino conoce el nuevo domicilio del productor, señala la opción  y el sistema le asigna al productor el código “05” (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

Para el caso de este productor pendiente, posteriormente deberás realizar una investigación con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener su nuevo domicilio.

Es importante señalar que cuando como parte de la investigación te informen que dicho productor radica en los EUA o en otra entidad, deberás indagar por el nombre y domicilio de la persona que produce actualmente sus terrenos.

Para registrar el resultado de esta investigación, debes retomar al productor a través del módulo de “**Pendientes**” situación que se detalla más adelante en el capítulo 5.

B) EN LA VIVIENDA VISITADA, INFORMAN QUE EL PRODUCTOR NO VIVE AHÍ Y DESCONOCEN EL NUEVO DOMICILIO DEL PRODUCTOR

Una vez que has seleccionado el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio; señala



El sistema despliega la primera pantalla de control operativo.

Al encontrar algún residente en la vivienda que visitas, presentate como trabajador del INEGI y explica el motivo de tu visita.

Cuando al indagar si el productor que tienes registrado en el directorio reside en dicha vivienda, te indiquen que ahí no vive; señala la situación “**El productor cambió de domicilio**” y .

Entrevistador

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * **El productor cambio de domicilio** -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

Se encuentran residentes en la vivienda visitada y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que no vive ahí.

Anterior Siguiete

El sistema despliega la siguiente pregunta:

Entrevistador

¿Conoce el informante el domicilio actual del señor (a) FERNANDO PADILLA MAGAÑA?

SI NO

Anterior Siguiete

Cuando la persona que te atiende, desconoce el nuevo domicilio de la persona que tienes registrada como productor en el directorio, señala NO y .

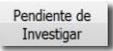
El sistema despliega el siguiente aviso:

Entrevistador:

Realiza una investigación para obtener el nuevo domicilio del productor

Pendiente de Investigar Resultado de Investigación

De obtener su domicilio en ese momento, deberás actualizarlo en el sistema y el procedimiento a seguir se detalla más adelante en el punto 4.6.1 de este manual.

Si en ese momento no tienes a tu alcance otros informantes para indagar por el nuevo domicilio del productor, señala la opción  y el sistema le asigna al productor el código “05” (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

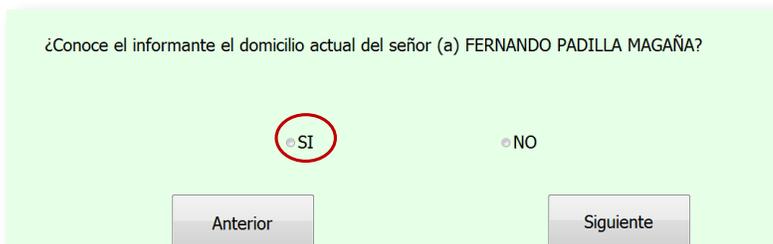
Al igual que en el caso anterior deberás realizar una investigación con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener el nuevo domicilio de este productor y cuando te informen que dicho productor radica en los EUA o en otra entidad, deberás indagar por el nombre y domicilio de la persona que produce actualmente sus terrenos.

C) LA OBTENCIÓN DEL NUEVO DOMICILIO DE UN PRODUCTOR, SE UBICA EN UNA LOCALIDAD URBANA Y LOS DATOS REGISTRADOS SON INSUFICIENTES.

Una tercera situación por la que un productor puede quedar como en proceso de investigación, es cuando para un productor que cambio de domicilio, se obtiene su nueva residencia la cual está referenciada a una localidad urbana y los datos domiciliarios registrados en el sistema son insuficientes.

Para el caso de un productor con cambio de domicilio, la pantalla para actualizar su domicilio se despliega en el sistema como resultado de las siguientes situaciones:

- ✓ Cuando en la vivienda visitada informan que el productor no vive ahí; pero conocen el nuevo domicilio del productor.

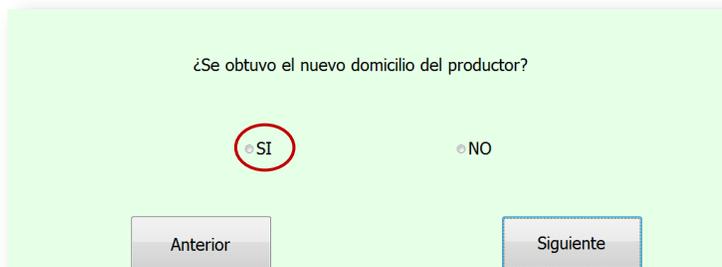


¿Conoce el informante el domicilio actual del señor (a) FERNANDO PADILLA MAGAÑA?

SI NO

Anterior Siguiente

- ✓ Cuando como resultado de una investigación, se señala que se obtuvo el nuevo domicilio del productor.



¿Se obtuvo el nuevo domicilio del productor?

SI NO

Anterior Siguiente

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

Aceptar Cancelar

Al actualizar el domicilio de un productor, el sistema verificará que los datos registrados sean suficientes.

Los criterios de validación que aplica el sistema son:

- ✓ Que exista información en entidad, municipio y localidad.
- ✓ Para una localidad urbana, que exista información en calle y número o calle y colonia o calle y referencia.

Cuando no se cumplen estos criterios, el sistema despliega el siguiente mensaje:

Entrevistador

Los datos registrados del domicilio del productor no fueron suficientes, por lo que el productor se etiquetará con un código 05 (Productor en proceso de investigación)

Continuar

Al señalar en el mensaje, el sistema le asigna al productor el código **“05”** (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente y regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de esa localidad (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Registra en tu bitácora de campo los datos relacionados con el productor que ha quedado pendiente y el tipo de situación.

Para el caso de este productor deberás realizar una investigación más exhaustiva con alguna autoridad de la localidad u otros productores para tratar de obtener su nuevo domicilio de una manera completa.

4.5 SITUACIONES DEFINITIVAS DE NO RESPUESTA

4.5.1 PRODUCTOR NO LOCALIZADO

La situación de un productor no localizado se registra en el sistema como resultado de las siguientes circunstancias:

- ✓ Productor con cambio de domicilio y que como resultado de una investigación no se obtuvo información de su nueva residencia.
- ✓ La persona registrada en el directorio manifiesta no haber sido productor en el período de referencia de la encuesta y desconoce el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos de la UP seleccionada.
- ✓ El productor registrado en el directorio ya falleció y se desconoce el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos de la UP seleccionada.

El procedimiento para cada uno de estos casos, se detalla a continuación:

A) PRODUCTOR CON CAMBIO DE DOMICILIO Y QUE COMO RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN NO SE OBTUVO INFORMACIÓN DE SU NUEVA RESIDENCIA.

Para aquellos productores que al momento de visitar el domicilio que tienen asociado en el directorio se detecta que ya no viven ahí; deben ser objeto de una investigación para obtener su nueva dirección.

Esta averiguación debe iniciarse en el momento mismo en que se detecta que el productor ya no reside en la vivienda visitada, sin embargo de no obtenerse en ese momento su nuevo domicilio; quedará pendiente como **“Productor en proceso de investigación”** (código: 05) y se debe indagar con alguna autoridad de la localidad u otros productores para obtener información de su actual residencia.

Cuando aún después de este proceso de investigación, no fue posible obtener el nuevo domicilio del productor, en el sistema se debe realizar lo siguiente:

- En el Menú Principal del sistema señala la opción **“Pendientes”**
- El sistema despliega la siguiente pantalla:

Entrevistador: selecciona el pendiente que quieres trabajar

Comienza con:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	FECHA	HORA	CÓDIGO
COECILLO	09/09/2014	20:00:00	04
COLONIA LA CHIRIPA			03
CUARTA PARTE			05
EL COLON	09/09/2014	20:00:00	04
EL MILAGRO	10/09/2014	10:00:00	02
JUSTINO GUTIERREZ			04

Datos de referencia de la localidad seleccionada

EL PRODUCTOR(A) FERNANDO PADILLA MAGAÑA, VIVE EN EL DOMICILIO BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚM. 3020, AGEB , MANZANA 001, COLONIA LA MEDALLA ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD CUARTA PARTE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA DE LA ENTIDAD COAHUILA

CODIGO DE LA VISITA: 05

OBSERVACIONES:

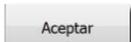
Aceptar Asignación de Código Regresar

Esta pantalla presenta en la ventana superior los registros pendientes, mostrando para cada registro el nombre de la localidad, la fecha y hora en que debes efectuar una nueva visita al domicilio del productor; y el código de campo asignado.

Para el caso de un productor en proceso de investigación, se identifica por registrar un código: 05 y los campos de fecha y hora no presentan información.

Como resultado de la selección de cada registro, en la ventana inferior se presenta el nombre y domicilio del productor y la situación por la cual quedó pendiente.

- Selecciona el registro del productor pendiente, para el que registrarás el resultado de la investigación y señala



- El sistema se enlaza con la rutina operativa y despliega la siguiente pantalla:

¿Se obtuvo el nuevo domicilio del productor?

SI NO

Anterior Siguiente

- Para este caso, señala NO y .

El sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código “06” (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva.

B) LA PERSONA REGISTRADA EN EL DIRECTORIO MANIFIESTA NO HABER SIDO PRODUCTOR EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DE LA ENCUESTA Y DESCONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACTUAL PRODUCTOR DE LOS TERRENOS DE LA UP SELECCIONADA

- Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala .

- El sistema despliega la primera pantalla de control operativo y al confirmar que la persona que tienes registrada como productor en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a contestar la entrevista; señala la situación “**Productor o informante presente y disponible y para la entrevista**” y .

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

*** Productor o informante presente y disponible para la entrevista ***

* Ausencia de productor o informante -----

* El productor cambio de domicilio -----

* Negativa -----

* Vivienda deshabitada -----

* Productor finado -----

El sistema realiza una validación interna, detecta que en el directorio dicho productor está vinculado con el manejo de terrenos y despliega la siguiente pregunta:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
 El señor(a): SALVADOR MENDOZA MARMOLEJO
 manejó o fué responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR
ROMITA

- Realiza esta pregunta y si el productor no reconoce para el período de referencia haber sido responsable del manejo de terrenos en el o los municipios indicados, señala y el sistema despliega la siguiente pregunta:

En el 2007 el señor(a): SALVADOR MENDOZA MARMOLEJO
 manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR
ROMITA

El propósito de esta pregunta es determinar si el productor reconoce en el municipio de referencia, haber sido responsable del manejo de terrenos en el año 2007 si fue seleccionado con la información del Censo Agropecuario; o en el año 2012 si la fuente de información es la ENA 2012.

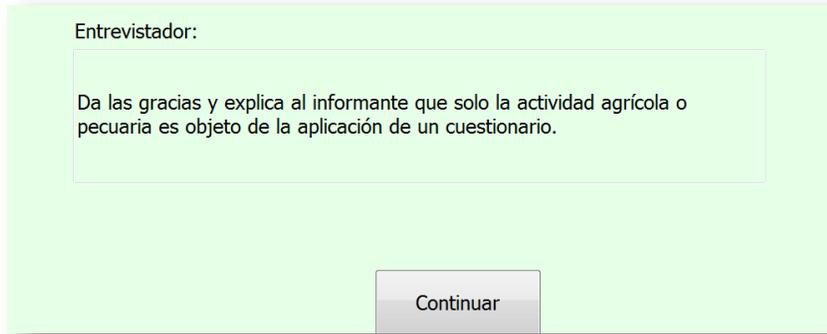
- En el caso de que el productor reconozca el manejo de terrenos en el año y municipio referidos, señala y el sistema despliega la siguiente pregunta:

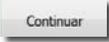
¿Conoce el informante el nombre y domicilio actual del responsable de los terrenos?

Si
 No

La intención de esta pregunta es tratar de obtener la información del actual productor de los terrenos que en el año 2007 o 2012 fueron manejados por la persona que te encuentras entrevistando.

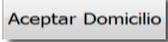
- En el caso de que está persona desconozca el nombre y domicilio del actual productor de dichos terrenos señala NO y y el sistema despliega el siguiente mensaje:

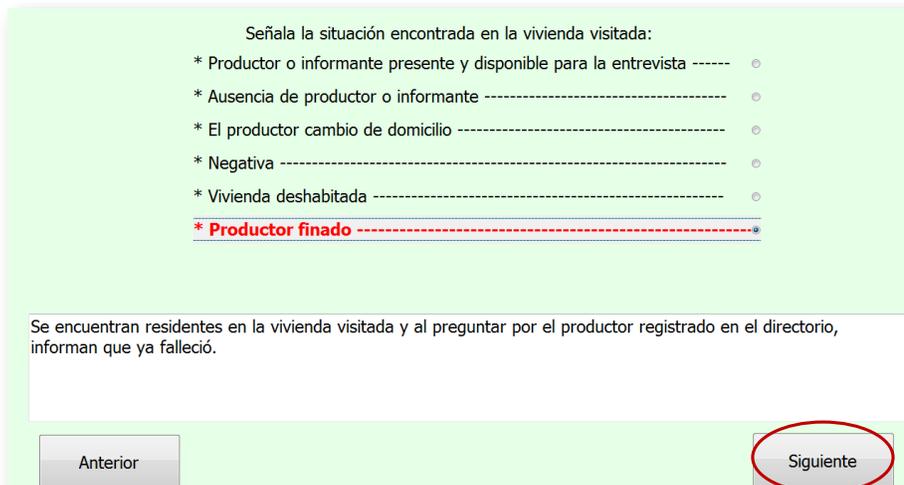


- Explica al informante que no le aplicarás un cuestionario en virtud de no ser un productor de terrenos en el o los municipios referidos y al señalar en el mensaje  el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código “06” (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva.

Este código se utiliza aún y cuando hayas localizado a la persona que tienes registrada en el directorio, debido a que esta persona no ha resultado ser el productor de la unidad de producción seleccionada y tampoco te ha proporcionado la información necesaria para poder localizar al actual productor de dichos terrenos.

C) EL PRODUCTOR REGISTRADO EN EL DIRECTORIO YA FALLECIÓ Y SE DESCONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACTUAL PRODUCTOR DE LOS TERRENOS DE LA UP SELECCIONADA

- Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala .
- El sistema despliega la primera pantalla de control operativo y si al indagar por productor que tienes registrado en el directorio te informan que dicha persona ya falleció; señala la situación “**Productor finado**” y



- El sistema despliega la siguiente pregunta:

¿El señor(a): LADISLAO RANGEL SANCHEZ
tenía o era responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos o a la cría de animales en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR
ROMITA

La intención de esta pregunta es verificar con el informante, si el productor que ya falleció tenía o era responsable de terrenos en el municipio de la unidad de producción seleccionada.

- Cuando el informante confirma que el productor finado tenía o manejaba terrenos en dicho municipio señala y el sistema despliega la siguiente pregunta:

¿Reside el actual productor de estos terrenos en esta misma vivienda?

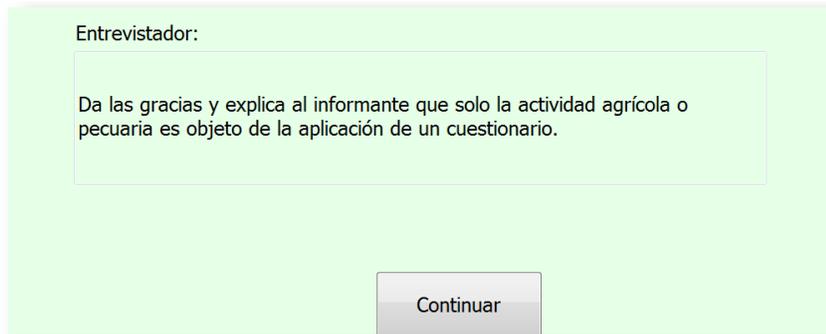
SI
 NO

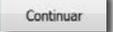
- Cuando el informante te menciona que el actual productor de dichos terrenos, no reside en la vivienda que te encuentras visitando, señala NO y el sistema despliega la siguiente pregunta:

¿Conoce el informante el nombre y domicilio actual del responsable de los terrenos?

Si
 No

- En el caso de que está persona desconozca el nombre y domicilio del actual productor de dichos terrenos señala NO y el sistema despliega el siguiente mensaje:



- Explica al informante que solo el productor actual de los terrenos referidos es objeto de la aplicación de un cuestionario y al señalar en el mensaje  el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código “06” (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva.

4.5.2 PRODUCTOR NO OBJETO DE LEVANTAMIENTO

Las situaciones que determinan en el sistema que el productor registrado en el directorio sea etiquetado de forma definitiva como no objeto de levantamiento son:

- ✓ Productor tipificado de origen con terrenos, que no reconoció manejar o haber sido responsable de terrenos en el municipio de la unidad de producción seleccionada.
- ✓ Productor tipificado de origen sin terrenos, que confirma no manejar terrenos; ni tener o criar animales de interés para la encuesta.
- ✓ Todos los terrenos que fueron reconocidos por el productor, presentan una actividad diferente a la agropecuaria.

El procedimiento para cada uno de estos casos, se detalla a continuación:

A) PRODUCTOR TIPIFICADO DE ORIGEN CON TERRENOS, QUE NO RECONOCIÓ MANEJAR O HABER SIDO RESPONSABLE DE TERRENOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SELECCIONADA.

- Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala .
- El sistema despliega la primera pantalla de control operativo y al confirmar que la persona que tienes registrada como productor en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a contestar la entrevista; señala la situación “**Productor o informante presente y disponible y para la entrevista**” y .

Entrevistador

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

*** Productor o informante presente y disponible para la entrevista ***

- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

El sistema realiza una validación interna, detecta que en el directorio dicho productor está asociado con el manejo de terrenos y despliega la siguiente pregunta:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): DARIO ATILANO PONCIANO
manejó o fué responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

LEON

➤ Realiza esta pregunta y si el productor no reconoce haber sido responsable del manejo de terrenos en el período y municipio señalados, señala y el sistema despliega la siguiente pregunta:

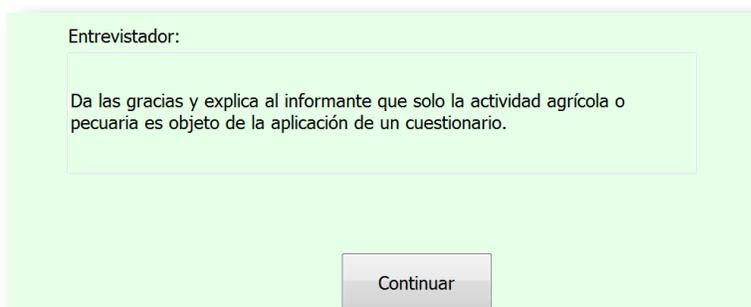
En el 2007 el señor(a): DARIO ATILANO PONCIANO
manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

LEON

La intención de esta pregunta es determinar si el productor reconoce en el municipio de referencia, haber sido responsable del manejo de terrenos en el año 2007 si fue seleccionado con la información del Censo Agropecuario; o en el año 2012 si la fuente de información es la ENA 2012.

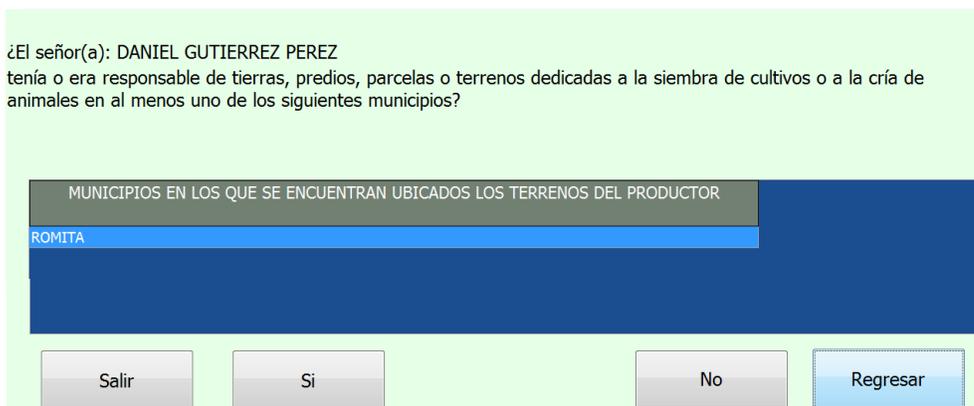
- En el caso de que el productor no reconozca el manejo de terrenos en el año y municipio referidos, señala y el sistema despliega el siguiente mensaje:



- Explica al informante que no le aplicarás un cuestionario en virtud de no manejar terrenos en el o los municipios referidos y al señalar en el mensaje el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código "07" (No objeto de levantamiento) quedando como una situación definitiva.

Una variante de la situación anterior, es para el caso de un productor que ya falleció y del que te informan que no tuvo o fue responsable de terrenos en el municipio de la unidad de producción seleccionada.

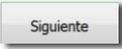
- En estos casos, al señalar en la primer pantalla de control operativo la situación "Productor finado" y ; el sistema despliega la siguiente pregunta:

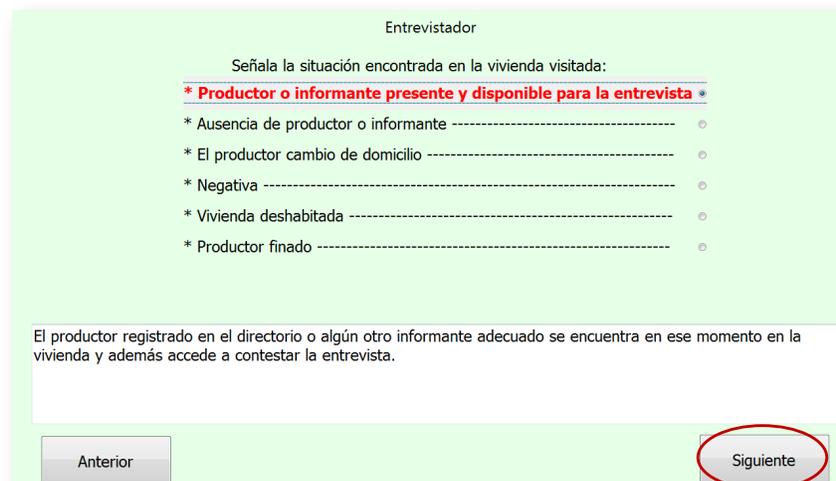


- Al señalar a esta pregunta, el sistema despliega el mensaje para explicar al informante que sólo la actividad agropecuaria o forestal es objeto de la aplicación de un cuestionario y al señalar en el mensaje, el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código "07" (No objeto de levantamiento) quedando como una situación definitiva.

B) PRODUCTOR TIPIFICADO DE ORIGEN SIN TERRENOS, QUE CONFIRMA NO MANEJAR TERRENOS; NI TENER O CRIAR ANIMALES DE INTERÉS PARA LA ENCUESTA.

- Selecciona el domicilio del productor a visitar, así como las claves de AGEB y manzana (localidad urbana) o la clave de manzana (localidad rural) en donde se ubica dicho domicilio y señala .

- El sistema despliega la primera pantalla de control operativo y al confirmar que la persona que tienes registrada como productor en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a contestar la entrevista; señala la situación **“Productor o informante presente y disponible y para la entrevista”** y  .



Entrevistador

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

*** Productor o informante presente y disponible para la entrevista ***

* Ausencia de productor o informante -----

* El productor cambio de domicilio -----

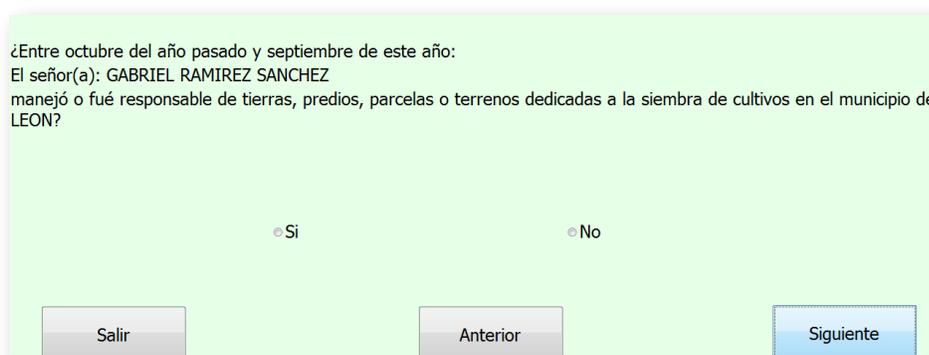
* Negativa -----

* Vivienda deshabitada -----

* Productor finado -----

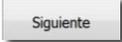
El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

El sistema realiza una validación interna, detecta que en el directorio dicho productor no está vinculado con terrenos y despliega la siguiente pregunta:

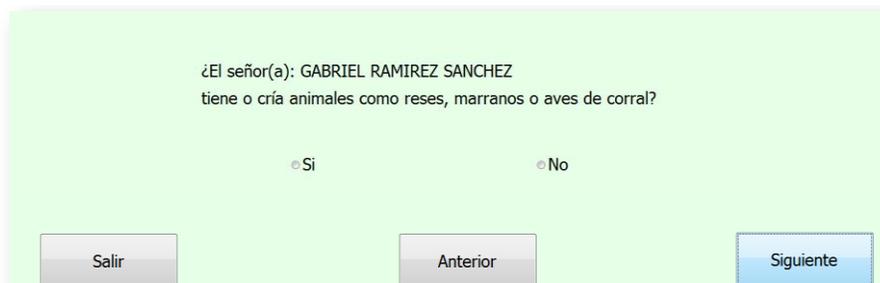


¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): GABRIEL RAMIREZ SANCHEZ
manejó o fué responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos en el municipio de LEON?

Si No

Cuando el productor, te menciona que en el período de referencia no fue responsable de terrenos en el municipio referido, señala  y  .

- El sistema despliega la siguiente pregunta, para detectar si el productor se dedica a la cría y explotación de especies animales de interés para la Encuesta:



¿El señor(a): GABRIEL RAMIREZ SANCHEZ
tiene o cría animales como reses, marranos o aves de corral?

Si No

➤ Cuando el productor manifiesta no tener o criar ninguna de las especies animales referidas, señala NO y

➤ El sistema despliega el mensaje para explicar al informante que sólo la actividad agropecuaria es objeto de la aplicación de un cuestionario y al señalar en el mensaje, el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código "07" (No objeto de levantamiento) quedando como una situación definitiva.

C) TODOS LOS TERRENOS QUE FUERON RECONOCIDOS POR EL PRODUCTOR, PRESENTAN UNA ACTIVIDAD DIFERENTE A LA AGROPECUARIA.

Una tercera situación por la que un productor puede quedar etiquetado como no objeto de levantamiento, es cuando al captar los atributos de los terrenos bajo su responsabilidad, en todos ellos declara tener otra actividad no agropecuaria; o siendo terrenos con vocación agrícola manifiesta no haber sembrado o tener plantado algún cultivo en el período de referencia de la encuesta.

Esta situación se presenta al concluir la verificación y el alta de terrenos (este último en caso de haber sido necesario); en el momento en que a la pregunta sobre el manejo de terrenos adicionales a los anteriores señales "No" y "Continuar".

Entrevistador: ¿El productor manejó un terreno adicional a los anteriores ya sea propio, rentado, prestado, a medias o en aparcería; entre octubre del año pasado y septiembre de este año?

Si No

El sistema realiza una validación interna respecto a los códigos registrados en los terrenos que tiene asociados el productor.

Cuando el resultado de esta validación es que todos los terrenos del productor, presentan un código "02" (No reconocido) o "03" (No objeto de levantamiento); el sistema despliega la siguiente pregunta:

¿El señor(a): HELIODORO CHAGOYA FUENTES tiene o cría animales como reses, marranos o aves de corral?

Si No

Dado que el productor no maneja terrenos de interés para la encuesta, la intención de la pregunta anterior es determinar si el productor tiene o cría animales que puedan ser objeto de la aplicación de un cuestionario.

Cuando el productor manifiesta no tener o criar ninguna de las especies animales referidas, señala y

El sistema despliega el mensaje para explicar al informante que solo la actividad agropecuaria es objeto de la aplicación de un cuestionario y al señalar en el mensaje, el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código "07" (No objeto de levantamiento) quedando como una situación definitiva.

4.5.3 PRODUCTOR NO LEVANTADO POR UBICARSE EN ZONA DE RIESGO

Esta situación se presenta cuando se detecta que el domicilio del productor se localiza en una zona de alto riesgo, razón por la cual no será visitado.

La tipificación de zona de alto riesgo, puede darse para una localidad completa o solo para una parte de la misma.

De presentarse estos casos en tu entidad, te serán notificados directamente por el jefe de entrevistadores o cuando detectes una situación de este tipo en campo, deberás informarla al jefe de entrevistadores para que autorice la asignación de este código en el sistema.

Esta situación no está considerada dentro del flujo de la rutina operativa, por lo que un productor localizado en una zona de riesgo, deberá ser codificado en el sistema de manera directa.

El procedimiento para la asignación de este código es el siguiente:

En el Menú principal del sistema ingresa a la opción "Iniciar Localidad" (cuando la localidad no ha sido trabajada) o "Continuar Localidad" (cuando la localidad se encuentra en proceso) y selecciona la localidad asociada con la zona de alto riesgo.

Confirma que deseas ingresar a esa localidad y el sistema despliega la pantalla con los domicilios de los productores a levantar en esa localidad.

Selecciona el domicilio del productor que se localiza en la zona de riesgo y señala la opción

Entrevistador: selecciona el domicilio a visitar

Comienza con:

DOMICILIO

CALLE PRINCIPAL PAXTLE

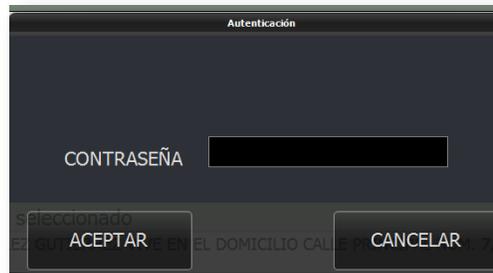
Datos de referencia del domicilio seleccionado

EL PRODUCTOR(A) SALVADOR RAMIREZ GUTIERREZ VIVE EN EL DOMICILIO CALLE PRINCIPAL NÚM. 7, AGEB 001-3, MANZANA COLONIA PAXTLE
ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD PAXTLE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA ENTIDAD GUANAJUATO

AGEB Seleccione manzana, en caso de no encontrarla presiona "manzana nueva"

¿Manzana Nueva?

El sistema despliega la siguiente ventana:



Autenticación

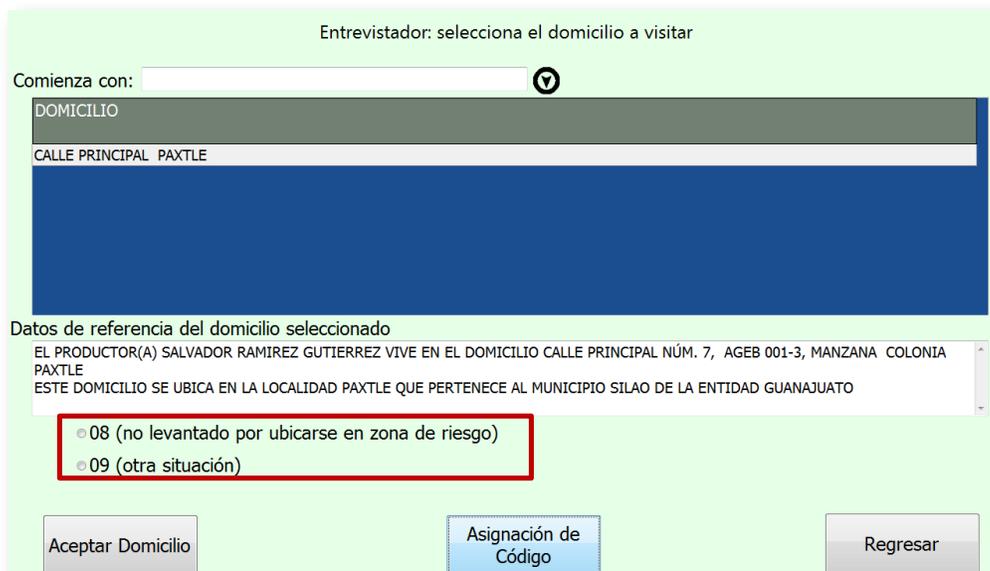
CONTRASEÑA [input type="password"]

ACEPTAR CANCELAR

Como se mencionó, el registro de este código está condicionado a que sea aprobado por tu jefe inmediato, razón por la cual la clave de contraseña solicitada por el sistema, solo será conocida por el jefe de entrevistadores.

Por lo anterior, en el caso de que detectes una situación de este tipo en campo, deberás registrar en tu bitácora de campo los datos de la localidad y productores involucrados (esto último solo si la zona de riesgo no engloba a todos los productores asignados en dicha localidad); e informar al jefe de entrevistadores en las reuniones de trabajo que tendrán los días lunes de cada semana.

Una vez registrada la clave de contraseña, el sistema despliega en la parte inferior de los datos de referencia del domicilio seleccionado, la siguiente ventana:



Entrevistador: selecciona el domicilio a visitar

Comienza con: [input type="text"]

DOMICILIO

CALLE PRINCIPAL PAXTLE

Datos de referencia del domicilio seleccionado

EL PRODUCTOR(A) SALVADOR RAMIREZ GUTIERREZ VIVE EN EL DOMICILIO CALLE PRINCIPAL NÚM. 7, AGEB 001-3, MANZANA COLONIA PAXTLE
ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD PAXTLE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA ENTIDAD GUANAJUATO

08 (no levantado por ubicarse en zona de riesgo)

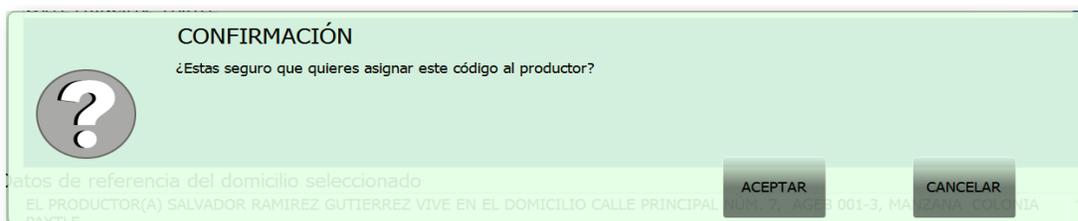
09 (otra situación)

Aceptar Domicilio Asignación de Código Regresar

Selecciona la opción: **08 (No levantado por ubicarse en zona de riesgo)** y señala

Asignación de Código

El sistema envía el siguiente mensaje de confirmación:



CONFIRMACIÓN

¿Estas seguro que quieres asignar este código al productor?

ACEPTAR CANCELAR

Datos de referencia del domicilio seleccionado

EL PRODUCTOR(A) SALVADOR RAMIREZ GUTIERREZ VIVE EN EL DOMICILIO CALLE PRINCIPAL NÚM. 7, AGEB 001-3, MANZANA COLONIA PAXTLE

ACEPTAR

Señala en el mensaje y el sistema le asigna al productor el código “08” (No levantado por ubicarse en zona de riesgo), quedando como una situación definitiva.

4.5.4 OTRA SITUACIÓN

Para cualquier otra situación diferente a las anteriormente descritas, se ha implementado el código “09” (Otra situación).

La presencia de situaciones especiales en campo, que imposibilitan el levantamiento de un productor, deberás registrarlas en tu bitácora de campo e informarlas a tu jefe inmediato para su autorización.

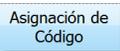
Estas situaciones son ajenas a la rutina operativa del sistema y por lo tanto la codificación de los productores deberá realizarse en el sistema de manera directa.

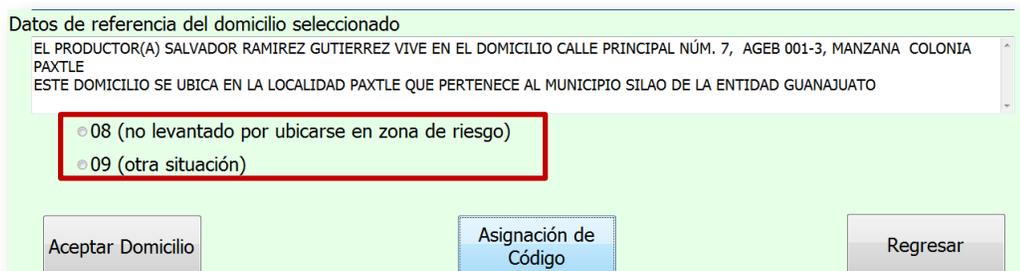
La asignación de este código puede hacerse para un productor que por algún motivo no ha sido visitado; o también para un productor que presenta un código pendiente y al que se quiere otorgar una situación definitiva que no se tiene contemplada en el resto de los códigos de campo.

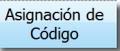
Como ejemplo de esta última situación, se tiene el de un productor con código “05” en proceso de investigación y que como resultado de dicho proceso se encontró que radica en los EUA y sus terrenos se encuentran abandonados.

El procedimiento para la asignación de un código “09” es el siguiente:

- Para el caso de un productor que no ha sido visitado, en el Menú principal del sistema ingresa a la opción “Iniciar Localidad” o “Continuar Localidad” y para un productor con un código de pendiente ingresa a la opción “Pendientes”.
- Para un productor no visitado selecciona la localidad en donde reside el productor que presenta una situación especial y posteriormente selecciona su domicilio; para el caso de un productor pendiente, selecciona el registro asociado al productor.

- Señala la opción  , el jefe de entrevistadores ingresa la contraseña y el sistema despliega la siguiente ventana:



- Selecciona la opción: “09 (otra situación)” y en el campo “Observación” especifica de manera clara y concisa la situación de que se trata; y señala .

Datos de referencia del domicilio seleccionado

EL PRODUCTOR(A) SALVADOR RAMIREZ GUTIERREZ VIVE EN EL DOMICILIO CALLE PRINCIPAL NÚM. 7, AGEB 001-3, MANZANA COLONIA PAXTLE
ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD PAXTLE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA ENTIDAD GUANAJUATO

08 (no levantado por ubicarse en zona de riesgo)
 09 (otra situación)

Observación:

- Señala en el mensaje de confirmación desplegado y el sistema le asigna al productor el código "09" (Otra situación), quedando como una situación definitiva.

4.6 CASOS ESPECIALES

4.6.1 ACTUALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL PRODUCTOR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SELECCIONADA

Para los casos en que se detecte un productor con cambio de domicilio porque al efectuar la visita con base en el directorio, algún residente de la vivienda te indica que no vive ahí o al no encontrar residentes en la vivienda te informan que esta se encuentra deshabitada; debes investigar por el nuevo domicilio del productor y en caso de obtenerlo el sistema te permite actualizar dicha información.

Las situaciones en la rutina operativa para actualizar el domicilio de un productor son las siguientes:

- ✓ En la vivienda visitada, informan que el productor no vive ahí, pero conocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ Obtención del nuevo domicilio de un productor como resultado de una investigación

El procedimiento es el siguiente:

A) EN LA VIVIENDA VISITADA, INFORMAN QUE EL PRODUCTOR NO VIVE AHÍ, PERO CONOCEN EL NUEVO DOMICILIO DEL PRODUCTOR

Cuando al indagar si el productor que tienes registrado en el directorio reside en la vivienda que visitas, te indiquen que ahí no vive; señala en la primer pantalla de control operativo la situación "El productor cambió de domicilio" y .

ENTREVISTADOR

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

* Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
 * Ausencia de productor o informante -----
 * **El productor cambió de domicilio** -----
 * Negativa -----
 * Vivienda deshabitada -----
 * Productor finado -----

El sistema despliega la siguiente pregunta:

ENTREVISTADOR

¿Conoce el informante el domicilio actual del señor (a) MAXIMILIANO JIMENEZ CAUDILLO?

SI NO

Cuando la persona que te atiende conoce el nuevo domicilio de la persona que tienes registrada como productor en el directorio, señala SI y .

El sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

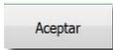
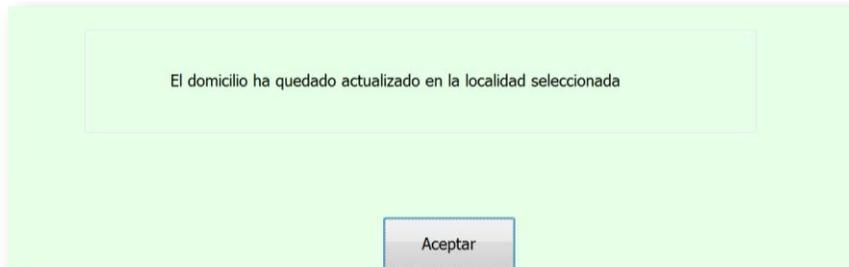
Indaga con la persona que te atiende los datos del nuevo domicilio del productor: entidad, municipio, localidad, nombre de la calle, número exterior, colonia, algún número telefónico o alguna otra referencia que te facilite la localización de dicho domicilio.

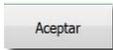
Una vez que registres esta información, señala y el sistema valida la información capturada.

- En todos los casos debe haberse seleccionado un dato de Entidad, Municipio y Localidad.
- Cuando el domicilio registrado se ubica en una localidad urbana deberá existir información en calle y número o calle y colonia o calle y referencia.

Como ya se señaló de no cumplirse con estos criterios de validación, el sistema desplegará un mensaje indicando que los datos registrados son insuficientes y el productor quedará etiquetado con un código "05" (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente.

Cuando la información del nuevo domicilio cumple los criterios de validación el sistema despliega el siguiente aviso:



Señala  y el sistema regresa a la pantalla con los domicilios de los productores de la localidad inicial (cuando faltan productores por visitar) o a la pantalla de las localidades de tu carga de trabajo (cuando todos los productores de esa localidad ya fueron visitados).

Cuando la localidad donde se ubica el nuevo domicilio del productor no forma parte de las localidades de tu carga de trabajo, la localidad se da de alta (origen “2”).

Independientemente de que la localidad del domicilio actualizado sea o no parte de tu carga de trabajo esta se presenta en el modulo “**Pendientes**” en donde al productor se le ha asignado un código “04” (entrevista incompleta).

Al respecto es importante señalar que el sistema está abierto para registrar cualquier localidad a nivel nacional; de tal forma que pueden presentarse casos de localidades que se ubiquen en algún municipio de la entidad diferente a los de tu carga de trabajo e incluso en otra entidad.

En este sentido, la visita a productores que residen en localidades fuera de tu carga de trabajo estará condicionada a que se encuentren dentro de tu alcance operativo.

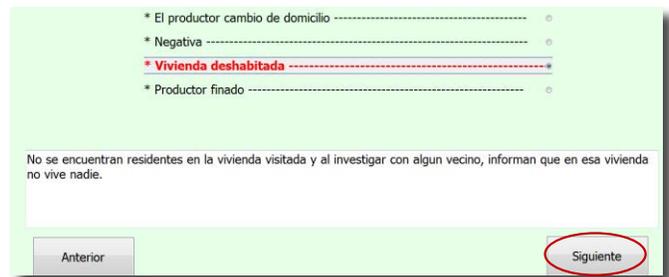
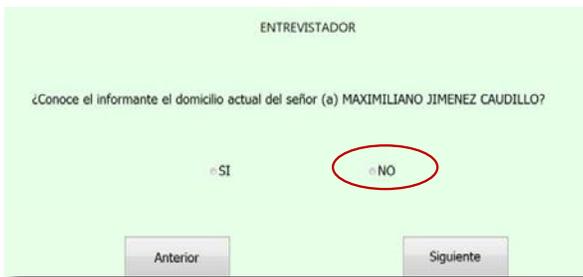
Para los casos en que no tengas certeza sobre la factibilidad de visitar a productores que residen en nuevas localidades, deberás informar a tu jefe inmediato en las reuniones de trabajo sobre este tipo de situaciones y en forma conjunta deberán decidir si está a tu alcance visitar a estos productores.

En el caso de productores que no visites por residir en nuevas localidades fuera de tu alcance operativo, se les deberá asignar de manera directa en el sistema el código “09” (Otra situación) y en el campo de “**Observación**” registrar la leyenda “*El productor reside en una nueva localidad, fuera del alcance operativo del Entrevistador*”

B) OBTENCIÓN DEL NUEVO DOMICILIO DE UN PRODUCTOR COMO RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN

Para el caso de un productor con cambio de domicilio, la pantalla para realizar una investigación con el fin de obtener el nuevo domicilio del productor; se despliega en el sistema como resultado de las siguientes situaciones:

- ✓ Cuando en la vivienda visitada informan que el productor no vive ahí; y desconocen el nuevo domicilio del productor.
- ✓ Cuando el domicilio visitado, se trata de una vivienda deshabitada.



Entrevistador:

Realiza una investigación para obtener el nuevo domicilio del productor

Pendiente de Investigación Resultado de Investigación

Esta investigación debe iniciarse en el momento en que se ha detectado que el productor ya no reside en la vivienda visitada.

El resultado de la investigación puede registrarse en ese mismo momento o dejarla pendiente, en cuyo caso el productor queda codificado como en proceso de investigación.

El procedimiento para cada uno de estos casos es el siguiente:

- **CASO 1**

De obtener en ese momento el nuevo domicilio del productor, señala la opción **Resultado de Investigación** y el sistema despliega la siguiente pregunta:

¿Se obtuvo el nuevo domicilio del productor?

SI NO

Anterior Siguiente

En este caso señala **SI** y **Siguiente**.

El sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

Aceptar Cancelar

Registra la información del nuevo domicilio del productor y toma en cuenta las consideraciones de validación, señaladas en el caso anterior.

- **CASO 2**

De no obtener en ese momento el nuevo domicilio del productor, señala la opción **Pendiente de Investigación** y el sistema le asigna al productor el código "05" (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente.

Posteriormente debes indagar por el nuevo domicilio del productor, con alguna autoridad de la localidad u otros productores.

Cuando después de este proceso de investigación, se obtiene el nuevo domicilio del productor, en el sistema debes realizar lo siguiente:

- En el Menú Principal del sistema señala la opción "**Pendientes**"
- El sistema despliega la siguiente pantalla:

Entrevistador: selecciona el pendiente que quieres trabajar

Comienza con:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	FECHA	HORA	CÓDIGO
COECILLO	09/09/2014	20:00:00	04
COLONIA LA CHIRIPA			03
CUARTA PARTE			05
EL COLON	09/09/2014	20:00:00	04
EL MILAGRO	10/09/2014	10:00:00	02
JUSTINO GUTIERREZ			04

Datos de referencia de la localidad seleccionada

EL PRODUCTOR(A) FERNANDO PADILLA MAGAÑA, VIVE EN EL DOMICILIO BLVD ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚM. 3020, AGEB , MANZANA 001, COLONIA LA MEDALLA ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD CUARTA PARTE QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA DE LA ENTIDAD GUANAJUATO

CÓDIGO DE LA VISITA: 05

OBSERVACIONES:

Aceptar Asignación de Código Regresar

Esta pantalla presenta en la ventana superior los registros pendientes, mostrando para cada registro el nombre de la localidad, la fecha y hora en que debes efectuar una nueva visita al domicilio del productor; y el código de campo asignado.

Para el caso de un productor en proceso de investigación, los campos de fecha y hora se presentan sin información.

Como resultado de la selección de cada registro, en la ventana inferior se presenta el nombre y domicilio del productor y la situación por la cual quedó pendiente.

- Selecciona el registro del productor pendiente, para el que registrarás el resultado de la investigación y señala **Aceptar**.
- El sistema se enlaza con la rutina operativa y despliega la siguiente pantalla:

¿Se obtuvo el nuevo domicilio del productor?

SI NO

Anterior Siguiete

En este caso señala “SI” y “Siguiete”.

El sistema despliega la pantalla para actualizar el domicilio del productor:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

Aceptar Cancelar

Registra la información del nuevo domicilio del productor y toma en cuenta las consideraciones de validación ya señaladas.

4.6.2 ACTUALIZACIÓN DEL PRODUCTOR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN SELECCIONADA

Cuando se determina a través de la rutina operativa que la persona registrada en el directorio no fue productor para el período de referencia de la encuesta o te informan que dicha persona ya falleció; se debe indagar por el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos de la unidad de producción seleccionada y en caso de obtener esta información, el sistema te permite actualizar el registro de dicho productor.

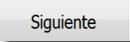
Las situaciones en la rutina operativa para actualizar el nombre y domicilio de un productor son las siguientes:

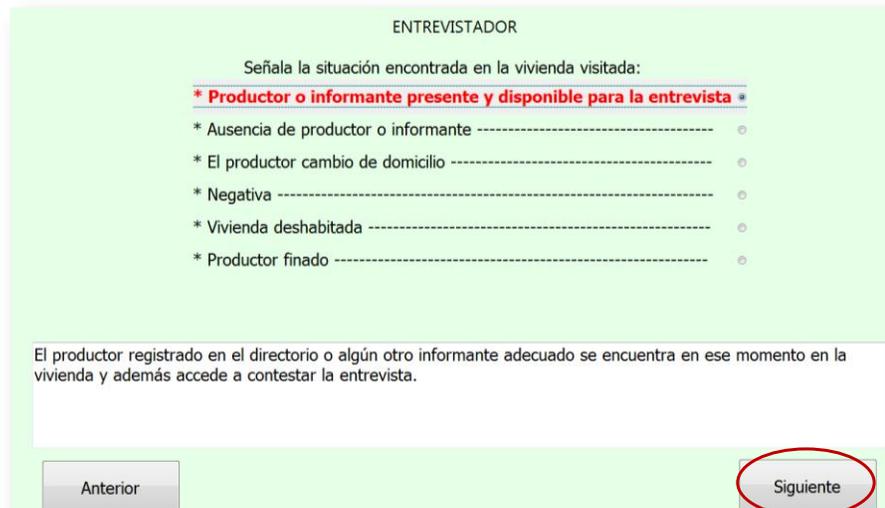
- ✓ La persona registrada en el directorio manifiesta no haber sido productor en el período de referencia de la encuesta, pero conoce el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos de la UP seleccionada.
- ✓ El productor registrado en el directorio ya falleció pero se conoce el nombre y domicilio del actual productor de los terrenos de la UP seleccionada.

El procedimiento es el siguiente:

A) LA PERSONA REGISTRADA EN EL DIRECTORIO MANIFIESTA NO HABER SIDO PRODUCTOR EN EL PERÍODO DE REFERENCIA DE LA ENCUESTA, PERO CONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACTUAL PRODUCTOR DE LOS TERRENOS DE LA UP SELECCIONADA

Al confirmar que la persona registrada en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra presente y accede a efectuar la entrevista; en la primera pantalla de control que despliega el sistema, señala la situación

“**Productor o informante presente y disponible para la entrevista**” y .



ENTREVISTADOR

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

* **Productor o informante presente y disponible para la entrevista** *

* Ausencia de productor o informante -----

* El productor cambio de domicilio -----

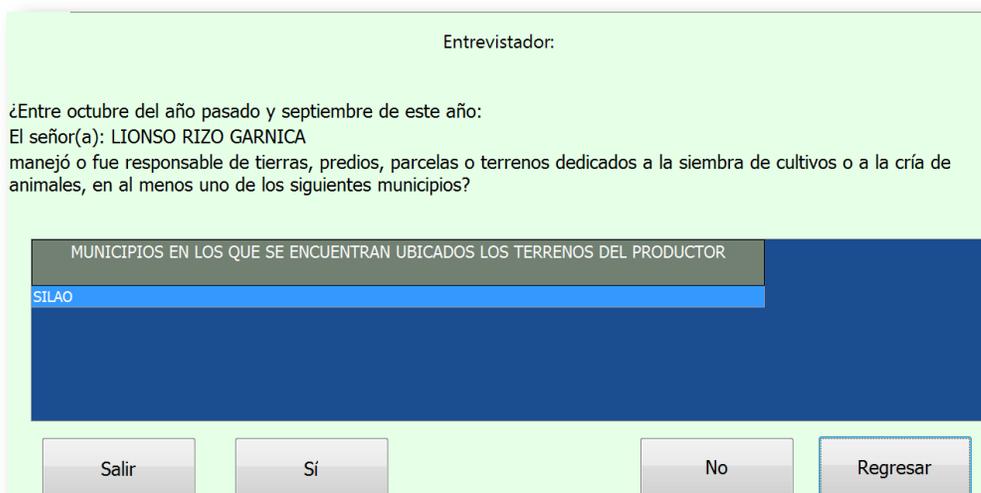
* Negativa -----

* Vivienda deshabitada -----

* Productor finado -----

El productor registrado en el directorio o algún otro informante adecuado se encuentra en ese momento en la vivienda y además accede a contestar la entrevista.

El sistema realiza una validación interna, detecta que en el directorio dicho productor está vinculado con el manejo de terrenos y despliega la siguiente pregunta:



Entrevistador:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): LIONSO RIZO GARNICA
manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

SILAO

Cuando el productor no reconoce para el período de referencia haber sido responsable del manejo de terrenos en el o los municipios indicados, señala  y el sistema despliega la siguiente pregunta:

Entrevistador

En el 2007 el señor(a): LIONSO RIZO GARNICA
manejó o fue responsable de tierras, pedios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cria de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR
SILAO

En el caso de que el productor reconozca el manejo de terrenos en el año y municipio referidos, señala y el sistema despliega la siguiente pregunta:

Entrevistador

¿Conoce el informante el nombre y domicilio actual del productor de los terrenos?

Si
 No

Cuando está persona manifieste conocer el nombre y domicilio del actual productor de dichos terrenos señala Si y .

El sistema despliega la pantalla para actualizar el nombre y domicilio del productor:

Nombre(s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Razón Social:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

Una vez que registres esta información, señala y el sistema valida la información capturada.

- Debe existir información en nombre y apellido paterno.
- En todos los casos debe haberse seleccionado un dato de Entidad, Municipio y Localidad.
- Cuando el domicilio registrado se ubica en una localidad urbana debe existir información en calle y número o calle y colonia o calle y referencia.

Como ya se señaló de no cumplirse con estos criterios de validación, el sistema desplegará un mensaje indicando que los datos registrados son insuficientes y el productor quedará etiquetado con un código “05” (Productor en proceso de investigación), quedando como una situación pendiente.

Cuando la información del nuevo domicilio cumple los criterios de validación el sistema despliega un aviso señalando que el nombre y domicilio del productor ha quedado actualizado en la localidad seleccionada.

Es importante señalar que el sistema únicamente permite la actualización de un productor en una relación de uno a uno; por lo que en los casos en que la unidad de producción seleccionada se halla dividido entre dos o más productores, para actualizar el registro del productor deberás elegir solo a uno de los actuales productores, preferentemente al que sea responsable de la mayor superficie de la unidad de producción seleccionada.

En lo que se refiere al domicilio del productor, como ya se mencionó, cuando la localidad seleccionada no forme parte de tu carga de trabajo, el sistema la dará de alta y la visita a este nuevo productor estará en función de que operativamente se encuentre a tu alcance.

B) EL PRODUCTOR REGISTRADO EN EL DIRECTORIO YA FALLECIÓ PERO SE CONOCE EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL ACTUAL PRODUCTOR DE LOS TERRENOS DE LA UP SELECCIONADA

Cuando al indagar si el productor que tienes registrado en el directorio reside en la vivienda que visitas, te indiquen que dicha persona ya falleció; señala en la primer pantalla de control operativo la situación “**Productor finado**” y

Siguiente

ENTREVISTADOR

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * **Productor finado** -----

Se encuentran residentes en la vivienda visitada y al preguntar por el productor registrado en el directorio, informan que ya falleció.

Anterior
Siguiente

El sistema despliega la siguiente pregunta:

ENTREVISTADOR

¿El señor(a): PEDRO FONSE MARTINEZ
tenía o era responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR
SILAO

Quando el informante manifiesta que el productor finado tenía o manejaba terrenos en dicho municipio señala

y el sistema despliega la siguiente pregunta:

ENTREVISTADOR

¿Reside el actual productor de estos terrenos en esta misma vivienda?

SI
 NO

Quando el informante te menciona que el actual productor de dichos terrenos, no reside en la vivienda que te encuentras visitando, señala y ; y el sistema despliega el siguiente mensaje:

Entrevistador

¿Conoce el informante el nombre y domicilio actual del productor de los terrenos?

Si
 No

En el caso de que está persona conozca el nombre y domicilio del actual productor de dichos terrenos señala y .

El sistema despliega la pantalla para actualizar el nombre y domicilio del productor:

Nombre(s):

Apellido paterno:

Apellido materno:

Razón Social:

Entidad:

Municipio:

Localidad:

Calle:

Número:

Colonia:

Teléfono casa: Teléfono celular:

Referencia u observación:

Aceptar Cancelar

Registra la información del nombre y domicilio del nuevo productor y toma en cuenta las consideraciones de validación ya señaladas.

Una variante de la situación anterior, es para el caso de un productor que ya falleció; para el que confirman que tenía o manejaba terrenos en el municipio de la unidad de producción seleccionada y cuyo productor actual de los terrenos reside en la misma vivienda que te encuentras visitando:

ENTREVISTADOR

¿Reside el actual productor de estos terrenos en esta misma vivienda?

SI NO

Anterior Siguiete

El sistema despliega la siguiente pregunta:

¿Se encuentra en este momento el productor o algún informante adecuado?

SI NO

Anterior Siguiete

Cuando el actual productor de los terrenos o algún otro informante se encuentra presente señala SI y No.

El sistema despliega la siguiente pregunta:

ENTREVISTADOR

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año las tierras, predios, parcelas o terrenos que tenía el señor(a) RODOLFO RIVAS SOTO fueron dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales?

SI
 NO

En el caso de que el actual productor, manifieste haber tenido en estos terrenos una actividad agropecuaria o forestal en el período de referencia de la encuesta señala SI y .

A partir de este momento el sistema se enlaza con la rutina operativa de un productor con manejo de terrenos y despliega las pantallas para verificar y actualizar el nombre y domicilio del productor.

Entrevistador: captura o actualiza el nombre y domicilio del productor

Nombre completo del productor

Nombre(s):	RODOLFO	Apellido paterno:	RIVAS
Apellido materno:	SOTO	Razón social:	

Teléfono y correo electrónico del productor

Teléfono casa:	Teléfono celular:
Correo electrónico:	

En esta pantalla se presenta de manera prellenada el nombre del productor finado, por lo que debes reemplazarlo con el nombre completo del actual productor de los terrenos y para el llenado de los datos del domicilio del productor, considera las reglas y la aplicación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* ya referidas.

Una vez que hayas registrado la información anterior, señala la opción y el sistema continúa con el flujo de la rutina de un productor con manejo de terrenos.

5. MÓDULO DE PRODUCTORES PENDIENTES

Como resultado de la visita al domicilio de los productores o de la propia entrevista, se presentan situaciones que quedan pendientes y en donde es necesario que realices una nueva visita al domicilio del productor o un proceso de investigación.

Como se detalló en el capítulo anterior, estas situaciones están representadas por las siguientes:

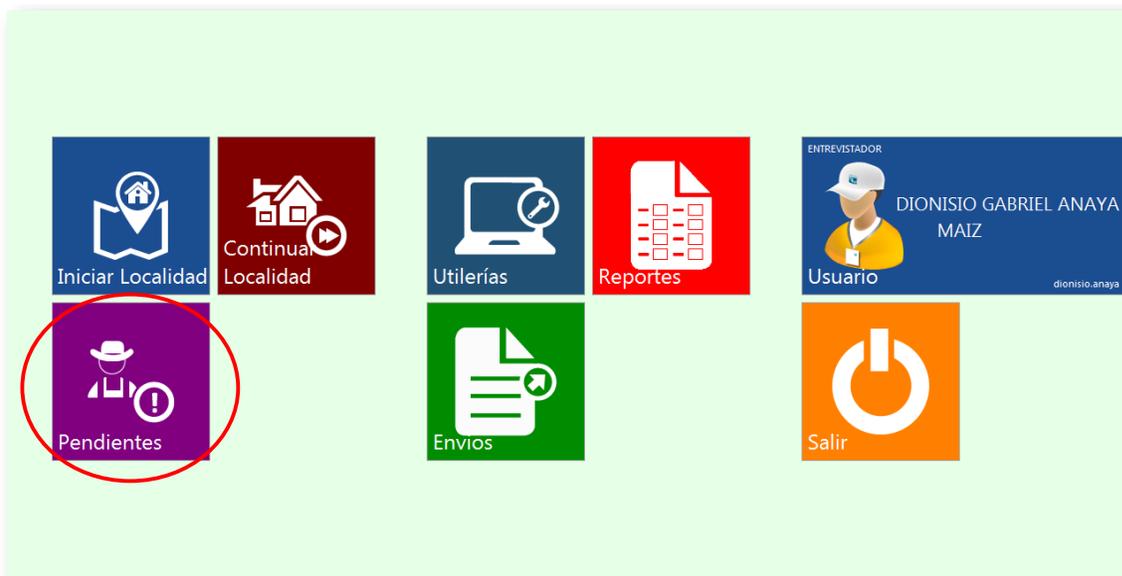
- ✓ Ausencia de Productor o Informante (código "02")
- ✓ Negativa (código "03")
- ✓ Entrevista Incompleta (código "04")
- ✓ Productor en proceso de investigación (código "05")

Para los casos de una ausencia de productor o informante y de una entrevista incompleta, registraste en el sistema datos de referencia y dejaste un **"Aviso de Visita"** especificando la fecha y la hora en que regresaras a visitar la vivienda del productor, información que también anotaste en tu bitácora de campo.

Por lo anterior es importante que diariamente al iniciar tu jornada de trabajo, revises la información relacionada con los productores pendientes registrada en tu bitácora de campo, a fin de que los productores que tengas que visitar en ese día, los consideres como parte de tu ruta de trabajo diaria.

El procedimiento para retomar a los productores pendientes, es el siguiente:

- En el Menú Principal del sistema señala la opción **"Pendientes"**



- El sistema despliega la siguiente pantalla:

Entrevistador: selecciona el pendiente que quieres trabajar

Comienza con: ▼

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	FECHA	HORA	CÓDIGO
ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)	02/09/2014	12:00:00	04
BAJIO DE BOLAS BLANCAS			03
BAJIO DE BONILLAS	05/09/2014	12:00:00	04
BAJIO DE SANTA ISABEL	06/09/2014	16:00:00	02
BAÑOS DE AGUAS BUENAS	10/09/2014	20:00:00	04
CARMITA FRACCION PUERTA			05

Datos de referencia de la localidad seleccionada

EL PRODUCTOR(A) ALFREDO ARREDONDO MACIAS, VIVE EN EL DOMICILIO PRINCIPAL NÚM. 3, AGEB , MANZANA 800, COLONIA BANOS DE AGUAS BUENAS ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD BAÑOS DE AGUAS BUENAS QUE PERTENECE AL MUNICIPIO SILAO DE LA ENTIDAD GUANAJUATO
 CODIGO DE LA VISITA: 04
 OBSERVACIONES: PENDIENTE DE VERIFICACION DE TERRENOS

Los productores con una situación de pendiente están agrupados por localidad; y al interior de cada localidad se ordenan por fecha y hora concertada para realizar una nueva visita; y además para cada productor se muestra el código de campo asignado.

Para los casos de un productor en proceso de investigación, o de una negativa los campos de fecha y hora no presentan información.

Como resultado de la selección de cada registro, en la ventana inferior se presenta el nombre y domicilio del productor y la descripción del código pendiente.

Para el caso de una entrevista incompleta, en el campo de observaciones aparecerá la actividad que quedó inconclusa al momento de suspenderse la entrevista:

- ✓ Pendiente de actualización de nombre y domicilio.
- ✓ Pendiente de verificación de terrenos.
- ✓ Pendiente de alta de terrenos.
- ✓ Pendiente de cuestionario.

Lo anterior, siempre y cuando así lo hayas registrado al momento en que captaste los datos de referencia para una visita posterior.

Recuerda que para el caso de una negativa, sólo regresarás al domicilio del productor una vez que tu jefe te notifique que el productor ha aceptado la entrevista, como resultado de la visita de sensibilización que le fue realizada.

- Selecciona el registro del productor pendiente que visitas y señala .

El sistema con base en el código registrado, identifica el tipo de pendiente para retomar el flujo de la rutina operativa.

- Para productores pendientes con código “02” (Ausencia de productor o Informante) el sistema despliega la siguiente pantalla:

ENTREVISTADOR

Señala la situación encontrada en la vivienda visitada:

- * Productor o informante presente y disponible para la entrevista -----
- * Ausencia de productor o informante -----
- * El productor cambio de domicilio -----
- * Negativa -----
- * Vivienda deshabitada -----
- * Productor finado -----

En este caso cuando se señala una situación diferente a **“Productor o informante presente y disponible para la entrevista”** deben seguirse los procedimientos señalados en el capítulo anterior.

- Para productores pendientes con código **“03”** (Negativa) o **“04”** (Entrevista Incompleta) el sistema despliega la siguiente pantalla:

<small>EL MILAGRO</small>	CONFIRMACIÓN	<small>08/09/2014</small>	<small>11:00:00</small>	<small>02</small>
	ENTREVISTADOR: EL PRODUCTOR O INFORMANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE MOMENTO	<small>02/09/2014</small>	<small>15:00:00</small>	<small>04</small>
		<small>02/09/2014</small>	<small>15:00:00</small>	<small>04</small>

Datos de referencia de la localidad seleccionada

EL PRODUCTOR(A) ISIDRO VALDOVINO, VIVE EN EL DOMICILIO CASA BLANCA NÚM. 51, PARQUE...

Si en esta pantalla se selecciona la opción el sistema despliega la pantalla para el registro de datos de referencia para efectuar una visita posterior al domicilio del productor y conserva el código **“03”** o **“04”** según corresponda.

Cuando para un código **“02”** se señala la situación **“Productor o informante presente y disponible para la entrevista”**; o para un código **“03”** o **“04”** se señala que el productor o informante se encuentra presente, el sistema realiza una validación interna para determinar el grado de avance que presenta la entrevista y con ello definir la pantalla de la rutina operativa que deberá desplegarse.

Pueden presentarse los siguientes casos:

- ✓ Ausencia de informante y negativa o entrevista incompleta previa a la verificación de terrenos o previa a la pantalla de control de cuestionarios para un productor no asociado a terrenos.
- ✓ Entrevista incompleta o negativa durante la verificación de terrenos.
- ✓ Entrevista incompleta o negativa durante el alta de terrenos o en la pantalla de “Control de cuestionarios”.
- ✓ Entrevista incompleta o negativa durante la aplicación del cuestionario.

A) AUSENCIA DE INFORMANTE Y NEGATIVA O ENTREVISTA INCOMPLETA PREVIA A LA VERIFICACIÓN DE TERRENOS O PREVIA A LA PANTALLA DE CONTROL DE CUESTIONARIOS PARA UN PRODUCTOR NO ASOCIADO A TERRENOS.

En estos casos el sistema realiza una validación interna para detectar si el productor que se encuentra pendiente, está asociado con el manejo de terrenos:

- ✓ Para un productor vinculado con terrenos el sistema despliega la siguiente pregunta:

Entrevistador:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): PEDRO BELMAN LARA
manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicados a la siembra de cultivos o a la cría de animales, en al menos uno de los siguientes municipios?

MUNICIPIOS EN LOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS TERRENOS DEL PRODUCTOR

SILAO

Salir Si No Regresar

- ✓ Para un productor que no está asociado con terrenos el sistema despliega la siguiente pregunta:

¿Entre octubre del año pasado y septiembre de este año:
El señor(a): GABRIEL RAMIREZ SANCHEZ
manejó o fue responsable de tierras, predios, parcelas o terrenos dedicadas a la siembra de cultivos en el municipio de LEON?

Si No

Salir Anterior Siguiete

En ambos casos debe seguirse con el procedimiento descrito en el capítulo anterior.

B) ENTREVISTA INCOMPLETA O NEGATIVA DURANTE LA VERIFICACIÓN DE TERRENOS

En estos casos, el sistema despliega la pantalla de “Verificación de terrenos”:

Verificación de terrenos

Entrevistador: Verifica el manejo de los siguientes terrenos por parte del productor, entre octubre del año pasado y septiembre de este año.

MUNICIPIO	ENTIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	AC O MZA	NÚMERO INTERIOR	VERIFICADO
SILAO	11	037	0000	011-7	034	000003	01
SILAO	11	037	0000	011-7	034	000001	01
SILAO	11	037	0000	011-7	028	000003	04

En esta pantalla identifica los terrenos ya fueron verificados (con un código “01” o “03” en el campo “Verificado”) y cuales están pendientes de verificar (con un código “04”); y señala al productor la situación para retomar la entrevista.

Selecciona el terreno a verificar, señala y sigue el procedimiento señalado en el capítulo anterior.

C) ENTREVISTA INCOMPLETA O NEGATIVA DURANTE EL ALTA DE TERRENOS O EN LA PANTALLA DE CONTROL DE CUESTIONARIOS

En estos casos, el sistema despliega la pantalla de “Verificación final de los terrenos manejados por el productor”:

Entrevistador

Verifica que sean todos los terrenos que manejó el productor entre octubre del año pasado y septiembre de este año, en caso de que falten terrenos presiona el botón <Alta>, si existen terrenos que no reconoce el productor presiona el botón <Baja>.

ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE_LOC	CVE_AGEB	AC o MZA	NI	DIVISIÓN	FRACCIÓN	ORIGEN	COD TERREN
11	037	0000	011-7	034	000003	001	000	1	01
11	037	0000	011-7	034	000001	000	001	1	01
11	037	0000	011-7	028	000003	000	000	1	01

El señor(a): AMADOR IBARRA

MANEJA UN TERRENO UBICADO EN UN LUGAR CONOCIDO COMO NINGUNO DENTRO DEL MUNICIPIO SILAO. ESTE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE DE 6 HECTAREAS.

En el caso de un productor pendiente de alta de terrenos, para retomar la entrevista, infórmale al productor los terrenos que ya se encuentran registrados a su nombre y de hacer falta algún terreno, presiona el botón y sigue el procedimiento de acuerdo a lo señalado en el capítulo anterior.

Para un productor pendiente de cuestionario (entrevista suspendida en la pantalla de “Control de cuestionarios” sin haber ingresado al cuestionario), la intención de presentar la pantalla anterior, es contextualizar al productor

sobre los terrenos que serán objeto de la aplicación de cuestionario, por lo que una vez realizado esto, deberás señalar  y el sistema desplegará la pantalla de “Control de cuestionarios”.

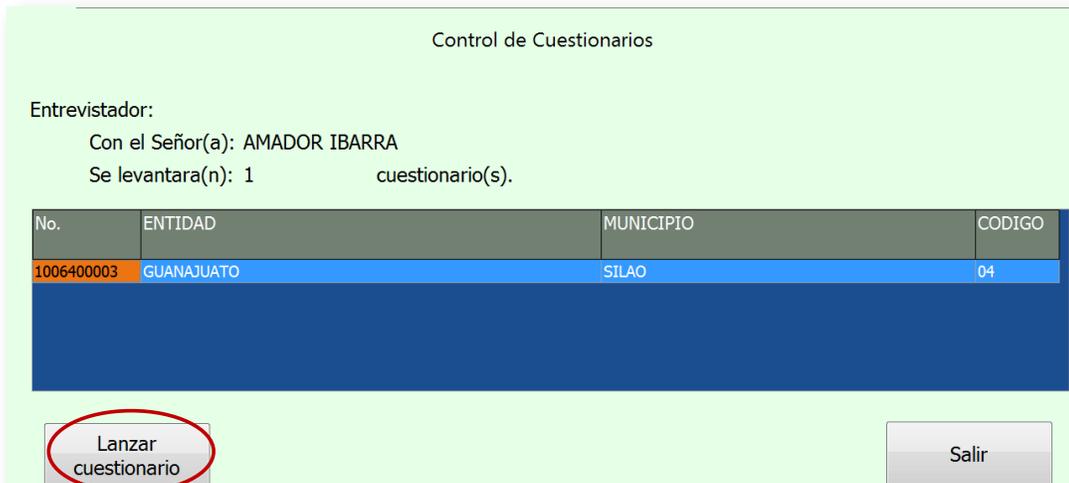
Selecciona el cuestionario con el código **“04”** (Cuestionario no lanzado), señala  y realiza la aplicación del cuestionario de acuerdo con lo descrito en el capítulo anterior.

D) ENTREVISTA INCOMPLETA O NEGATIVA DURANTE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

En estos casos, el sistema despliega la pantalla de “Control de cuestionarios”:

La pantalla de “Control de cuestionarios” presenta los cuestionarios a aplicar al productor, identifica los cuestionarios de acuerdo con su referencia geográfica y a su código y menciona la situación al productor para retomar la entrevista.

Selecciona el cuestionario con un código **“02”** (Cuestionario pendiente), **“03”** (Cuestionario con negativa), **“04”** (Cuestionario no lanzado) o **“05”** (Cuestionario interrumpido por el sistema) según sea el caso y señala la opción .



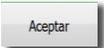
No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CODIGO
1006400003	GUANAJUATO	SILAO	04

Para el código **“04”** inicia con la aplicación del cuestionario y para los códigos **“02”**, **“03”** y **“05”** realiza la aplicación del cuestionario a partir de la pregunta que no presenta información y sigue el procedimiento de acuerdo a lo señalado en el capítulo anterior.

PRODUCTORES PENDIENTES CON CÓDIGO **“05”** (PRODUCTOR EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN).

Esta situación es un caso especial que posibilita para un productor con cambio de domicilio, dejarlo pendiente para poder realizar una investigación que permita obtener los datos de su nuevo domicilio.

En este sentido el resultado de la investigación determina que el domicilio del productor sea actualizado y con ello pueda ser visitado; o en su defecto que el productor sea etiquetado con un código de no respuesta definitivo.

Para el caso de un productor en proceso de investigación, selecciona el registro dentro del modulo de pendientes y señala .

Entrevistador: selecciona el pendiente que quieres trabajar

Comienza con:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	FECHA	HORA	CÓDIGO
SILAO	08/09/2014	20:00:00	04
SILAO	16/09/2014	20:00:00	04
SILAO	09/09/2014	20:00:00	04
TIERRAS BLANCAS			05
VETA DE RAMALES	10/09/2014	20:00:00	04

Datos de referencia de la localidad seleccionada

EL PRODUCTOR(A) ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ, VIVE EN EL DOMICILIO POR LAS CANCHAS NÚM. SN, AGEB , MANZANA 006, COLONIA TIERRAS BLANCAS ESTE DOMICILIO SE UBICA EN LA LOCALIDAD TIERRAS BLANCAS QUE PERTENECE AL MUNICIPIO ROMITA DE LA ENTIDAD GUANAJUATO
 CODIGO DE LA VISITA: 05
 OBSERVACIONES:

El sistema despliega la siguiente pantalla:

¿Se obtuvo el nuevo domicilio del productor?

SI
 NO

Cuando como resultado de la investigación se obtuvo el nuevo domicilio del productor, señala y y el sistema despliega la pantalla para actualizar los datos del domicilio.

Independientemente de que la localidad del domicilio actualizado sea o no parte de tu carga de trabajo esta se presenta en el modulo **“Pendientes”** en donde al productor se le ha asignado un código “04” (entrevista incompleta).

Cuando aún después del proceso de investigación, no fue posible obtener el nuevo domicilio del productor, señala y y el sistema le asigna a la persona registrada en el directorio el código **“06”** (Productor o informante no localizado), quedando como una situación definitiva.

6. REPORTES DE AVANCE EN EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO MÓVIL

En el sistema se ha implementado la generación de reportes, que podrás consultar en el DEM y que están relacionados con el avance que llevas con respecto a la carga de trabajo que te fue asignada.

La finalidad de estos reportes, es que tanto tú como el jefe de entrevistadores, lleven un control del grado de avance que vas presentando en el desarrollo del operativo, de manera que durante las reuniones de trabajo semanales, se analizarán dichos reportes y de detectarse atrasos con respecto a lo planeado, se adoptarán medidas para solucionar la situación.

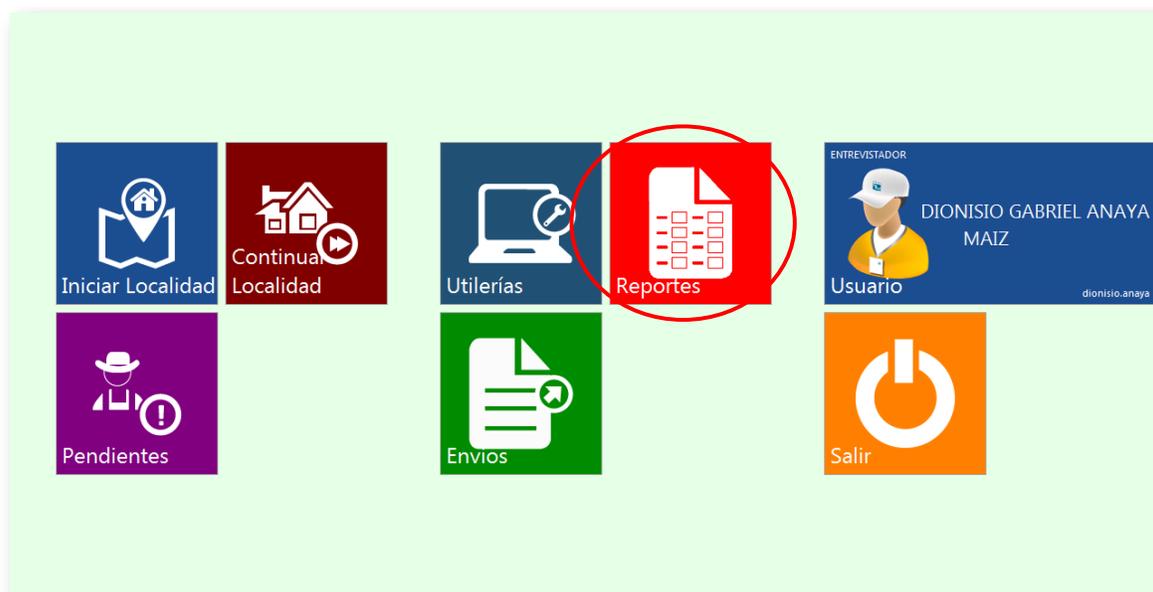
La generación de estos reportes, se realiza a partir de la codificación que registra el sistema como resultado de la visita a los productores, de la verificación y alta de terrenos; y de la aplicación de cuestionarios.

Los reportes disponibles para su consulta en el DEM son los siguientes:

- ✓ Reporte de avance de productores
- ✓ Reporte de avance de terrenos
- ✓ Reporte de avance de unidades de producción

El procedimiento para consultar estos reportes es el siguiente:

- En el Menú Principal del sistema señala la opción **“Reportes”**



- El sistema despliega la siguiente pantalla:



Esta pantalla presenta los tres reportes que se encuentran disponibles, para ingresar al reporte que se desea consultar únicamente debes seleccionarlo.

Adicionalmente se muestran dos opciones, la primera denominada “Visualizar reportes generados” con la cual puedes ver los reportes guardados y la segunda te permite guardar los reportes generados en una USB.

REPORTE DE AVANCE DE PRODUCTORES

Este reporte presenta el número de productores visitados por localidad, desglosados por el código de situación resultante de la visita y un avance porcentual con respecto al total de productores planeados.

REPORTES / REPORTE DE PRODUCTORES

CODIGOS DE CAMPO: 01 Levantamiento, 02 Ausencia de Productor o Informante, 03 Negativa, 04 Entrevista Incompleta, 05 Productor en proceso de Investigacion, 06 Productor o Informante no localizado, 07 No objeto de levantamiento, 08 No levantado por ubicarse en zona de riesgo, 09 Otra situación

REPORTE DE AVANCE DE PRODUCTORES

CE: GUANAJUATO [11] JENT: [1] EN: [4]

CLAVE	MUNICIPIO		LOCALIDAD		PRODUCTORES PLANEADOS	AJUSTE DE PRODUCTORES PLANEADOS	PRODUCTORES POR CÓDIGO DE CAMPO									AVANCE			
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE			01	02	03	04	05	06	07	08	09	TOTAL	%		
020	LEON	0266	LA ARCINA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0271	BAJIO DE BOLAS BLANCAS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0319	LA ESTANCIA DE LA SANDIA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0384	NUEVO LINDERO		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0415	RANCHO NUEVO DE LA LUZ		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0435	PLAN GUANAJUATO (LA SANDIA)		2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0464	ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CC		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0524	SAN RAFAEL DE LOS RAMIREZ		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	0708	EL RESPLANDOR (EL CHORRO)		7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	1151	GRANJA SANTA ANA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	1169	LA LOMA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	1211	RANCHO NUEVO DE LA LUZ (LOS MONTI		4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	1219	SAN ANTONIO (LOS GONZALEZ)		2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
020	LEON	1227	LA ESTRELLA (JUAN JIMENEZ)		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0001	ROMETA		9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0003	LOS ANGELES		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0004	SAN JOSE DE LA ANGSTURA (EJIDO P.		3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0018	GAVIA DE RIONDA		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0019	GAVIA DE RIVAS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0028	LUZ DE BUENAVISTA (LAS PULGAS)		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0032	MEZQUITE GORDO		2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0043	PEDREGAL DE MARTINEZ		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0045	LAS PILAS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0053	SAN CLEMENTE		3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0074	SANTA ROSA DE RIVAS		4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	0077	LA SARDINA		2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
026	ROMETA	00R1	TIPERRAS BLANCAS		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL POR ENTREVISTADOR							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El nombre de los códigos de campo se presenta en la parte superior del reporte.

Para obtener el avance, se considera únicamente la sumatoria de los códigos con una situación definitiva (01, 06, 07, 08 y 09).

Es importante señalar, que en el caso de existir productores que por un cambio de domicilio se ubicaron en una localidad diferente a la que estaban referenciados en la planeación; para la obtención del avance porcentual se utiliza el valor presentado en el campo “Ajuste de productores planeados”.

El reporte presenta en la parte inferior de la pantalla la integración a nivel de entrevistador, del avance de productores visitados con respecto al total de productores asignados.



Si se desea guardar el reporte que se está visualizando debe señalarse la opción “Guardar”.

Al analizar este reporte se le debe conferir especial atención al código “01” que representa el número de productores levantados con cuestionario completo.

REPORTE DE AVANCE DE TERRENOS

Este reporte muestra el número de terrenos verificados por localidad, desglosados por el código de campo resultante de su verificación y actividad (01, 02 y 03); así como un avance porcentual con respecto al total de terrenos planeados.

REPORTES / REPORTE DE TERRENOS													
CODIGOS DE CAMPO: 01 Reconocido, 02 No Reconocido, 03 No Objeto de Levantamiento, 04 No Verificado													
REPORTE DE AVANCE DE TERRENOS													
CE: GUANAJUATO [11]												JENT: [1] EN: [4]	
CLAVE	MUNICIPIO		LOCALIDAD		TERRENOS PLANEADOS	AJUSTE DE TERRENOS PLANEADOS	AVANCE DE TERRENOS					04	ALTAS
	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE			01	02	03	TOTAL	%		
020	LEON		0266	LA ARCINA	4	4	0	0	0	0	0	4	0
020	LEON		0271	BAJO DE BOLAS BLANCAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020	LEON		0319	LA ESTANCIA DE LA SANDIA	4	4	0	0	0	0	0	4	0
020	LEON		0384	NUEVO LINDERO	9	9	0	0	0	0	0	9	0
020	LEON		0415	RANCHO NUEVO DE LA LUZ	3	3	0	0	0	0	0	3	0
020	LEON		0435	PLAN GUANAJUATO (LA SANDIA)	12	5	0	0	0	0	0	5	0
020	LEON		0464	ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)	2	2	0	0	0	0	0	2	0
020	LEON		0524	SAN RAFAEL DE LOS RAMIREZ	2	2	0	0	0	0	0	2	0
020	LEON		0708	EL RESPLANDOR (EL CHORRO)	13	1	0	0	0	0	0	1	0
020	LEON		1151	GRANJA SANTA ANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020	LEON		1169	LA LOMA	1	1	0	0	0	0	0	1	0
020	LEON		1211	RANCHO NUEVO DE LA LUZ (LOS MONTES)	8	1	0	0	0	0	0	1	0
020	LEON		1219	SAN ANTONIO (LOS GONZALEZ)	2	1	0	0	0	0	0	1	0
020	LEON		1227	LA ESTRELLA (JUAN JIMENEZ)	1	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0001	ROMITA	20	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0003	LOS ANGELES	2	2	0	0	0	0	0	2	0
026	ROMITA		0004	SAN JOSE DE LA ANGOSTURA (EJIDO PASO D	7	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0018	GAVIA DE RIONDA	2	2	0	0	0	0	0	2	0
026	ROMITA		0019	GAVIA DE RIVAS	7	7	0	0	0	0	0	7	0
026	ROMITA		0028	LUZ DE BUENAVISTA (LAS PULGAS)	1	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0032	MEZQUITE GORDO	2	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0043	PEDREGAL DE MARTINEZ	2	2	0	0	0	0	0	2	0
026	ROMITA		0045	LAS PILAS	3	3	0	0	0	0	0	3	0
026	ROMITA		0053	SAN CLEMENTE	7	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0074	SANTA ROSA DE RIVAS	14	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0077	LA SARDINA	2	1	0	0	0	0	0	1	0
026	ROMITA		0081	TIERRAS BLANCAS	1	1	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL POR ENTREVISTADOR							0.00	0.00	0.00	0.00		180.00	0.00

El nombre de los códigos de campo se presenta en la parte superior del reporte.

Al igual que en el reporte anterior, para los casos de productores con un cambio de localidad; el avance porcentual se obtiene a partir del campo “Ajuste de terrenos planeados”.

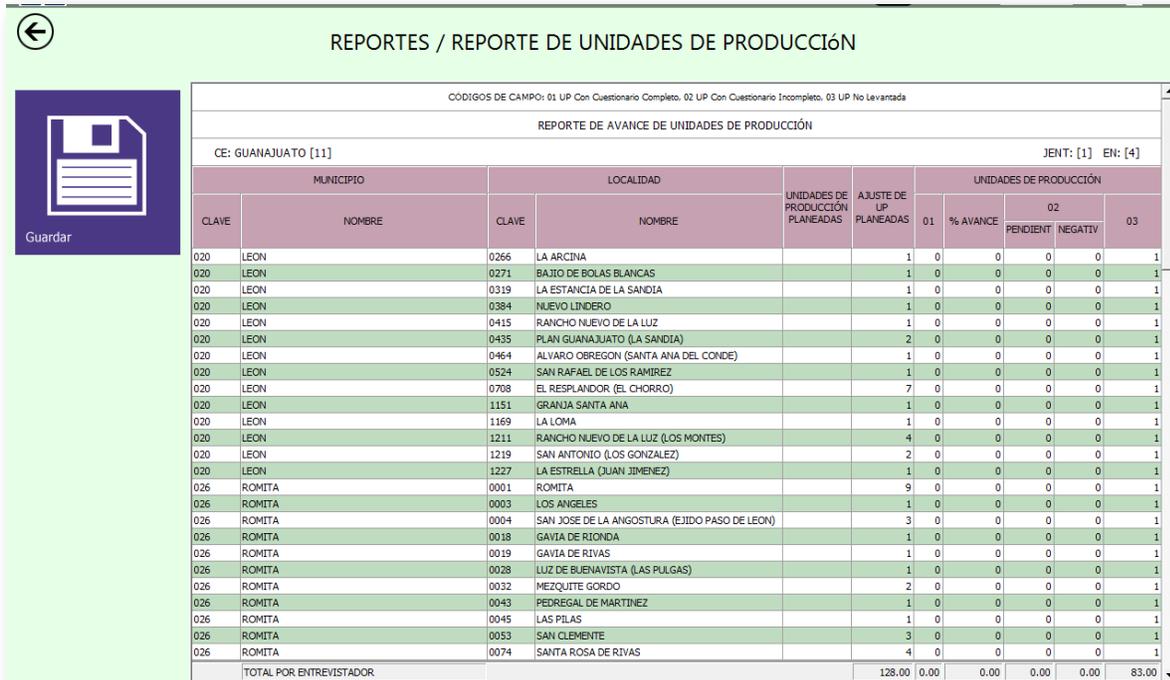
El reporte muestra también el número de terrenos que no han sido verificados (código “04”) y el número de terrenos dados de alta por localidad.

En la parte inferior de la pantalla se presenta la integración a nivel de entrevistador, del avance de terrenos verificados con respecto al total de terrenos asignados.

Si se desea guardar el reporte que se está visualizando debe señalarse la opción “Guardar” .

REPORTE DE AVANCE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN

Este reporte presenta el número de unidades de producción asociadas a un cuestionario agrupadas por localidad, y desglosadas por el estatus del cuestionario (Completos, Pendientes y Negativas); así como un avance porcentual con respecto al total de unidades de producción planeadas.



CODIGOS DE CAMPO: 01 UP Con Cuestionario Completo, 02 UP Con Cuestionario Incompleto, 03 UP No Levantada									
REPORTE DE AVANCE DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN									
CE: GUANAJUATO [11] JENT: [1] EN: [4]									
MUNICIPIO		LOCALIDAD		UNIDADES DE PRODUCCIÓN PLANEADAS	AJUSTE DE UP PLANEADAS	UNIDADES DE PRODUCCIÓN			
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE			01	% AVANCE	02	03
						PENDIENTE	NEGATIV		
020	LEON	0266	LA ARCINA		1	0	0	0	1
020	LEON	0271	BAJO DE BOLAS BLANCAS		1	0	0	0	1
020	LEON	0319	LA ESTANCIA DE LA SANDIA		1	0	0	0	1
020	LEON	0384	NUEVO LINDERO		1	0	0	0	1
020	LEON	0415	RANCHO NUEVO DE LA LUZ		1	0	0	0	1
020	LEON	0435	PLAN GUANAJUATO (LA SANDIA)		2	0	0	0	1
020	LEON	0464	ALVARO OBREGON (SANTA ANA DEL CONDE)		1	0	0	0	1
020	LEON	0524	SAN RAFAEL DE LOS RAMIREZ		1	0	0	0	1
020	LEON	0708	EL RESPLANDOR (EL CHORRO)		7	0	0	0	1
020	LEON	1151	GRANJA SANTA ANA		1	0	0	0	1
020	LEON	1169	LA LOMA		1	0	0	0	1
020	LEON	1211	RANCHO NUEVO DE LA LUZ (LOS MONTES)		4	0	0	0	1
020	LEON	1219	SAN ANTONIO (LOS GONZALEZ)		2	0	0	0	1
020	LEON	1227	LA ESTRELLA (JUAN JIMENEZ)		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0001	ROMITA		9	0	0	0	1
026	ROMITA	0003	LOS ANGELES		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0004	SAN JOSE DE LA ANGOSTURA (EJIDO PASO DE LEON)		3	0	0	0	1
026	ROMITA	0018	GAVIA DE RIONDA		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0019	GAVIA DE RIVAS		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0028	LUZ DE BUENAVISTA (LAS PULGAS)		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0032	MEZQUITE GORDO		2	0	0	0	1
026	ROMITA	0043	PEDREGAL DE MARTINEZ		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0045	LAS PILAS		1	0	0	0	1
026	ROMITA	0053	SAN CLEMENTE		3	0	0	0	1
026	ROMITA	0074	SANTA ROSA DE RIVAS		4	0	0	0	1
TOTAL POR ENTREVISTADOR					128.00	0.00	0.00	0.00	83.00

Para obtener el avance se consideran únicamente las unidades de producción asociadas a un cuestionario completo (código “01”) y en el caso de productores con un cambio de localidad, este avance se obtiene a partir del campo “Ajuste de unidades de producción planeadas”.

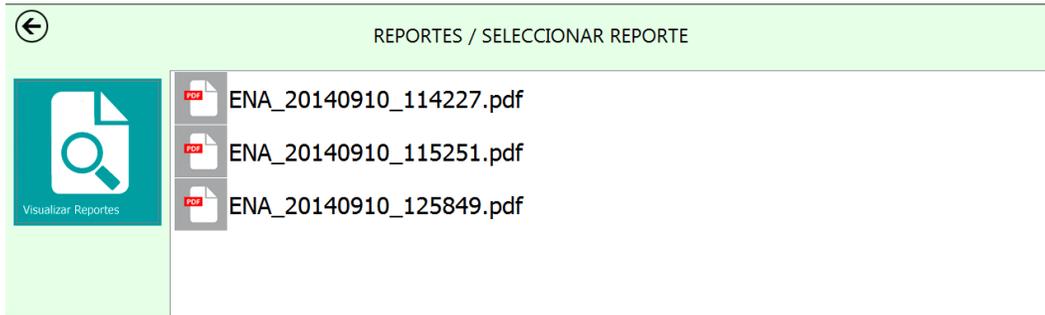
El reporte muestra también el número de unidades de producción con un cuestionario incompleto (código “02”) desglosadas por su estatus pendiente o negativa; y el número de unidades de producción que no han sido levantadas (código “03”), es decir que no tienen vinculado un cuestionario.

El reporte presenta en la parte inferior de la pantalla la integración a nivel de entrevistador, del avance de unidades de producción con un cuestionario completo con respecto al total de unidades de producción asignadas.

Si se desea guardar el reporte que se está visualizando debe señalarse la opción “Guardar” .

VISUALIZAR REPORTES GENERADOS

Al ingresar a esta opción se despliega una pantalla que presenta los archivos de los reportes que fueron guardados al realizar su consulta.



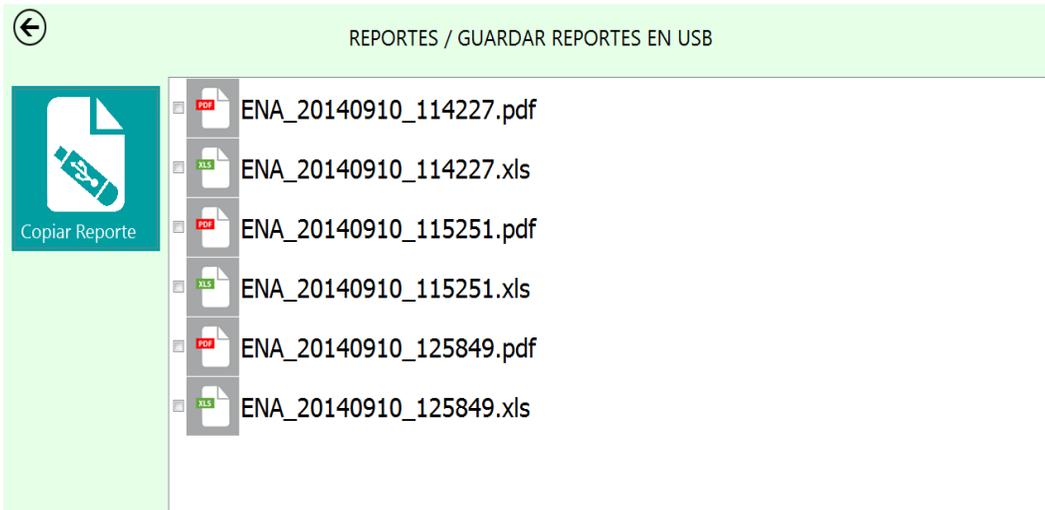
En el nombre del archivo se presenta el mes y el día en que fue generado el archivo:



Para ver un reporte, se debe seleccionar el archivo y señalar la opción “Visualizar reportes” .

GUARDAR REPORTE EN USB

Al entrar a esta opción se despliega una pantalla que presenta los archivos en pdf y Excel de los reportes que se encuentran guardados.



Los archivos que deseen copiarse a una USB que se encuentre conectada al DEM, deben seleccionarse y señalar la opción “Copiar reporte” .

7. ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

La información resultante del trabajo de campo almacenada en el DEM, debe enviarse al Administrador WEB vía Internet, para resguardar la información levantada en campo; así como para poder generar los diferentes reportes de avance a niveles de Jefatura de Entrevistadores, Estatal y Nacional.

La conexión del DEM a Internet puede realizarse en un sitio WiFi (con acceso a la red de forma inalámbrica) o mediante un cable para red.

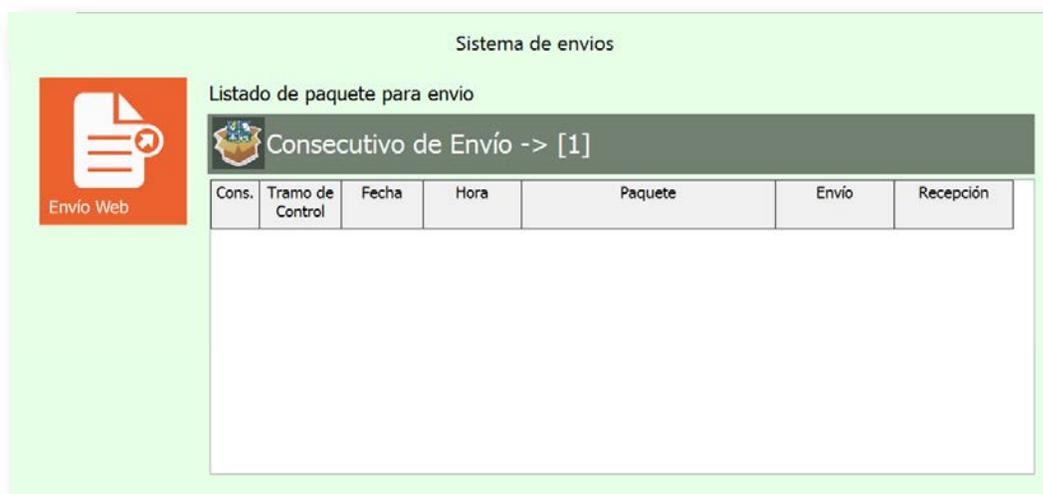
Se sugiere en la medida de lo posible, realizar diariamente la transferencia de información del DEM al administrador WEB.

El procedimiento para el envío de la información es el siguiente:

- En el Menú Principal del sistema señalar la opción “**Envíos**”



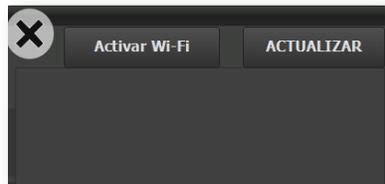
- El sistema despliega la siguiente pantalla:



➤ En esta pantalla se despliega una tabla con los siguientes campos:

- Consecutivo (dato de control para el sistema administrador web).
- Tramo de control
- Fecha del envío de información.
- Hora del envío de información.
- Paquete (nombre del archivo enviado al Administrador WEB).
- Envío (paquete generado)
- Recepción (resultado del envío de información)

➤ Cuando el acceso a la red es de forma inalámbrica, en la parte superior de la pantalla señala la herramienta  y el sistema despliega el siguiente recuadro:

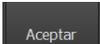


Señala la opción  y posteriormente  para que se muestren las redes que el equipo detecta:



Selecciona la red a conectarse y señala la opción  con lo que el sistema despliega el siguiente recuadro:



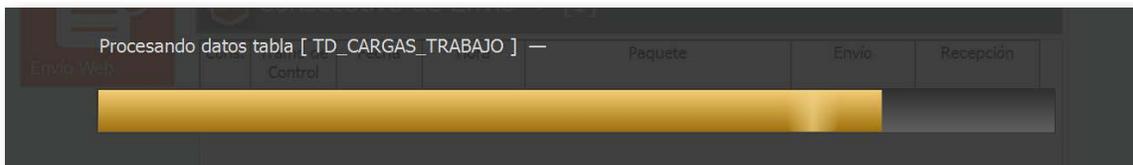
Registra la contraseña solicitada y señala  con lo que la red debe mostrarse con un estatus de **“Conectada”**.

- Una vez que te hayas conectado a la red, ya sea mediante un cable para red o de forma inalámbrica; señala la

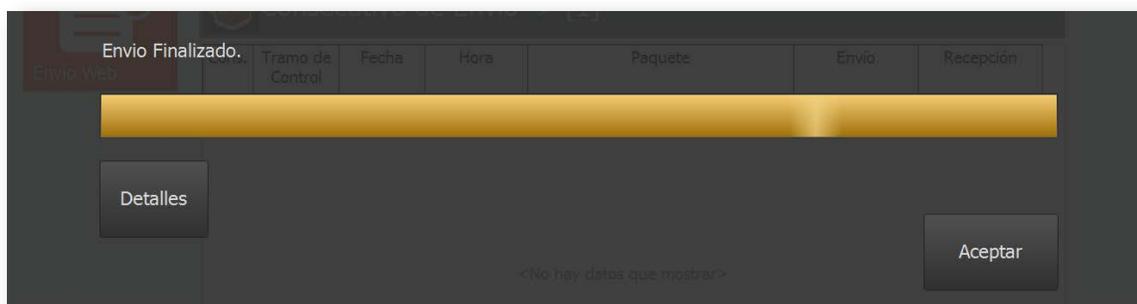


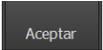
opción: **“Envío Web”**

En el sistema se despliega un mensaje con una barra que indica el avance en el procesamiento de la información:



Al concluir con el proceso de envío de la información, en el mensaje se indica esta situación:



En este recuadro señala  y en la pantalla de envíos se muestra la información del envío realizado; verifica que en el campo **“Recepción”** el resultado del proceso sea **“Envío Correcto”**.

Sistema de envíos

Listado de paquete para envío

Consecutivo de Envío -> [1]

Cons.	Tramo de Control	Fecha	Hora	Paquete	Envío	Recepción
1	25185	10/09/2014	03:41:27 pm	25185_10092014_1_034127pm	Paquete General	Envío Correcto